

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Convocante:

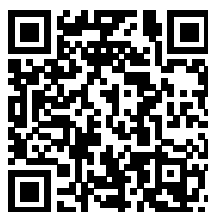
**Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE)
Uoc Justicia Electoral**

Nombre de la Licitación:

**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS
DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA JUSTICIA
ELECTORAL - PLURIANUAL 2026/2027
(versión 3)**

ID de Licitación:

489110



Modalidad:

Licitación Pública Nacional

Publicado el:

23/06/2026

*"Pliego para la Adquisición de Bienes y/o Servicios - CONVENCIONAL - Ley N° 7021/22."
Versión 4*

RESUMEN DEL LLAMADO

Datos de la Convocatoria

ID de Licitación:	489110	Nombre de la Licitación:	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA JUSTICIA ELECTORAL - PLURIANUAL 2026/2027
Convocante:	Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE)	Categoría:	78000000 - Servicios de Transporte Almacenaje y Correo
Unidad de Contratación:	Uoc Justicia Electoral	Tipo de Procedimiento:	LPN - Licitación Pública Nacional

Características Especiales de la Convocatoria

Etapas y Plazos

Lugar para Realizar Consultas:	Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).	Fecha Límite de Consultas:	30/06/2026 12:00
Lugar de Entrega de Ofertas:	Avda. Eusebio Ayala N° 2759 esq. Sta. Cruz de la Sierra - Bloque Administrativo - Primer Piso.	Fecha de Entrega de Ofertas:	06/07/2026 07:30
Lugar de Apertura de Ofertas:	Avda. Eusebio Ayala N° 2759 esq. Sta. Cruz de la Sierra - Bloque Administrativo - Primer Piso.	Fecha de Apertura de Ofertas:	06/07/2026 08:00

Adjudicación y Contrato

Sistema de Adjudicación:	Lote	Anticipo:	No se otorgará anticipo
Vigencia del Contrato:	Los contratos abiertos definen su fecha de vigencia en el pliego		

Datos del Contacto

Nombre:	C.P. Angelo Calderini	Cargo:	Director
Teléfono:	0216180517	Correo Electrónico:	uoc.tsje.py@gmail.com

ADENDA

Adenda

Las modificaciones al presente procedimiento de contratación son los indicados a continuación:

Asunción, 18 de junio de 2026

ADENDA N° 2

AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral se dirige a ustedes en ocasión de comunicar cuanto sigue:

Conforme al análisis del Pliego de Bases y Condiciones de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 14/2026 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA JUSTICIA ELECTORAL - PLURIANUAL 2026/2027", ID N° 489110, y de acuerdo a las disposiciones de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y del Decreto Reglamentario N° 2264/2024, pone a conocimiento de los potenciales oferentes y de los interesados en general, las modificaciones introducidas en el Pliego de Bases y Condiciones que pasa a formar parte del mismo.

Se deberá tener en cuenta las modificaciones realizadas dentro de los apartados "Capacidad Técnica" y Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica", de la Sección "Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación" del Pliego de Bases y Condiciones.

La presente Adenda formará parte del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia.

Atentamente.

Se detectaron modificaciones en las siguientes cláusulas:

Sección: Requisitos de participación y criterios de evaluación

- Capacidad Técnica
- Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

Se puede realizar una comparación de esta versión del pliego con la versión anterior en el siguiente enlace:
<https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/convocatoria/1f139c8c-207d-64da-a308-6b3076629279/pliego/3/diferencias/2.html?seccion=adenda>

La adenda es el documento emitido por la convocante, mediante la cual se modifican aspectos establecidos en las bases de la contratación. A los efectos legales, la adenda será considerada parte integrante del documento cuyo contenido modifique.

La convocante podrá introducir modificaciones cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley.

Las adendas serán difundidas en el SICP respetando los plazos establecidos en la resolución por la cual se Reglamentan los Procedimientos de Contratación regidos por la Ley N° 7021/22.

Obs: Cuando la convocante requiera prorrogar la fecha tope de presentación y apertura de ofertas, sin modificar los demás datos e información de las bases de la contratación, será difundida automáticamente a través del SICP y no se instrumentará a través de adenda.

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Los Datos de la Licitación constituye la información proporcionada por la convocante para establecer las condiciones a considerar del proceso particular, y que sirvan de base para la elaboración de las ofertas por parte de los potenciales oferentes.

Datos de la Convocatoria

Los datos de la licitación serán consignados en esta sección y en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), los mismos forman parte de los documentos del presente procedimiento de contratación.

Difusión de los documentos de la Convocatoria

Todos los datos y documentos de este procedimiento de contratación deben ser obtenidos directamente del SICP. Es responsabilidad del oferente examinar todos los documentos y la información de la convocatoria que obren en el mismo.

Contratación Pública Sostenible - CPS

Las compras públicas juegan un papel fundamental en el desarrollo sostenible, así como en la promoción de estilos de vida sostenibles.

El Estado, por medio de las actividades de compra de bienes y servicios sostenibles, busca incentivar la generación de nuevos emprendimientos, modelos de negocios innovadores y el consumo sostenible. La introducción de criterios y especificaciones técnicas con consideraciones sociales, ambientales y económicas tiene como fin contribuir con el Desarrollo Sostenible en sus tres dimensiones.

El símbolo “CPS” en este pliego de bases y condiciones, es utilizado para indicar criterios o especificaciones sostenibles.

Criterios sociales y económicos:

- Los oferentes deberán garantizar la no contratación de menores, de conformidad a lo establecido en las normativas legales vigentes, conforme a lo indicado en el formulario de oferta.
- Los oferentes deberán cumplir con las disposiciones legales vigentes, garantizando a sus trabajadores condiciones de trabajo dignas y justas. Esto incluye el pago de salarios adecuados, el cumplimiento de cargas sociales, la provisión de uniformes y equipos de protección individual, la bonificación familiar cuando corresponda, el respeto a la jornada laboral y la aplicación de condiciones especiales para quienes desempeñan trabajos insalubres o peligrosos, así como la remuneración correspondiente por jornada nocturna, conforme a lo indicado en el formulario de oferta.
- Los oferentes adjudicados deberán adoptar medidas para la creación de empleo local y el uso de suministros locales, siempre y cuando exista viabilidad técnica y económica.

Criterios ambientales:

- El oferente adjudicado deberá cumplir con los lineamientos ambientales, incluidos en el ordenamiento jurídico o dictado por la institución.
- El oferente adjudicado deberá asegurar que todos los residuos generados por sus actividades sean adecuadamente gestionados (identificados, segregados y destinados) y buscar su minimización, por medio de prácticas como la modificación de los procesos de producción, manutención y mantenimiento de equipos y gestión de las instalaciones, así como la sustitución,

conservación, reciclaje o reutilización de materiales.

Conducta empresarial responsable:

Los oferentes deberán observar los más altos niveles de integridad, así como altos estándares de conducta de negocios, ya sea durante el procedimiento de licitación o la ejecución de un contrato. En tal sentido, se comprometen a:

- Abstenerse de ofrecer, prometer, entregar o solicitar, de manera directa o indirecta, pagos ilícitos, a funcionarios públicos, con el fin de obtener o mantener un contrato, en todos los casos sea o no una ventaja ilegítima o indebida.
- Abstenerse de solicitar, recibir o aceptar ventajas indebidas de funcionarios públicos o de empleados de sus socios comerciales.
- Promover o fomentar políticas, programas o códigos de conducta orientados a la prevención de la corrupción, promoción de la integridad y fomento de la transparencia dentro de todas sus actividades, sean comerciales o no. Asimismo, podrá promover mecanismos de monitoreo y evaluación de cumplimiento de los mismos.
- Asegurar que todos los recursos destinados a la ejecución de un contrato público provengan de fuentes lícitas.
- Promover estándares de conducta responsable en sus propios proveedores, creando una cadena de suministro ética y sostenible.
- Garantizar que los fondos derivados de una licitación no serán utilizados para fines ilícitos.

Aclaración de los documentos de la convocatoria

1. Consultas electrónicas.

Todo potencial oferente que necesite alguna aclaración sobre la convocatoria o el pliego de bases y condiciones podrá solicitarla a la convocante a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) desde el día de la publicación de la convocatoria o de sus adendas, y hasta el plazo establecido por la convocante. Las consultas recibidas deberán ser respondidas por las convocantes y publicadas directamente a través del SICP.

2. Respuestas y aclaraciones.

Las aclaraciones realizadas durante los procedimientos de contratación no serán consideradas modificaciones a las bases de la contratación. Sin embargo, a los efectos legales, la aclaración será considerada parte integrante del documento cuyo contenido aclare.

3. Adendas y prórrogas del tope para consultas.

Cuando la Convocante modifique especificaciones técnicas, criterios de evaluación u otros aspectos sustanciales del pliego de bases y condiciones, deberá prorrogar de manera obligatoria el tope para la realización de consultas, a fin de garantizar los plazos de difusión mínimos establecidos en la reglamentación de la DNCP.

4. Emisión de aclaraciones sobre Adendas.

Cuando se prorrogue el plazo tope de consultas debido a una adenda modificatoria de las bases y condiciones, la convocante deberá analizar únicamente las consultas que se refieran al contenido de la adenda. En caso de recibir consultas relacionadas con lo establecido en las bases originalmente, la convocante no estará obligada a analizarlas, debiendo el oferente remitirse a las bases originales.

5. Junta de aclaraciones.

La convocante podrá establecer una Junta de Aclaraciones para la evacuación de consultas sobre la convocatoria y los pliegos de bases y condiciones, de forma adicional a las consultas realizadas, debiendo fijar la fecha, hora y lugar de realización en el SICP.

La convocante podrá optar por responder las consultas en la Junta de Aclaraciones o diferirlas para responderlas conforme a los plazos de respuesta o emisión de adendas. En todos los casos, se deberá levantar un acta circunstanciada.

La inasistencia a la Junta de Aclaraciones no será motivo de descalificación de la oferta.

Formato y firma de la oferta

1. El formulario de oferta y la lista de precios serán firmados, física o electrónicamente, según corresponda por el oferente o por las personas debidamente facultadas para firmar en nombre del oferente.
2. No serán descalificadas las ofertas que no hayan sido firmadas en documentos considerados no sustanciales.
3. Los textos entre líneas, tachaduras o palabras superpuestas serán válidos solamente si llevan la firma de la persona que firma la oferta.
4. La falta de foliatura no podrá ser considerada como motivo de descalificación de las ofertas.
5. Cuando la Garantía de Mantenimiento de Ofertas sea instrumentada a través de Declaración Jurada, deberá estar firmada en todas sus páginas.

Plazo para presentar las ofertas

Las ofertas deberán ser presentadas en la fecha y hora que se indican en el SICP.

La convocante podrá, extender el plazo originalmente establecido para la presentación de ofertas mediante la prórroga de fecha tope o la postergación de la apertura de ofertas.

En este caso todos los derechos y obligaciones de la convocante y de los oferentes previamente sujetos a la fecha límite original para presentar las ofertas, quedarán sujetos a la nueva fecha prevista.

Cuando la presentación de oferta sea electrónica la misma deberá sujetarse a la reglamentación vigente.

Oferentes en consorcio

Dos o más interesados podrán unirse temporalmente para presentar una oferta sin crear una persona jurídica distinta y deberán designar a uno de sus integrantes como líder quien suscribirá la oferta y los documentos relativos al procedimiento de contratación. La inscripción en el Registro de Proveedores del Estado por parte de todos los miembros del consorcio, constituye requisito previo para la presentación de las ofertas, los cuales deberán encontrarse activos en el Registro. Se deberá realizar el procedimiento de activación del consorcio directamente a través del Registro de Proveedores.

Para ello deberán presentar una escritura pública de constitución que reúna las características previstas en el Decreto reglamentario o un acuerdo de intención de participación en contrato de consorcio, el cual se deberá formalizar por escritura pública en caso de resultar adjudicados, antes de la firma del contrato.

Los integrantes de un consorcio no podrán presentar ofertas individuales ni conformar más de un consorcio para un mismo lote o ítem, lo que no impide que puedan presentarse en diferentes partidas de manera individual o como miembro de otro consorcio.

En todo lo demás deberán ajustarse a lo dispuesto en la normativa legal vigente.

Idioma de la oferta

La oferta deberá ser presentada en idioma castellano.

La convocante permitirá con la oferta, la presentación de catálogos, anexos técnicos o folletos en idioma distinto al castellano y su traducción:

No Aplica

Cuando se admitiera la presentación de anexos técnicos y folletos en idioma distinto al español, su traducción deberá ser realizada por un traductor público matriculado en la República del Paraguay.

Lista de Precios

Cuando la presentación de la oferta se realice a través del módulo de oferta electrónica, se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónico, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.

1. Para la cotización el oferente deberá ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación:

- a) El precio cotizado deberá ser el mejor precio posible, considerando que en la oferta no se aceptará la inclusión de descuentos de ningún tipo.
- b) En el caso del sistema de adjudicación por la totalidad de los bienes y/o servicios requeridos, el oferente deberá cotizar en la lista de precios todos los ítems, con sus precios unitarios y totales correspondientes.
- c) En el caso del sistema de adjudicación por lotes, el oferente cotizará en la lista de precios uno o más lotes, e indicará todos los ítems del lote ofertado con sus precios unitarios y totales correspondientes. En caso de no cotizar uno o más lotes, los lotes no cotizados no requieren ser incorporados a la planilla de precios.
- d) En el caso del sistema de adjudicación por ítems, el oferente podrá ofertar por uno o más ítems, en cuyo caso deberá cotizar el precio unitario y total de cada uno o más ítems, los ítems no cotizados no requieren ser incorporados a la planilla de precios.
- e) En todos los casos, independientemente al sistema de adjudicación, el oferente deberá indicar el CPEN respectivo al ítem ofertado, en caso de contar. Dicho atributo tendrá carácter formal siendo susceptible de aclaraciones por parte del comité de evaluación.

2. Los precios indicados en la lista de precios serán consignados separadamente, de acuerdo a lo previsto en el SICP y según se detalla a continuación:

- a) El precio de bienes y/o servicios cotizados, incluidos todos los derechos de aduana, los impuestos al valor agregado o de otro tipo pagados o por pagar sobre los componentes y materia prima utilizada en la fabricación o ensamblaje de los bienes;
- b) Todo impuesto al valor agregado u otro tipo de impuesto que obligue la República del Paraguay a pagar sobre los bienes en caso de ser adjudicado el contrato; además, se deberá indicar los ítems exentos de IVA, cuando los hubiere y;
- c) El precio de otros servicios conexos (incluyendo su impuesto al valor agregado), si los hubiere, enumerados en los datos de la licitación.

3. En caso de indicarse en el SICP, que se utilizará el atributo de contrato abierto, cuando se realice por montos mínimos y máximos deberán indicarse el precio unitario de los bienes y/o servicios ofertados; y en caso de realizarse por cantidades mínimas y máximas, deberán cotizarse los precios unitarios y los totales se calcularán multiplicando los precios unitarios por la cantidad máxima correspondiente.

4. El precio del contrato que perciba el proveedor por los bienes y/o servicios suministrados en virtud del contrato no podrá ser diferente a los precios unitarios cotizados en su oferta, excepto por cualquier ajuste previsto en el mismo.

5. En caso que se requiera el desglose de los componentes de los precios será con el propósito de facilitar a la convocante la comparación de las ofertas.

6. En las contrataciones internacionales, los oferentes no domiciliados en el territorio de la República deberán manifestar en su oferta que los precios que presentan en su propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios.

Abastecimiento simultáneo

En caso de que se opte por el sistema de abastecimiento simultaneo, en este apartado se deberá indicar la manera de distribución de los mismos:

No Aplica

Supuesto de abastecimiento simultáneo

El abastecimiento se registrará por el supuesto de:

No Aplica

Moneda de la oferta y pago

La moneda de la oferta y pago será:

Moneda Nacional

La cotización en moneda diferente de la indicada en este apartado será causal de rechazo de la oferta. Si la oferta seleccionada es en guaraníes, la oferta se deberá expresar en números enteros, no se aceptarán cotizaciones en decimos y céntimos.

Moneda extranjera

La moneda extranjera para la oferta y pago, será:

No Aplica

Copias de la oferta - CPS

El oferente presentará su oferta original. Adicionalmente, la convocante podrá requerir copias de las ofertas en la cantidad indicada en este apartado, las copias deberán estar indicadas como tales.

Cuando la presentación de las ofertas se realice a través del módulo de Oferta Electrónica, la convocante no requerirá de copias.

Cantidad de copias requeridas:

Ninguna Copia

Documentos de la oferta

El pliego, sus adendas y aclaraciones no forman parte de la oferta, por lo que no se exigirá la presentación de copias de los mismos con la oferta.

1. Constancia del Perfil del proveedor.

1.1. Ofertas físicas

Los oferentes inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado, podrán presentar con su oferta, la Constancia del Perfil del Proveedor que contiene el reporte de los documentos obrantes en el Registro. Con su presentación en la oferta, dicha constancia reemplazará a los documentos solicitados por la convocante en el presente pliego.

Será considerada válida la Constancia que se presente con firma manuscrita o electrónica cualificada por él o los representantes legales.

1.2. Ofertas electrónicas

Cuando la presentación de oferta sea electrónica, no se admitirá la presentación de la constancia de perfil del proveedor. El proveedor deberá proceder a la vinculación de los documentos del Registro de Proveedores del Estado a través del Módulo de Ofertas Electrónicas, según lo dispuesto en las disposiciones vigentes.

2. Confidencialidad de documentos.

Los oferentes deberán indicar en su oferta, qué documentos que forman parte de la misma son de carácter reservado e invocar la norma que ampara dicha reserva, para así dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley N° 5282/14 "DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL". Si el oferente no hace pronunciamiento expreso amparado en la Ley, se entenderá que toda su oferta y documentación es pública.

Ofertas Alternativas

Se permitirá la presentación de oferta alternativa, según los siguientes criterios a ser considerados para la evaluación de la misma:

No Aplica

Una oferta alternativa se configura necesariamente con la presentación de la oferta principal, que se ajuste a las condiciones previstas en las bases y condiciones; y, de manera separada e independiente una propuesta alternativa, que implique alternativas técnicas a los requerimientos de la licitación y cuya consideración estaría sujeta a que dicha alternativa reúna mejores condiciones de oportunidad, calidad y costo.

Periodo de validez de las ofertas

Las ofertas deberán mantenerse válidas por:

días corridos.

Las ofertas se deberán mantener válidas por el periodo indicado en el presente apartado, a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas establecido por la convocante. Toda oferta con un periodo menor será rechazada.

La convocante, en circunstancias excepcionales, podrá solicitar por escrito a los oferentes la extensión del periodo de validez de la oferta. En caso de aceptar dicha solicitud, el oferente deberá manifestar su consentimiento de forma expresa, y, en consecuencia, prorrogar igualmente la Garantía de Mantenimiento de la Oferta.

El oferente podrá rechazar la solicitud de prórroga sin que ello implique la ejecución de su Garantía de Mantenimiento de la Oferta. En caso de aceptar la extensión solicitada, no se le pedirá ni se le permitirá modificar su oferta.

Garantías: instrumentación, plazos y ejecución.

1. Instrumentación y porcentaje

1.1. La Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá expedirse por el equivalente 5% (cinco por ciento) del monto total de la oferta. El oferente debe adoptar cualquiera de las siguientes formas:

- a. Garantía bancaria emitida por un banco establecido en la República del Paraguay, la que deberá ajustarse a las condiciones establecidas por la DNCP.
- b. Póliza de seguros emitida por una compañía autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay. La póliza deberá ajustarse a las condiciones establecidas por la DNCP.
- c. En los procedimientos, cuyo monto de estimación de la contratación sea inferior a los dos mil (2.000) jornales mínimos, se admitirá la instrumentación de las garantías de mantenimiento de ofertas a través de Declaraciones Juradas con certificación de firma por Escribano Público. La certificación de firma podrá corresponder a la misma fecha del documento certificado o a una fecha posterior, siempre y cuando sea de fecha previa a la presentación y apertura de sobres.
- d. En caso de utilizarse el Módulo de Ofertas Electrónicas, las declaraciones juradas serán generadas y firmadas a través del módulo y no requerirán certificación de firmas.

1. 2. En los contratos abiertos, el porcentaje de las garantías a ser presentado por los oferentes que participen, deberá ser aplicado sobre el monto máximo total del llamado; si la adjudicación fuese por lote o ítem ofertado, deberán sumarse los valores máximos de cada lote o ítem ofertado, o de la suma de los valores máximos obtenidos por la multiplicación de los precios unitarios ofertados con las cantidades máximas, a fin de obtener el monto sobre el cual se aplicará el porcentaje de la citada garantía.

1. 3. En caso de instrumentarse las garantías a través de Garantía Bancaria o Declaración jurada, deberá estar sustancialmente de acuerdo con el formulario incluido en la Sección "Formularios".

2. Garantía de mantenimiento de ofertas en consorcios

2.1. En caso de consorcios, la garantía de mantenimiento de ofertas deberá ser presentada de la siguiente manera:

- a. Consorcio constituido por escritura pública: deberán emitir a nombre del consorcio legalmente constituido por escritura pública o del gestor y representante del consorcio (Empresa líder), designado en la escritura pública.
- b. Consorcio con acuerdo de intención de participación en contrato de consorcio: deberán emitir a nombre del gestor y representante del consorcio (empresa líder), designado en el acuerdo.

3. Ejecución de la Garantía de mantenimiento de ofertas

3.1. La Garantía de Mantenimiento de Ofertas podrá ser ejecutada:

- a. Si el oferente altera las condiciones de su oferta,
- b. Si el oferente retira su oferta durante el periodo de validez de ofertas,
- c. Si no acepta la corrección aritmética del precio de su oferta, en caso de existir, o
- d. Si el adjudicatario no procede, por causa imputable al mismo a:

d.1 Firmar el contrato,

d.2 Suministrar los documentos indicados en las bases de la contratación para la firma del contrato,

- d.3 Suministrar en tiempo y forma la garantía de cumplimiento de contrato,
- e. Cuando se comprare que las declaraciones juradas presentadas por el oferente adjudicado con su oferta sean falsas,
- f. No se formaliza el consorcio por escritura pública antes de la firma del contrato.
- g. Si el adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes para la firma del contrato, cuando éstas sean requeridas.

La Garantía de Mantenimiento de Oferta, sea cual fuere la forma de instrumentación adoptada, cuando se tenga acreditada una de las causales de ejecución de la garantía deberá ser pagadera según el tipo de garantía que haya sido solicitada.

Periodo de Validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta

El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta será de:

120

días corridos.

El oferente deberá presentar como parte de su oferta una Garantía de Mantenimiento de acuerdo al porcentaje indicado para ello en el SICP y por el plazo indicado en este apartado.

El plazo mínimo de validez será de al menos 30 días posteriores al plazo de validez establecido para las ofertas.

Condiciones especiales de la Garantía de Mantenimiento de Oferta

Las condiciones especiales de la Garantía de Mantenimiento de Oferta serán:

No Aplica

Subcontratación

El porcentaje permitido para la subcontratación será de:

No Aplica

El oferente podrá indicar junto con la oferta las personas a ser subcontratadas, o, en la etapa contractual previa a la autorización por parte de la contratante. El formulario de personas a subcontratar/subcontratadas, deberá ser presentado de acuerdo a la etapa en la que se indique la subcontratación, siendo susceptible de evaluación respecto a las inhabilidades del Art 21 de la Ley N° 7021/22.

Método de presentación de ofertas

El método de presentación de ofertas para esta convocatoria será:

Un sobre

En caso de presentación física, los sobres deberán:

1. Indicar el nombre, RUC y la dirección del oferente;
2. Estar dirigidos a la convocante;
3. Llevar la identificación específica del proceso de contratación indicado en el SICP; y
4. Llevar una advertencia de no abrir antes de la hora y fecha de apertura de ofertas.
5. Identificar si se trata de un sobre técnico o económico.

Para los casos de consorcios con acuerdo de intención, los sobres deberán contemplar el RUC provisorio generado en el Registro de Proveedores.

La convocante podrá determinar el método de presentación de ofertas en un sobre o en doble sobre. En este último caso, el primer sobre contendrá la oferta técnica, incluyendo los documentos que acrediten la personería del oferente y el segundo sobre, contendrá la oferta económica. En caso de presentación de ofertas físicas, las mismas deberán ser entregadas a la convocante en sobres cerrados. Cuando las mismas deban ser presentadas en doble sobre, la convocante deberá resguardar las ofertas técnicas y económicas hasta su apertura.

En caso de la utilización del módulo de ofertas electrónicas, la misma se registrará por las disposiciones establecidas en la normativa vigente y la guía de ofertas electrónicas.

Cuando el sobre no cuente con el RUC, se podrá subsanar dicha omisión al momento de la presentación.

Retiro, sustitución y modificación de las ofertas

1. Ofertas físicas.

1.1 Un oferente podrá retirar, sustituir o modificar su oferta después de presentada mediante el envío de una comunicación por escrito, debidamente firmada por el representante autorizado. La sustitución o modificación correspondiente de la oferta deberá acompañar dicha comunicación por escrito.

1.2. Todas las comunicaciones deberán ser:

- a) Presentadas conforme a la forma de presentación e identificación de las ofertas y además los respectivos sobres deberán estar marcados "RETIRO", "SUSTITUCION" o "MODIFICACION";
- b) Realizadas antes del plazo límite establecido para el acto de apertura de ofertas cuando las ofertas sean identificadas con "RETIRO", y;
- c) Realizadas antes del plazo límite establecido para la presentación de ofertas cuando las ofertas sean identificadas con "SUSTITUCIÓN" o "MODIFICACIÓN".

Las ofertas cuyo retiro, sustitución o modificación fuere solicitada serán devueltas sin abrir a los oferentes remitentes, durante el acto de apertura de ofertas.

1.3. Ninguna oferta podrá ser retirada durante el intervalo comprendido entre la fecha límite para el acto de apertura y la expiración del período de validez de las ofertas indicado en el Formulario de Oferta o cualquier extensión si la hubiere, caso contrario, se hará efectiva la Garantía de Mantenimiento de Oferta.

1.4. Ninguna oferta podrá ser sustituida o modificada durante el intervalo comprendido entre la fecha límite para presentar ofertas y la expiración del período de validez de las ofertas indicado en el Formulario de Oferta o cualquier extensión si la hubiere, caso contrario, se hará efectiva la Garantía de Mantenimiento de Oferta.

2. Ofertas electrónicas.

2.1. Un oferente podrá retirar, sustituir o modificar su oferta después de presentada, hasta antes de la fecha límite de presentación y apertura de ofertas, para ello deberá sujetarse a la reglamentación pertinente.

Apertura de ofertas

1. Desarrollo del acto de apertura de ofertas.

1.1. La entidad convocante procederá a la apertura de las ofertas en acto público en presencia de los oferentes o sus representantes según la hora, fecha y lugar previamente establecidos en el SICP.

1.2. Cuando la presentación de la oferta sea electrónica, el acto de apertura deberá sujetarse a la reglamentación vigente, en la hora y fecha establecida en el SICP.

1.3. Primero la convocante deberá verificar que los oferentes se encuentren inscritos en el Registro de Proveedores del Estado conforme con los datos previstos en el sobre, en caso de que, no sea posible identificar al oferente mediante el sobre presentado, la UOC procederá a abrirlo con el fin de verificar el número de RUC incluido entre los documentos de la oferta, para constatar si el oferente se encuentra inscripto en el Registro de Proveedores del Estado. En caso de que el oferente no inscripto en el Registro haya presentado la oferta, la convocante deberá dejar constancia en el acta de apertura electrónica.

La oferta del oferente no inscripto que cuente con la identificación de RUC en el sobre, no será abierta sino devuelto al oferente remitente. La oferta del oferente que no cuente con la identificación de RUC en el sobre será abierta y remitida al órgano evaluador de la convocante, para la evaluación de la oferta o su rechazo, según corresponda.

La presente disposición será aplicable en los procedimientos de doble sobre en los que será abierta la oferta técnica para la verificación respectiva, siempre y cuando la misma esté debidamente identificada como sobre técnico.

Esta disposición no será aplicable a los procedimientos que utilicen el módulo de ofertas electrónicas y a aquellos procedimientos especiales que, por su naturaleza, expresamente no requieran de la inscripción en el Registro de Proveedores del Estado como condición de participación.

1.4. Luego se procederá a verificar los sobres de las ofertas recibidas, marcados como:

a) "RETIRO": Se leerán en voz alta y el sobre con la oferta correspondiente no será abierto sino devuelto al oferente remitente. No se permitirá el retiro de ninguna oferta a menos que la comunicación de retiro contenga una autorización válida y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas.

b) "SUSTITUCION": Se leerán en voz alta y se intercambiará con la oferta correspondiente que está siendo sustituida; la oferta sustituida no se abrirá y se devolverá al oferente remitente. No se permitirá la sustitución de ninguna oferta a menos que la comunicación de sustitución contenga una autorización válida y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas.

c) "MODIFICACION": Se abrirán y leerán en voz alta con la oferta correspondiente. No se permitirá ninguna modificación a las ofertas a menos que la comunicación de modificación contenga una autorización válida y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas.

Solamente se considerarán en la evaluación los sobres que se abren y leen en voz alta durante el Acto de Apertura de las Ofertas.

1.5. Los representantes de los oferentes que participen en la apertura de las ofertas deberán contar con autorización suficiente para suscribir el acta y para revisar los documentos de los demás oferentes, bastando para ello la presentación de una autorización escrita del firmante de la oferta, esta autorización podrá ser incluida en el sobre oferta o ser portada por el representante.

1.6. Se solicitará a los representantes de los oferentes presentes que firmen el acta. La omisión de la firma por parte de un oferente no invalida el contenido y efecto del acta. El acta se difundirá a través del SICP.

1.7. Las ofertas sustituidas y modificadas, que no sean abiertas y leídas en voz alta durante el acto de apertura no podrán ser consideradas para la evaluación sin importar las circunstancias y serán devueltas sin abrir a los remitentes.

1.8. Si los sobres no están cerrados e identificados como se requiere, la convocante deberá dejar constancia de ello en el acto de apertura y no se responsabilizará en caso de que la oferta se extravíe o sea abierta prematuramente.

1.9. La falta de firma en un documento sustancial, es considerada una omisión sustancial que no podrá ser subsanada en ninguna oportunidad una vez abiertas las ofertas. En cuanto a la garantía de mantenimiento de oferta deberá estar debidamente extendida.

2. Comunicación del acta de apertura.

2.1. En el sistema de un solo sobre el acta de apertura deberá ser comunicada a través del SICP para su difusión, dentro de los dos (02) días hábiles de la realización del acto de apertura.

2.2. En el sistema de doble sobre, el acta de apertura técnica deberá ser comunicada a través del SICP, para su difusión, dentro de los dos (02) días hábiles de la realización del acto de apertura, se procederá de igual manera una vez finalizado el acto de apertura económico.

Visita al sitio de ejecución del contrato

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:

No Aplica

1. Difusión de la visita.

La visita o inspección técnica deberá fijarse de forma previa a la fecha tope de consulta, previendo como mínimo el plazo de difusión de (02) dos días hábiles. En todos los casos, el procedimiento para su realización deberá difundirse en las bases de la contratación.

Cuando la convocante haya establecido la visita o inspección técnica, en las bases de la contratación, el oferente que conozca el sitio podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

Cuando por la naturaleza o complejidad de la contratación sea imprescindible la realización de la visita técnica, la convocante podrá establecer la obligatoriedad de dicha visita a través del SICP. En estos casos no se aceptará la presentación de la declaración jurada.

2. Desarrollo de la visita.

Se registrará en acta los asistentes, la fecha, lugar, hora de realización y funcionarios participantes. Los representantes de los oferentes que asistan a la visita podrán contar con una autorización, bastando para ello la presentación de una nota del oferente. La falta de presentación de esta autorización no impide su participación en la visita o inspección técnica.

Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.

Incoterms

La edición de incoterms para esta licitación será:

No Aplica

Las expresiones DDP, CIP, FCA, CPT y otros términos afines, se regirán por las normas prescriptas en la edición vigente de los Incoterms publicada por la Cámara de Comercio Internacional.

Durante la ejecución contractual, el significado de cualquier término comercial, así como los derechos y obligaciones de las partes serán los prescritos en los Incoterms, a menos que sea inconsistente con alguna disposición del Contrato.

Autorización del Fabricante

Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación:

Si. Para los Lotes N° 1 y 2. El Oferente que presente oferta **deberá contar con Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor**, de la marca correspondiente para los Lotes N° 1 y 2. El oferente deberá acreditar la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante o prestador del servicio.

Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios.

La autorización deberá ser presentada en idioma castellano o en su defecto acompañada de su traducción oficial, realizada por un traductor público matriculado en la República del Paraguay. Así también cada autorización debe indicar a que ítem corresponde.

Muestras

Se requerirá la presentación de muestras de los siguientes ítems y en las siguientes condiciones:

No Aplica

En caso de ser solicitadas, las muestras serán consideradas requisito indispensable para la evaluación de la oferta. Las mismas deberán ser presentadas en el momento determinado en este apartado. La falta de presentación de las muestras en tiempo y condiciones establecido por la Convocante será causal de descalificación de la oferta.

Tiempo de funcionamiento de los bienes

El periodo de tiempo estimado de funcionamiento de los bienes, para los efectos de repuestos será de:

30 (treinta) días corridos para reparaciones menores y **180 (Ciento Ochenta) días** corridos para reparaciones mayores o de gran envergadura, a partir de la fecha de entrega del vehículo reparado, para los servicios de mantenimiento y/o reparación tanto en repuestos como en mano de obra.

Plazo de reposición de bienes

El plazo de reposición de bienes para reparar o reemplazar será de:

2 (dos) días hábiles luego de la recepción de la notificación de la Contratante con relación al servicio realizado y solicitando una nueva prestación.

El proveedor garantiza que todos los bienes suministrados están libres de defectos derivados de actos y omisiones que este hubiera incurrido, o derivados del diseño, materiales o manufactura, durante el uso normal de los bienes en las condiciones que imperen en la

República del Paraguay.

1. La Contratante comunicará al proveedor la naturaleza de los defectos y proporcionará toda evidencia disponible, inmediatamente después de haberlos descubierto. La contratante otorgará al proveedor facilidades razonables para inspeccionar tales defectos.

Tan pronto reciba ésta comunicación, y dentro del plazo establecido en este apartado, deberá reparar o reemplazar los bienes defectuosos, o sus partes sin ningún costo para la contratante.

2. Si el proveedor después de haber sido notificado, no cumple dentro del plazo establecido, la contratante, procederá a tomar medidas necesarias para remediar la situación, por cuenta y riesgo del proveedor y sin perjuicio de otros derechos que la contratante pueda ejercer contra el proveedor en virtud del contrato.

Periodo de validez de la Garantía de los bienes

El plazo de validez de la Garantía de los bienes será el siguiente:

Como mínimo de **30 (treinta) días** corridos para reparaciones menores y **180 (ciento ochenta) días** corridos para reparaciones mayores o de gran envergadura, a partir de la fecha de entrega del vehículo reparado.

Cobertura de Seguro de los bienes

La cobertura de seguro requerida a los bienes será:

No Aplica

A menos que se disponga otra cosa en este apartado, los bienes suministrados deberán estar completamente asegurados en guaraníes, contra riesgo de extravío o daños incidentales ocurridos durante la fabricación, adquisición, transporte, almacenamiento y entrega, de acuerdo a los incoterms aplicables.

Fraude y Corrupción

1. La convocante exige que los participantes en los procedimientos de contratación, observen los más altos niveles éticos, ya sea durante el proceso de licitación o de ejecución de un contrato. La convocante actuará frente a cualquier hecho o reclamación que se considere fraudulento o corrupto.

2. Si se comprueba que un funcionario público, o quien actúe en su lugar, y/o el oferente o adjudicatario propuesto en un proceso de contratación, hayan incurrido en prácticas fraudulentas o corruptas, la convocante deberá:

- (i) En la etapa de oferta, se descalificará cualquier oferta del oferente y/o rechazará cualquier propuesta de adjudicación relacionada con el proceso de adquisición o contratación de que se trate; y/o
- (ii) Durante la ejecución del contrato, se rescindirá el contrato por causa imputable al proveedor;
- (iii) Se remitirán los antecedentes del oferente o proveedor directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los efectos de la aplicación de las sanciones previstas.
- (iv) Se presentará la denuncia ante las instancias correspondientes si el hecho conocido se encontrare tipificado en la legislación penal.

Fraude y corrupción comprenden actos como:

- (i) Ofrecer, dar, recibir o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de otra parte;
- (ii) Cualquier acto u omisión, incluyendo la tergiversación de hechos y circunstancias, que engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio económico o de otra naturaleza o para evadir una obligación;
- (iii) Perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar las acciones de una parte;
- (iv) Colusión o acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte.
- (v) Cualquier otro acto considerado como tal en la legislación vigente.

3. Los oferentes deberán declarar que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que les otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

Confidencialidad de la Información

Reserva de información en respuestas a aclaraciones.

En las respuestas a las solicitudes de aclaración, los oferentes deberán indicar si la información suministrada es de carácter reservado, debiendo precisar la norma legal que la establece como secreta o de carácter reservado, de conformidad a lo estipulado en la Ley N° 5282/14 “DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL”.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Esta sección contiene los criterios que la convocante utilizará para evaluar la oferta y determinar si un oferente cuenta con las calificaciones requeridas. Ningún otro factor, método o criterio será utilizado.

Condición de Participación

Podrán participar de este procedimiento, las personas físicas, jurídicas y/o Consorcio, constituidos o con acuerdo de intención, inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado.

Los oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que pretendan participar en un procedimiento de contratación, no deberán estar comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas y contratar con el Estado, establecidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS".

Sucursales

En los casos de procedimientos de contratación de carácter nacional podrán participar las sucursales de las matrices internacionales constituidas en la República del Paraguay. Solo serán admitidas como criterios de adjudicación las capacidades, experiencia y aptitudes de la sucursal recabadas desde su constitución, sin admitirse la utilización de las cualidades de la casa matriz u otras filiales o sucursales.

Conflicto de Interés

1. Deber de Abstención del funcionario ante un posible conflicto de interés. El funcionario público que participe en el procedimiento de contratación deberá abstenerse de intervenir, de manera directa o indirecta, en los asuntos en los que su actuación esté comprendida en alguno de los supuestos del artículo 17 de la Ley N° 7021/22. A tales efectos, deberá comunicar a su superior jerárquico o a la máxima autoridad institucional que se encuentra inmerso en uno de los supuestos legales, detallando la situación particular. En caso que corresponda, el superior jerárquico o la máxima autoridad institucional tendrá por aceptada la abstención apartando al funcionario y, de ser necesario, designará al sustituto. Se deberá dejar constancia por escrito de todo lo actuado.

2. Apartamiento del funcionario por la Entidad Convocante. Enterada la Convocante de que existe un conflicto de interés respecto a un funcionario público que ha sido designado o requerido para intervenir o que interviene en alguna de las etapas de la fase de contratación del suministro público, y no mediando la abstención expresa del funcionario, deberá apartarlo del asunto particular, detallando la situación que configura el conflicto de interés. La Convocante deberá dejar constancia por escrito de todo lo actuado. Se procederá a la designación del sustituto, en los casos que correspondiere.

3. Actuaciones tras la detección de un conflicto de interés. Si la Entidad Convocante detectare que un funcionario público comprendido en alguno de los supuestos del artículo 17 de la Ley N° 7021/22 tuvo intervención en alguna de las etapas de la fase de contratación del suministro público, adoptará las medidas que correspondan. La Convocante podrá subsanar las actuaciones en sede administrativa o revocarlas, según corresponda. Deberá dejarse constancia por escrito de todo lo actuado y comunicarse a la DNCP. La DNCP podrá, de oficio o por denuncia fundada, realizar las investigaciones que resulten pertinentes, a fin de verificar presuntos hechos que podrían constituir conflicto de intereses y/o irregularidades en contravención con el artículo 17 de la Ley N° 7021/22, conforme las atribuciones conferidas en el artículo 132 de la Ley.

4. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. La convocante deberá verificar la “Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento” presentada por el oferente al momento de la oferta en cumplimiento de su obligación de comunicar o denunciar la existencia de posibles conflictos de intereses, de conformidad al artículo 17 de la Ley 7021/22. De comprobarse la omisión, falsedad o inexactitud de la información proporcionada y declarada en la Declaración la Convocante analizará si se configura un conflicto de interés en los términos del artículo 17 de la Ley 7021/22 y emitirá las directrices que correspondan acorde a la etapa del procedimiento de contratación. Además, la Convocante podrá resolver la descalificación de la oferta y/o rescisión del contrato respectivo.

Confidencialidad de la etapa de evaluación de ofertas.

No deberá darse a conocer información alguna acerca del análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, mientras dure el mismo de conformidad con el artículo N° 52 de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, ni sobre las recomendaciones relativas a la adjudicación, después de la apertura en público de las ofertas, a los oferentes ni a personas no involucradas en el proceso de evaluación, hasta que haya sido dictada la resolución de adjudicación cuando se trate de un solo sobre. Cuando se trate de dos sobres, la confidencialidad de la primera etapa será hasta la emisión del acto administrativo de selección de ofertas técnicas, reanudándose la confidencialidad después de la apertura en público de las ofertas económicas hasta la emisión de la resolución de adjudicación.

Requisitos de Calificación

Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22. Esta declaración forma parte del formulario de oferta.

Serán rechazadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

1º Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, el cual comprende la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar.

2º Además, deberá verificar la presentación de la declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento, y de las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales, a fin de verificar que los oferentes no se encuentren incurso en las causales previstas en los Arts. 17 y 21 de la Ley N° 7021/22.

3º Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos d) y e) del artículo 21 de la Ley, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.

4º Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá contratar con el Estado, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

5º Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, en el Registro de Proveedores del Estado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de “Sanciones a Proveedores” del SICP. Con el objeto de verificar si la empresa, los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos h), i), y j) de la Ley 7021/22, además la convocante se encuentra facultada de solicitar informes internos institucionales para el cotejo de la información con respecto a los incisos mencionados. La declaración jurada deberá contar con información vigente al momento de la presentación de las ofertas y el oferente será responsable de la

actualización del documento que obre en el registro de proveedores del Estado. En caso de que el oferente no cuente con dicho Formulario en su registro, la Convocante procederá a solicitarlo durante la etapa de evaluación de ofertas. Si el oferente no responde el pedido o no remite el citado Formulario, se procederá al rechazo de la oferta.

6° El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de sancionados de la DNCP.

7° El comité verificará en fuentes públicas de información de libre acceso, si el oferente o sus integrantes, se encuentran en los demás supuestos contenidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, pudiendo utilizar como guía instructiva el documento aprobado por la DNCP. En caso de requerirse, el comité podrá solicitar aclaración al oferente sobre la vigencia de la información obrante en las fuentes respectivas.

8° En caso de que aplique la subcontratación y que el oferente haya presentado el formulario de personas a subcontratar/subcontratadas junto con la oferta, el Comité de Evaluación de Ofertas deberá evaluar el contenido del formulario a los efectos de constatar que el subcontratista no se encuentra comprendido en alguna de las causales de prohibición previstas en el Art. 21 de la Ley N° 7021/22, pudiendo requerir al oferente la información que sea necesaria.

Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.

Método de Evaluación

Basado únicamente en precio

En caso de optar por el método de multiplicidad de criterios deberá estar supeditado a los lineamientos emitidos por el MEF y la DNCP.

Análisis de precios ofertados

Para evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio.

Luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, cuando los montos cotizados se aparten de los parámetros o rangos establecidos en la normativa aplicable.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Para la evaluación de ofertas basada en la multiplicidad de criterios.

En cuanto al análisis del precio se podrá considerar el parámetro dispuesto en el presente apartado.

Composición de Precios

La estructura mínima del desglose de composición de los precios, será:

Elementos que determinan el precio unitario del Servicio	Costo expresado en la moneda de la oferta
Costo del Repuesto / Servicio	
Gastos Administrativos	
Gastos Financieros	
Impuestos	
Rentabilidad	
Total	

El cuadro que antecede detalla el contenido mínimo que debe ser considerado por el oferente a los efectos de exponer la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable.

El detalle de estructura mínima del desglose no limita al oferente de exponer o detallar otros gastos que considere determinantes a la hora de cotizar su oferta por cada ítem, rubro o partida adjudicable.

El oferente podrá presentar junto con su oferta el desglose de composición de precios, cuando su oferta se encuentre fuera de los parámetros establecidos en la normativa aplicable.

Cuando la Convocante requiera el desglose con el propósito de facilitar el análisis y comparación de las ofertas, el oferente deberá ajustarse a la estructura mínima establecida y en caso de considerarlo pertinente, el oferente podrá complementar e incluir una explicación detallada o parámetros que permitan aclarar aspectos puntuales de su composición y/o sustentar la razonabilidad de sus precios.

Certificado de Producto y Empleo Nacional - CPS

a) Oferentes. A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.

b) Oferentes en Consorcio:

b.1. Provisión de Bienes. El CPEN debe ser expedido a nombre del miembro, o los miembros, que fabrique o produzca los bienes objeto de la contratación. En el caso que ninguno de los integrantes del consorcio fabrique o produzca los bienes ofrecidos, el consorcio deberá contar con el CPEN correspondiente al bien ofertado, debiendo encontrarse debidamente

autorizado por el fabricante. Esta autorización podrá ser emitida a nombre del consorcio constituido o en formación, o a nombre de cualquiera de los integrantes del mismo.

b.2. Provisión de Servicios. Todos los integrantes del consorcio deben contar con el CPEN. (Se entenderá por el término “servicio” aquello que comprende a los servicios en general, las consultorías, obras públicas y servicios relacionados a obras públicas).

Excepcionalmente se admitirá que no todos los integrantes del consorcio cuenten con el CPEN para aplicar el margen de preferencia, cuando el servicio específico se encuentre detallado en uno de los ítems de la planilla de precios, y de los documentos del consorcio (acuerdo de intención o consorcio constituido) se desprenda que el integrante del consorcio que cuenta con el CPEN será el responsable de ejecutar el servicio específico certificado.

Para los casos de prestación de servicios, el CPEN será intransferible. Se permite el uso del CPEN por terceros exclusivamente en caso de productos y bajo autorización expresa del titular del certificado, éste podrá ser utilizado por terceros para la presentación de ofertas en el marco de un procedimiento de contratación, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación respectiva.

Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios

Margen de preferencia en procedimientos de contratación de carácter internacional

No Aplica

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación.

1. Formulario de Oferta (*)

[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]

2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)

[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.

3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)

4. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)

5. Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)
7. Patente profesional, comercial y/o industrial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)
8. Documentos legales. Oferentes
8.1. Personas Físicas.
a.. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)
8.2. Personas Jurídicas.
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)
8.3. Oferentes en Consorcio en formación.

a. Original o fotocopia del acuerdo de intención de constituir el consorcio, en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. (*)
b. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio en formación y que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención para consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): I. Original o fotocopia del acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, instrumentado por escritura pública, o II. Original o fotocopia del acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, instrumentado por acuerdo privado. Cada integrante del consorcio que sea persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes. (Personas Físicas) y, las personas jurídicas domiciliadas en Paraguay deberán presentar los documentos requeridos para Oferentes (Personas Jurídicas).
c. Un poder en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar al Consorcio, otorgado por escritura pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) (*).
8.4. Oferentes en Consorcios constituidos o formalizados.
a. Original o fotocopia del instrumento público (escritura pública) de constitución del consorcio. (*)
b. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): I. Original o fotocopia del instrumento público (escritura pública) de constitución del consorcio. II. Un poder en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar al Consorcio, otorgado por escritura pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes).

Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

En caso de que los procedimientos no sean por el módulo de oferta electrónica, el oferente deberá presentar el Formulario de Oferta y la Planilla de precio. Para los casos en que se utilice el Módulo de Oferta Electrónica los datos se deberán cargar en el Formulario de oferta electrónica de conformidad a la normativa vigente.

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario, y deberán estar vigente a la fecha y hora tope de presentación de oferta.

Los documentos indicados con doble asterisco (**) son considerados documentos formales y deben estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta de firma en documentos formales no será un motivo de descalificación, salvo que expresamente se disponga la exigencia de la firma del oferente en cuyo caso la omisión o disconformidad deberá analizarse conforme a los Artículos 77, 78 y 80 del Decreto 2264/24.

Respecto al punto 3, cuando el oferente se encuentre activo sin movimiento, deberá presentar la documentación respaldatoria expedida

por autoridad competente. En caso de no contar con personal subordinado por tratarse de un consultor individual o cuando el titular de una empresa no sea empleador, el oferente deberá presentar el certificado de no hallarse inscripto en el IPS.

Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Deberán cumplir los siguientes parámetros:

a) Para contribuyentes de IRE GENERAL.

- Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio, de los años (2022-2023-2024).

- Ratio de Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los años (2022-2023-2024).

- Ratio de Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital

El promedio de los años (2022-2023-2024), no deberá ser negativo.

b. Para contribuyentes de IRE SIMPLE/IRE RESIMPLE.

- Ratio de Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los ejercicios fiscales (2022-2023-2024).

En todos los casos, para hallar el promedio de los 3 años se calculará el índice de cada año y luego se sumarán estos índices y se dividirán entre la cantidad de años.

OBSERVACIÓN: Para el caso de Oferentes en Consorcio, todos los integrantes que formen parte del mismo deberán cumplir con el 100% de los parámetros exigidos. Conforme a la obligación tributaria que le corresponda y al tipo de personería de cada miembro, los integrantes del Consorcio deberán estar al día ante la Autoridad Tributaria.

Los oferentes con menos de 3 (tres) años de antigüedad, podrán presentar sus Balances Generales y Cuadro de Estado de Resultados o Formularios, según corresponda, desde su existencia como empresa. Para hallar el promedio de los 3 años se calculará el índice de cada año y luego se sumarán estos índices y se dividirán entre la cantidad de años. En caso de empresas que tengan menos años de antigüedad, el promedio se realizará teniendo en cuenta la cantidad de años de existencia. En todos los casos se utilizarán dos decimales.

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

a. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2022-2023-2024), para contribuyentes de IRE GENERAL.

b. Formulario 501 de los años 2022, 2023 y 2024 para contribuyentes de IRE SIMPLE y Formulario 502 de los años 2022, 2023 y 2024 para contribuyentes de IRE RESIMPLE.

c. FORMULARIO N° 7 de Índices de Capacidad Financiera, de la Sección de formularios.

Experiencia requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en la prestación de servicios de mantenimiento y reparación de vehículos o de servicios similares, conforme al lote ofertado con facturaciones de ventas y recepciones finales igual o superior al monto equivalente al **50 (cincuenta) %** como mínimo del monto máximo del lote ofertado en el presente procedimiento, de los últimos **3 (tres) años. (2023-2024-2025)**.

Observación: Serán considerados servicios similares (**Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos**) a la oferta, todos aquellos que forman parte de la presente contratación y que el oferente presente para acreditar su experiencia.

- El oferente deberá acreditar relaciones comerciales recientes en los últimos 3 (tres) años (**2023 2024 2025**) en el mercado nacional del sector público o privado (ya sean empresas jurídicas, físicas o particulares) como mínimo con tres (3) clientes distintos, que puedan brindar referencias del oferente.

OBSERVACIÓN: Los oferentes con menos de tres (3) años de antigüedad, podrán acreditar referencias comerciales y la experiencia requerida, según corresponda desde su existencia como empresa.

La actividad comercial, industrial o de servicios debe estar vinculada con el tipo de bienes o servicios a contratar

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

1. Copia de facturaciones, contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

1) Copia de contratos ejecutados o facturaciones en la prestación de servicios similares (**Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos**) conforme al lote ofertado en el presente llamado con instituciones públicas o privadas, igual o superior al **50 (Cincuenta) %** del monto máximo del lote ofertado. Los documentos mencionados deberán ser de los últimos 3 (tres) años (**2023 - 2024 - 2025**). Dicho porcentaje corresponderá a la sumatoria de los montos de contratos o facturas presentados dentro del periodo solicitado.

2) Copia de documentos que avalen la ejecución de los contratos o facturaciones presentados en el punto anterior (1) como ser Nota de Prestación de Servicios o Conformidad, Informes Técnicos o de Actividades, Actas de Recepción o Certificados de Cumplimiento, a fin de demostrar el cumplimiento del **50 (Cincuenta) %** como mínimo requerido en dicho punto.

3) Para los Consorcios se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Copia de contratos ejecutados o facturaciones en la prestación de servicios similares (**Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos**) conforme al lote ofertado en el presente llamado con instituciones públicas o privadas, igual o superior al **50 (Cincuenta) %** del monto máximo del lote ofertado. Los documentos mencionados deberán ser de los últimos 3 (tres) años (**2023 - 2024 - 2025**). La Empresa Líder del Consorcio deberá cumplir con al menos el **70 (Setenta) %**, mientras que los demás integrantes del mismo deberán completar el **30 (Treinta) %** restante.
- Copia de documentos que avalen la ejecución de los contratos o facturaciones presentados en el párrafo anterior como ser Nota de Prestación de Servicios o Conformidad, Informes Técnicos o de Actividades, Actas de Recepción o Certificados de Cumplimiento, a fin de demostrar el cumplimiento del **50 (Cincuenta) %** como mínimo requerido en dicho punto.

4) Formulario N° 8 de Referencias Comerciales Clientes Públicos o Privados, de la Sección de Formularios; de acuerdo a lo establecido en los Criterios de Evaluación.

Se deberá acreditar que el giro comercial de la empresa corresponde al procedimiento de contratación ofertado, para lo cual deberá presentar copia simple y legible del documento que acredite la actividad comercial, industrial o de servicio, pudiendo ser: la constancia de RUC, patente municipal o documentos constitutivos, siempre que de la documentación se desprenda su actividad comercial y la correspondencia al procedimiento objetado. Cuando no resulte aplicable la constancia de RUC, la patente municipal o los documentos constitutivos, el oferente deberá manifestar y justificar esta condición en su oferta y presentar otra documentación a los efectos de acreditar el giro comercial

Capacidad Técnica

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

1. El oferente deberá declarar bajo fe de juramento que posee la capacidad técnica para la prestación de los servicios y el suministro de los bienes (repuestos).
2. El oferente deberá declarar bajo fe de juramento que cumplirá indefectiblemente y seguirá estrictamente lo indicado en las Especificaciones Técnicas.
3. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción de piezas (repuestos) en la cantidad requerida para la prestación de los servicios ofertados en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro de cantidad de piezas (repuestos) requeridas para la prestación de los servicios ofertados en el tiempo solicitado.
4. El oferente deberá presentar documentaciones referentes a la estructura y las habilitaciones del local que le permiten operar como taller mecánico.
5. El oferente deberá garantizar que cuenta con personal técnico certificado por los fabricantes para los Lotes 1 y 2, para realizar los servicios solicitados.

6. El oferente deberá garantizar que cuenta con personal técnico certificado, para realizar los servicios solicitados para los Lotes 3 y 4.
7. El oferente deberá demostrar para los Lotes N° 1 y 2 que cuenta con Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. El oferente deberá acreditar la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante o productor.
8. El Comité de Evaluación de la Justicia Electoral, con el asesoramiento técnico correspondiente, podrá realizar visitas técnicas in situ en los locales declarados por la empresa oferente, a fin de realizar la verificación del cumplimiento de lo manifestado en el **Formulario N° 9** del apartado 'Formularios'. En ese caso, se conformará un equipo de funcionarios técnicos de la Institución que tendrá a su cargo dicha verificación in situ.
9. El oferente deberá declarar bajo fe de juramento conocer, aceptar y aplicar las disposiciones establecidas en la Ley N° 5211/2014 De Calidad del Aire, el Decreto N° 12685/2008 Reglamento de Control de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono y el uso de Tecnologías Alternativas y la Resolución N° 1242/2014 de fecha 3 de octubre de 2014 dictada por la Entidad Ambiental Competente (MADES).

Observación: Para los Consorcios se tendrá en cuenta lo siguiente: los integrantes podrán cumplir estos requisitos conjuntamente, debiendo suscribir necesariamente la documentación solicitada el firmante autorizado para el efecto.

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:

1. Declaración Jurada de poseer la Capacidad Técnica para la prestación de los servicios y el suministro de los bienes (repuestos).
2. Declaración Jurada por la cual el oferente manifieste que cumplirá indefectiblemente y seguirá estrictamente lo indicado en las Especificaciones Técnicas.
3. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción de piezas (repuestos) para proveer la cantidad requerida para la prestación de los servicios ofertados en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad para proveer la cantidad de piezas (repuestos) requeridas para la prestación de los servicios ofertados en el tiempo solicitado.
4.1. Copia de los planos de infraestructura del taller debidamente aprobado por la intendencia municipal.
4.2. Copia de los planos del sistema de prevención contra incendios debidamente homologado y/o aprobado por la intendencia municipal correspondiente.
4.3. Copia de Licencia / Habilitación ambiental del MADES para operar como taller mecánico para los Lotes 1 y 2.
4.4. Copia de Licencia / Habilitación ambiental del MADES para operar como taller mecánico y depósito de repuestos para los Lotes 3 y 4.
5. Certificación de las marcas, para los profesionales mecánicos encargados de realizar los trabajos de mantenimiento y reparación de los vehículos para los Lotes 1 y 2.

6. Certificación para los profesionales mecánicos encargados de realizar los trabajos de mantenimiento y reparación de los vehículos para los Lotes 3 y 4.

7. Autorización del fabricante, Representante o Distribuidor para los Lotes N° 1 y 2. Se deberá acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor.

8. FORMULARIO N° 9 - Declaración Jurada de poseer los requerimientos mínimos necesarios para la prestación del servicio requerido, de acuerdo a la Sección de Formularios.

9. Declaración Jurada de conocer, aceptar y aplicar las Leyes Ambientales mencionadas.

Otros criterios que la convocante requiera

Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en ésta contratación serán:

La Convocante a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los oferentes sobre los términos de la oferta con respecto al Pliego de Bases y Condiciones (PBC). Se deja expresa constancia que la documentación formal y contestación de aclaraciones deberán ser presentadas dentro del plazo de 1 (un) día hábil, contado desde el día siguiente al de la remisión de la solicitud correspondiente. La falta de presentación en tiempo y forma de la documentación solicitada por la Convocante o la falta de contestación de las aclaraciones realizadas a las empresas oferentes en la etapa de evaluación de ofertas dentro del plazo establecido, será motivo de rechazo de la oferta.

Requisito documental para la evaluación de las condiciones de participación conforme a lo indicado en el apartado Requisitos de Calificación. Capacidad Legal, de la sección "Requisitos de participación y criterios de evaluación" del Pliego de Bases y Condiciones.

- FORMULARIO N° 4 Declaración Jurada de Declaración de Personas, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.

- Constancia de Comunicación en el Registro Administrativo de Personas o Estructuras Jurídicas.

- Constancia de Comunicación en el Registro Administrativo de Beneficiarios Finales.

Evaluación basada en multiplicidad de criterios

Se deben establecer los criterios de evaluación que serán aplicados al principio de valor por dinero, indicando por cada criterio la siguiente información:

No Aplica

En caso de optar por el método de multiplicidad de criterios deberá estar sujeto a los lineamientos emitidos por el MEF y la DNCP.

Ponderación de criterios de evaluación - Multiplicidad de criterios

La ponderación de cada criterio de evaluación especificado en la cláusula anterior será el siguiente:

No Aplica

Aclaración de las ofertas

Con el objeto de realizar la revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, el Comité de Evaluación podrá solicitar a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas, dichas solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito.

A los efectos de confirmar la información o documentación suministrada por el oferente, el Comité de Evaluación, podrá solicitar aclaraciones a cualquier fuente pública o privada de información.

Las aclaraciones de los oferentes que no sean en respuesta a aquellas solicitadas por la convocante, no serán consideradas.

No se solicitará, ofrecerá, ni permitirá ninguna modificación a los precios ni a la sustancia de la oferta, excepto para confirmar la corrección de errores aritmético.

El comité de evaluación deberá solicitar aclaración respecto al CPEN, cuando se deba a omisiones o errores formales en la lista de precio, debiendo el oferente limitarse a responder a la solicitud de aclaración remitiendo el formulario respectivo anexo al Pliego.

Disconformidades, errores y omisiones

Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación, el Comité de Evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, sea subsanada en cuanto a la información o documentación que permita al Comité de Evaluación realizar la calificación de la oferta.

A tal efecto, el Comité de Evaluación emplazará por escrito al oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable no menor a un día hábil, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta. El Comité de Evaluación podrá reiterar el pedido cuando la respuesta no resulte satisfactoria, toda vez que no se viole el principio de igualdad.

Con la condición de que la oferta cumpla sustancialmente con los Documentos de la Licitación, la convocante corregirá errores aritméticos de la siguiente manera y notificará al oferente para su aceptación:

- a. Si hay una discrepancia entre un precio unitario y el precio total obtenido al multiplicar ese precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido.
- b. Si hay un error en un total que corresponde a la suma o resta de subtotales, los subtotales prevalecerán y se corregirá el total.
- c. En caso que el oferente haya cotizado su precio en moneda extranjera con décimos y céntimos la convocante

- procederá a realizar el redondeo hacia abajo.
- d. Si hay una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras a menos que la cantidad expresada en palabras corresponda a un error aritmético, en cuyo caso prevalecerán las cantidades en cifras de conformidad con los párrafos (a) y (b) mencionados.

Criterios de desempate de ofertas

En caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del procedimiento de contratación, igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el comité de evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios dispuestos para el efecto por la DNCP en la reglamentación pertinente.

Criterios de Adjudicación

De acuerdo con el mercado, el objeto del contrato y el ciclo de vida del bien o servicio, podrá usarse uno o la combinación de varios criterios, previstos en el artículo 52 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

La adjudicación de la oferta solo podrá fundamentarse en la evaluación de los criterios señalados en los documentos del procedimiento de contratación.

En los procedimientos de contratación en los cuales se aplique la combinación de criterios, la evaluación de las ofertas se llevará a cabo con base a la metodología, criterios y parámetros establecidos en los pliegos de bases y condiciones que permitan establecer cuál es aquella que ofrece mayor valor por dinero.

En los demás casos, la convocante adjudicará el contrato al oferente cuya oferta haya sido evaluada como la más baja y cumpla sustancialmente con los requisitos de las bases y condiciones, siempre y cuando la convocante determine que el oferente está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente.

1. La adjudicación en los procedimientos de contratación en los cuales se aplique el atributo de contrato abierto, se efectuará por las cantidades o montos máximos solicitados en el procedimiento de contratación, sin que ello implique obligación de la convocante de requerir la provisión de esa cantidad o monto durante de la vigencia del contrato, obligándose sí respecto de las cantidades o montos mínimos establecidos.

2. En caso de que la convocante no haya adquirido la cantidad o monto mínimo establecido, deberá consultar al proveedor si desea ampliarlo para el siguiente ejercicio fiscal, hasta cumplir el mínimo.

3. Al momento de adjudicar el contrato, la convocante se reserva el derecho a disminuir la cantidad de Bienes y/o Servicios requeridos, por razones de disponibilidad presupuestaria u otras razones debidamente justificadas. Estas variaciones no podrán alterar los precios unitarios u otros términos y condiciones de la oferta y de los documentos de la licitación.

En aquellos procedimientos de contratación en los cuales se aplique el atributo de contrato abierto, cuando la Convocante deba disminuir cantidades o montos a ser adjudicados, no podrá modificar el monto o las cantidades mínimas establecidas en las bases de la contratación.

Notificación del resultado

La notificación del resultado se realizará a través del SICP de manera automática, desde la comunicación de los documentos en el SICP, a los correos declarados en el Registro de Proveedores del Estado de los oferentes presentados. A efectos de la

notificación oficial, solo serán considerados tales correos electrónicos. Dicha notificación, al tiempo de la comunicación de los documentos en el SICP, comprenderá la Resolución del resultado y el informe de evaluación respectivo. La fecha de esta notificación se considera válida a todos los efectos, siempre que se cumplan con las formalidades previstas en el Art. 52 y 55 de la Ley N.º 7021/22 y, lo previsto en el Título V, Capítulo VI, Sección IV y V del Decreto Reglamentario N.º 2264/24.

En casos excepcionales, las Convocantes podrán dar a conocer el resultado por otros medios físicos o electrónicos a cada uno de los oferentes, remitiendo junto a la notificación, la copia íntegra de la resolución y del informe de evaluación, de conformidad al artículo 82 del Decreto.

En caso de que la convocante opte por la notificación física a los oferentes participantes, ésta deberá contar con la mención de haberse acompañado el informe de evaluación y la resolución de adjudicación correspondientes y con el acuse de recibo. De no contar con este último, se considerará que la notificación fue realizada en la fecha de comunicación de los documentos relativos al resultado en el SICP.

En caso de que la convocante opte por la notificación por correo electrónico, se considerará que el oferente ha sido debidamente notificado desde el día siguiente de la fecha prevista en la notificación, en consecuencia, no se requerirá del acuse de recibo por parte del oferente.

La solicitud del Informe de Evaluación suspende el plazo para formular protestas hasta tanto la convocante haga entrega de dicha copia al oferente solicitante.

Las cancelaciones o declaraciones desiertas deberán ser notificadas a todos los oferentes, según el procedimiento indicado precedentemente.

Las notificaciones realizadas en virtud al contrato, deberán ser por escrito y dirigirse a la dirección indicada en el contrato.

Audiencia Informativa

Una vez notificado el resultado del proceso, el oferente tendrá la facultad de solicitar una audiencia a fin de que la convocante explique los fundamentos que motivan su decisión respecto al análisis de su oferta.

La solicitud de audiencia informativa no suspenderá ni interrumpirá el plazo para la interposición de protestas.

El procedimiento de realización de la misma deberá ajustarse a las reglamentaciones vigentes para el efecto.

SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Esta sección constituye el detalle de los bienes con sus respectivas especificaciones técnicas - EETT, de manera clara y precisa para que el oferente elabore su oferta. Salvo aquellas EETT de productos ya determinados por plantillas aprobadas por la DNCP.

Suministros y Especificaciones técnicas

Esta sección constituye el detalle de los bienes y/o servicios con sus respectivas especificaciones técnicas - EETT, de manera clara y precisa para que el oferente elabore su oferta. Salvo aquellas EETT de productos ya determinados por plantillas aprobadas por la DNCP.

El Suministro deberá incluir todos aquellos ítems que no hubiesen sido expresamente indicados en la presente sección, pero que pueda inferirse razonablemente que son necesarios para satisfacer el requisito de suministro indicado, por lo tanto, dichos bienes y servicios serán suministrados por el Proveedor como si hubiesen sido expresamente mencionados, salvo disposición contraria en el Contrato.

Los bienes y servicios suministrados deberán ajustarse a las especificaciones técnicas y las normas estipuladas en este apartado. En caso de que no se haga referencia a una norma aplicable, la norma será aquella que resulte equivalente o superior a las normas oficiales de la República del Paraguay. Cualquier cambio de dichos códigos o normas durante la ejecución del contrato se aplicará solamente con la aprobación de la contratante y dicho cambio se registrará de conformidad a la cláusula de adendas y convenios modificatorios.

El Proveedor tendrá derecho a rehusar responsabilidad por cualquier diseño, dato, plano, especificación u otro documento, o por cualquier modificación proporcionada o diseñada por o en nombre de la Contratante, mediante notificación a la misma de dicho rechazo.

Identificación de la unidad solicitante y justificaciones

En este apartado la convocante deberá indicar los siguientes datos:

La **Dirección de Transporte** de la Justicia Electoral, a través de su **Director el Sr. Edgar Torales**, solicitó la prestación de los servicios de mantenimiento y reparación para vehículos de las marcas Isuzu, Hyundai, Toyota e Hino, pertenecientes al parque automotor de la Justicia Electoral, y justificó el pedido realizado manifestando que resulta de carácter esencial el mantenimiento en óptimas condiciones de los vehículos referidos, a fin de proseguir con la eficiente ejecución de las tareas y procedimientos inherentes a las distintas dependencias institucionales.

En relación a las **especificaciones técnicas requeridas**, conforme se desprende del **Dictamen Técnico presentado por la dependencia solicitante**, es necesario manifestar que las mismas fueron establecidas considerando todos los posibles desperfectos que puedan sufrir los vehículos de referencia y a fin de que puedan ser subsanados en el menor tiempo y con la mayor calidad posible.

Finalmente, es menester resaltar que con la contratación de los servicios requeridos se pretende satisfacer una **necesidad permanente**, que se van renovando con nuevas contrataciones con la finalización de cada contrato.

Las especificaciones técnicas deberán estar sustentadas en el dictamen técnico, requerido al momento de la comunicación de la convocatoria.

Especificaciones Técnicas "CPS"

Los productos y/o servicios a ser requeridos cuentan con las siguientes especificaciones técnicas:

El propósito de las Especificaciones Técnicas (EETT), es el de definir las características técnicas de los bienes que la convocante requiere. La convocante preparará las EETT detalladas teniendo en cuenta que:

- Las EETT sirven de referencia para verificar el cumplimiento técnico de las ofertas y posteriormente evaluarlas. Por lo tanto, unas EETT bien definidas facilitarán a los oferentes la preparación de ofertas que se ajusten a los documentos de licitación, y a la convocante el examen, evaluación y comparación de las ofertas.
- En las EETT se deberá estipular que todos los bienes o materiales que se incorporen en los bienes deberán ser nuevos, sin uso y del modelo más reciente o actual, y que contendrán todos los perfeccionamientos recientes en materia de diseño y materiales, a menos que en el contrato se disponga otra cosa.
- En las EETT se utilizarán las mejores prácticas. Ejemplos de especificaciones de adquisiciones similares satisfactorias en el mismo sector podrán proporcionar bases concretas para redactar las EETT.
- Las EETT deberán ser lo suficientemente amplias para evitar restricciones relativas a manufactura, materiales, y equipo generalmente utilizados en la fabricación de bienes similares.
- Las normas de calidad del equipo, materiales y manufactura especificadas en los Documentos de Licitación no deberán ser restrictivas. Siempre que sea posible deberán especificarse normas de calidad internacionales. Se deberán evitar referencias a marcas, números de catálogos u otros detalles que limiten los materiales o artículos a un fabricante en particular. Cuando sean inevitables dichas descripciones, siempre deberá estar seguida de expresiones tales como "o sustancialmente equivalente" u "o por lo menos equivalente", remitiendo la aclaración respectiva.
- Cuando en las ET se haga referencia a otras normas o códigos de práctica particulares, éstos solo serán aceptables si a continuación de los mismos se agrega un enunciado indicando otras normas emitidas por autoridades reconocidas que aseguren que la calidad sea por lo menos sustancialmente igual.
- Asimismo, respecto de los tipos conocidos de materiales, artefactos o equipos, cuando únicamente puedan ser caracterizados total o parcialmente mediante nomenclatura, simbología, signos distintivos no universales o marcas, únicamente se hará a manera de referencia, procurando que la alusión se adecue a estándares internacionales comúnmente aceptados.
- Las EETT deberán describir detalladamente los siguientes requisitos con respecto a por lo menos lo siguiente:
 - (a) Normas de calidad de los materiales y manufactura para la producción y fabricación de los bienes.
 - (b) Lista detallada de las pruebas requeridas (tipo y número).
 - (c) Otro trabajo adicional y/o servicios requeridos para lograr la entrega o el cumplimiento total.
 - (d) Actividades detalladas que deberá cumplir el proveedor, y consiguiente participación de la convocante.
 - (e) Lista detallada de avales de funcionamiento cubiertas por la garantía, y las especificaciones de las multas aplicables en caso de que dichos avales no se cumplan.
- Las EETT deberán especificar todas las características y requisitos técnicos esenciales y de funcionamiento, incluyendo los valores máximos o mínimos aceptables o garantizados, según corresponda. Cuando sea necesario, la convocante deberá incluir un formulario específico adicional de oferta (como un Anexo a la de Oferta), donde el oferente proporcionará la información detallada de dichas características técnicas o de funcionamiento con relación a los valores aceptables o garantizados.

Cuando la convocante requiera que el oferente proporcione en su oferta datos sobre una parte de o todas las Especificaciones Técnicas, cronogramas técnicos, u otra información técnica, la convocante deberá detallar la información requerida y la forma en que deberá ser presentada por el oferente en su oferta.

Si se debe proporcionar un resumen de las EETT, la convocante deberá insertar la información en la tabla siguiente. El oferente preparará un cuadro similar para documentar el cumplimiento con los requerimientos.

Detalle de los bienes y/o servicios

Los bienes y/o servicios deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas y normas:

LISTADO DE VEHÍCULOS DE LA JUSTICIA ELECTORAL

***LOTE N° 1 - VEHÍCULOS DE LA MARCA ISUZU**

ORDEN	N°	MARCA	TIPO	COLOR	AÑO	CHAPA	MOTOR N°	CHASSIS N°	N° DE RASP.
1	4	ISUZU	DIMAX 4x2 D/C	Blanco	2011	EAF-918	HL4543	MPATFR85HBH510182	E-0002367
2	6	ISUZU	DIMAX 4x2 D/C	Gris	2011	BFU-349	HH8698	MPATFR85HBH506741	E-0002368
3	7	ISUZU	DIMAX 4x2 D/C	Plata	2011	BFU-586	HH8709	MPATFR85HBH506311	E-0002369
4	9	ISUZU	DIMAX 4x4 D/C	Blanco	2012	BJF-995	JS5441	MPATFS85HCT104166	E-0002515
5	10	ISUZU	DIMAX 4x4 D/C	Blanco	2012	EAG-647	JS7695	MPATFS85HCT104548	E-0002516
6	11	ISUZU	DIMAX 4x2 D/C	Plata	2011	EAF-722	HL4538	MPATFR85HBH509814	E-0002370
7	12	ISUZU	DIMAX 4x2 D/C	Blanco	2011	EAF-717	HH8706	MPATFR85HBH506774	E-0002371
8	13	ISUZU	DIMAX 4x2 D/C	Gris	2011	EAF-719	HH8699	MPATFR85HBH506668	E-0002372
9	15	ISUZU	DIMAX 4x4 D/C	Blanco	2012	BJG-001	JS7898	MPATFS85HCT104177	E-0002517
10	16	ISUZU	DIMAX 4x2 D/C	Plata	2011	EAF-939	HL9549	MPATFR85HBH512009	E-0002373

11	20	ISUZU	DIMAX 4x4 D/C	Blanco	2012	BJG- 007	JS7700	MPATFS85HCT104549	E- 0002518
12	21	ISUZU	DIMAX 4x4 D/C	Blanco	2012	BJF- 783	JS9295	MPATFS85HCT104574	E- 0002519
13	33	ISUZU	DIMAX 4x2 D/C	Negro	2012	BHH- 045	JE4088	MPATFR85HCT100039	E- 0002471
14	62	ISUZU	DIMAX 4x4 D/C	Blanco	2012	BJG- 029	JS6907	MPATFS85HCT104176	E- 0002520
15	107	ISUZU	DIMAX 4x2 D/C	Negro	2012	BHE- 625	JE4084	MPATFR85HCT100042	E- 0002472
16	108	ISUZU	DIMAX 4x2 D/C	Azul	2012	BHE- 815	JB9591	MPATFR85HCH503404	E- 0002473
17	109	ISUZU	DIMAX 4x2 D/C	Negro	2012	BHE- 624	JE4087	MPATFR85HCT100040	E- 0002474
18	110	ISUZU	DIMAX 4x2 D/C	Negro	2012	BHE- 816	JE4091	MPATFR85HCT100041	E- 0002475
19	111	ISUZU	DIMAX 4x2 D/C	Gris Plata	2012	BHE- 809	JE4089	MPATFR85HCT100043	E- 0002476
20	112	ISUZU	DIMAX 4x2 D/C	Gris Plata	2012	BHE- 817	JE4086	MPATFR85HCT100044	E- 0002477
21	113	ISUZU	DIMAX 4x2 D/C	Gris Plata	2012	BHE- 622	JE4083	MPATFR85HCT100045	E- 0002478
22	114	ISUZU	DIMAX 4x2 D/C	Gris Plata	2012	BHE- 626	JE4085	MPATFR85HCT100046	E- 0002479

23	115	ISUZU	DIMAX 4x2 D/C	Gris Plata	2012	BHE- 627	JE4082	MPATFR85HCT100047	E- 0002480
24	123	ISUZU	DIMAX 4x2 D/C	Blanco	2012	EAG- 836	JS2097	MPATFR85HCT100845	E- 0002581
25	124	ISUZU	DIMAX 4x2 D/C	Blanco	2012	EAG- 825	JS2096	MPATFR85HCT100816	E- 0002582
26	125	ISUZU	DIMAX 4x2 D/C	Blanco	2012	BKF- 942	JS1304	MPATFR85HCT100824	E- 0002583
27	126	ISUZU	DIMAX 4x2 D/C	Blanco	2012	EAG- 826	JS8536	MPATFR85HCT100968	E- 0002584
28	127	ISUZU	DIMAX 4x2 D/C	Blanco	2012	BKF- 876	JS1295	MPATFR85HCT100815	E- 0002585
29	128	ISUZU	DIMAX 4x2 D/C	Blanco	2012	BNE- 071	JT0151	MPATFR85HCT100991	E- 0002586
30	132	ISUZU	DIMAX 4x2 D/C	Blanco	2012	EAG- 975	JS1290	MPATFR85HCT100807	E- 0002590
31	133	ISUZU	DIMAX 4x2 D/C	Blanco	2012	BKH- 457	JS6140	MPATFR85HCT100945	E- 0002591
32	134	ISUZU	DIMAX 4x2 D/C	Blanco	2012	EAG- 830	JS2925	MPATFR85HCT100872	E- 0002592
33	135	ISUZU	DIMAX 4x2 D/C	Blanco	2012	EAG- 828	JS8534	MPATFR85HCT100964	E- 0002593
34	136	ISUZU	DIMAX 4x2 D/C	Blanco	2012	EAG- 829	JS1292	MPATFR85HCT100805	E- 0002594

35	169	ISUZU	D-MAX D/C 4X4	PLATA	2019	HFV-395	TA5768	MPATFS85JKT001426	E-0003289
36	170	ISUZU	D-MAX D/C 4X4	PLATA	2019	HFU-688	SW3793	MPATFS85JKT001230	E-0003290

***LOTE N° 2 - VEHÍCULOS DE LA MARCA HYUNDAI**

ORDEN	N°	MARCA	TIPO	COLOR	AÑO	CHAPA	MOTOR N°	CHASSIS N°	N° DE RASP.
1	30	HYUNDAI	H1	Azul	2011	BGO-305	D4BHB003925	KMJWA37HABU336607	E-0002403
2	39	HYUNDAI	H1	Beige	2011	BGO-239	D4BHB018415	KMJWA37HACU350553	E-0002404
3	103	HYUNDAI	SANTA FE	Blanco	2011	BGO-303	D4HBBU421074	KMHS81XCBU760282	E-0002405
4	104	HYUNDAI	SANTA FE	Blanco	2011	BGO-266	D4HBBU421063	KMHS81XCBU760586	E-0002406
5	105	HYUNDAI	SANTA FE	Blanco	2011	BGO-306	D4HBBU421068	KMHS81XCBU760728	E-0002407
6	106	HYUNDAI	TUCSON	Rojo	2011	BGO-243	G4KDBU377098	KMHJT813BU306835	E-0002403
7	120	HYUNDAI	ELANTRA	Gris Plata	2012	BHE-629	G4FGBU275754	KMHDH41CACU227497	E-0002485
8	137	HYUNDAI	H1	Rojo	2013	EAG-827	D4BHC037181	KMJWA37HADU515806	E-0002595
9	138	HYUNDAI	H1	Rojo	2013	EAG-823	D4BHC036961	KMJWA37HADU516089	E-0002596
10	139	HYUNDAI	ACCENT	Plata	2013	EAG-831	GAFACU860467	KMHCT41CADU270538	E-0002597

11	161	HYUNDAI	H1	Blanco	2016	HAC-603	D4CBF930704	KMJWA37KAGU807017	E-0003124
12	166	HYUNDAI	Furgón HD55	Blanco	2017	HCX-374	D4DCGJ618352	KMFGA17CPJC303536	E-0003205
13	167	HYUNDAI	Furgón HD55	Blanco	2017	HCX-375	D4DCGJ618355	KMFGA17CPJC303537	E-0003206
14	173	HYUNDAI	Furgón HD72	BLANCO	2020	AABP-304	D4DDKJ679920	KMFGA17PPLC342052	E-0003334
15	174	HYUNDAI	Furgón HD72	BLANCO	2020	AABP-305	D4DDKJ679918	KMFGA17PPLC342053	E-0003335

***LOTE N° 3 - VEHÍCULOS DE LA MARCA TOYOTA**

ORDEN	N°	MARCA	TIPO	COLOR	AÑO	CHAPA	MOTOR N°	CHASSIS N°	N° DE RASP.
1	116	TOYOTA	LAND CRUISER PRADO	GRIS	2012	BHD635	1KD-2115549	JTEBH3FJ10K058136	E-0002481
2	117	TOYOTA	LAND CRUISER PRADO	BLANCO	2012	BHN446	IKD-2115515	JTEBH3FJX0K058099	E-0002482
3	118	TOYOTA	LAND CRUISER PRADO	BORDO	2012	BHO665	1KD-2124028	JTEBH3FJ505023159	E-0002483
4	119	TOYOTA	RAV 4 4X2	ROJO	2012	BHN551	2AZ-B522572	JTMZD33V10D022750	E-0002484
5	121	TOYOTA	RAV4 4X2	ROJO	2013	BKO738	2AZ-B577252	JTMZD33V60D034277	E-0002579
6	122	TOYOTA	RAV4 4X2	BLANCO	2013	BKP393	2AZ-B581495	JTMZD33V50D035789	E-0002580
7	129	TOYOTA	RAV4 4X2	GRIS	2013	EAG943	2AZ-B581863	JTMZD33V205240643	E-0002587
8	130	TOYOTA	COROLLA	PLATA	2011	SEB236	2ZR-0774713	JTDBL42E409145568	E-0003223

9	131	TOYOTA	RAV4 4X2	BEIGE	2013	EAG899	2AZ-B577293	JTMZD33V40D034228	E-0002589
10	143	TOYOTA	HILUX D/C 4X4 TD	BLANCO	2015	EAJ148	2KD-A648423	8AJFR22G004576863	E-0002942
11	144	TOYOTA	HILUX D/C 4X4 TD	BLANCO	2015	EAJ104	2KD-A652793	8AJFR22G204576945	E-0002943
12	145	TOYOTA	HILUX D/C 4X4 TD	NEGRO	2015	BSK306	2KD-A646528	8AJFR22G804576710	E-0002944

***LOTE N° 4 - VEHÍCULOS DE LA MARCA HINO**

ORDEN	N°	MARCA	TIPO	COLOR	AÑO	CHAPA	MOTOR N°	CHASSIS N°	N° DE RASP.
1	146	HINO	CAMION 813 6TON.	BLANCO	2014	EAJ110	W04DTN-32950	JHHYJL0H6EK003923	E-0002945

2. FORMATO DE OFERTAS

Todos los precios ofertados deberán ser con IVA incluido.

3. SERVICIOS DE REPARACIÓN (MANTENIMIENTO CORRECTIVO)

El servicio de reparación comprende, la reparación y/o cambio de piezas de cualquier desperfecto del vehículo, en su planta motriz, caja, diferencial, sistemas de dirección, freno, suspensión, hidráulico, eléctrico, de enfriamiento y climatización, así como cualquier otro desperfecto. Para las reparaciones se utilizarán los siguientes procedimientos:

a) La empresa adjudicada deberá correr con el costo del traslado de los vehículos hasta el local del taller, incluyendo el servicio de grúa y/o remolque.

b) Los repuestos utilizados deberán ser originales de la marca utilizada originalmente por el vehículo. En caso de no existencia en plaza de repuestos originales de la marca, la empresa adjudicada deberá informar a la Dirección de Transporte sobre la existencia de repuestos homologados para cada marca y ésta resolverá sobre su aceptación o rechazo en un plazo no mayor de 1 (un) día hábil. Esta autorización deberá ser dada por escrito.

c) Al concluir los trabajos, la empresa adjudicada deberá poner a prueba el vehículo y someter a la fiscalización de la Contratante para su recepción. La recepción del vehículo será realizada únicamente si los trabajos realizados se ajustan a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), sin perjuicio de la garantía de los trabajos realizados.

d) Se deben devolver la totalidad de las piezas y/o repuestos que fueron reemplazados.

e) Luego de la entrega de las unidades, los trabajos realizados contarán con una **garantía de 30 (treinta) días corridos para reparaciones menores y 180 días corridos para reparaciones mayores.** Si dentro de este período surgieran desperfectos en las tareas realizadas, la empresa adjudicada tiene la obligación de reparar el desperfecto sin costo alguno para la Convocante y dentro de un plazo máximo de 2 (dos) días hábiles.

4. SERVICIO DE GRUA

El Servicio de Grúa deberá ser suministrado dentro del territorio nacional, por medio de un vehículo propio de la

empresa adjudicada o a través de convenios de servicios con empresas del ramo. El Servicio de Grúa será sin costo para la Convocante.

5. **POLIZA DE SEGURO**

El oferente adjudicado deberá presentar para la firma del contrato, una Póliza de Seguro de Cobertura contra todo riesgo para los Vehículos del Parque Automotor de la Justicia Electoral, asegurando el cabal, eficiente y oportuno resarcimiento en caso de daño a los mismos, mientras se hallen en talleres del oferente.

6. **REQUERIMIENTOS MINIMOS EXIGIDOS A LOS OFERENTES**

Las empresas oferentes deberán cumplir obligatoriamente con las siguientes exigencias técnicas mínimas:

- a. Contar con infraestructura propia, para el desempeño de las funciones contratadas, la infraestructura deberá contar con un perímetro amurallado, con un área mínima de 700 m2 completamente cubierto con techo tinglado, a efectos de ofrecer las condiciones mínimas de seguridad de los vehículos de la Institución, por el tiempo que demande la realización de los trabajos.
- b. Deberá contar además con un estacionamiento interno de 100 m2 como mínimo. No se admitirá la adición de 2 o más estructuras que no se encuentren colindantes con el propósito de acreditar las superficies mínimas solicitadas.
- c. Contar con Sistema de Seguridad contra incendios, extintores, baldes de arena, sensor de humo.
- d. Contar con Sistema de vigilancia las 24 hrs. y circuito cerrado.
- e. Poseer 5 elevadores como mínimo para poder cubrir las necesidades ante cualquier eventualidad.
- f. Scanner para diagnóstico electrónico computarizado con el software respectivo para la marca del vehículo a reparar.
- g. Equipo de alineación y balanceo computarizado.
- h. Equipo de alineación de luces.
- a. Debe contar con sala de reparación de motor, caja y diferencial, el mismo deberá contar con las herramientas necesarias para el efecto, como torquímetros, calibres, micrómetros, reloj comparador para medidas internas/externas, multímetros para realizar mediciones en reparaciones de sistema electrónico concernientes a inyección electrónica, prensa hidráulica, torno para rectificación de discos y tambores de freno, mordazas, equipos de soldaduras (autógena y/o arco eléctrico), acoples de batería, actuadores hidráulico para elevamiento de vehículos, comprimido de espirales mac pherson. Llaves de mano, succionador de aceite al vacío, actuador hidráulico para caja, engrasador neumático, armado de diferencial con reloj comparador de medidas, medidor de compresión de motor y power.
- j. Banco para reparación de picos inyectores naftero.
- k. Contar con calibrador de picos inyectores diésel (Cammon rail), banco de limpieza de picos inyectores naftero, banco limpieza de picos inyectores diésel convencional, banco soporte armado diferencial con reloj comparador de medidas.
- ax. Deberán contar con profesionales Mecánicos y Técnicos en las siguientes especialidades:
 - 1 Jefe de Taller.
 - 1 Asesor Técnico.
 - 9 Técnicos en diferentes especialidades.
- all. Manómetros para carga de gas ecológico.
- n. Un equipo para la recuperación, acopiado, filtrado y reciclado de gas refrigerante con un tanque colector de gas correspondiente.

Teniendo en cuenta los servicios a ser requeridos, los oferentes deberán ajustarse a las disposiciones legales contenidas en la Ley N° 5211/2014 **De Calidad del Aire**, el Decreto N° 12685/2008 **Reglamento de Control de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono y el uso de Tecnologías Alternativas** y la Resolución N° 1242/2014 de fecha 3 de octubre de 2014 dictada por la Entidad Ambiental Competente (MADES).

Por tanto, para aquellos trabajos que impliquen o requieran la apertura de líneas de gas refrigerante, y a fin de que las mismas no sean arrojadas a la atmosfera, la empresa deberá contar con los equipos y maquinarias necesarias para el acopiado, filtrado y reciclado del gas refrigerante y otros, así como también con el tanque colector de gas correspondiente y debidamente certificado por el órgano de control respectivo, con el fin de contribuir con la disminución de emisión de gases que dañan la capa de ozono. En ese contexto, se exigirá con carácter obligatorio y causal de rescisión de contrato en caso de incumplimiento de las disposiciones normativas por parte del oferente adjudicado.

7. **OBLIGACIONES DE LA EMPRESA ADJUDICADA**

- a. Prestar el servicio de acuerdo a la solicitud de la Convocante y en cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).
- b. Una vez recibido el vehículo para su verificación en el taller, la empresa adjudicada deberá emitir un presupuesto de

- reparación por el servicio solicitado con repuestos incluidos cuyos costos deberán estar discriminados, debiendo la Convocante emitir su aceptación para el inicio del trabajo mediante la emisión de la Orden de Trabajo y/o Servicios.
- c. Una vez recibido la Orden de Trabajo y/o Servicios por parte de la Convocante, la empresa adjudicada deberá retirar los vehículos de la institución para la prestación del servicio solicitado. El retiro de los vehículos será sin costo para la Convocante.
 - d. La empresa adjudicada deberá realizar los trabajos detallados en la Orden de Trabajo y/o Servicios emitidas por la Convocante.
 - e. La empresa adjudicada deberá proveer el personal necesario, en cantidad y calidad exigidas en este Pliego de Bases y Condiciones (PBC) para garantizar una buena ejecución de los servicios.
 - f. La empresa adjudicada será responsable de la provisión de los equipos de protección individual, necesarios para sus empleados y deberá cumplir con las disposiciones legales vigentes, responsabilizándose por el pago de los sueldos y beneficios de sus empleados.
 - g. Serán de entera responsabilidad de la empresa adjudicada todos los daños causados a los vehículos de la Convocante provenientes de hechos u omisiones voluntarias o involuntarias, negligencia o inexperiencia de sus empleados, sin cargo alguno para la Convocante.
 - h. Proveer todas las piezas y repuestos necesarios para la prestación de los servicios, los cuales deberán ser nuevos y originales de la misma marca del vehículo. En caso de no existencia en plaza de repuestos originales de la marca, la empresa adjudicada deberá informar a la Dirección de Transporte de la Justicia Electoral sobre la existencia de repuestos homologados para cada marca y ésta resolverá sobre su aceptación o rechazo en un plazo no mayor de 1 (un) día hábil. Esta autorización deberá ser dada por escrito.
 - a. Proveer todos los vehículos, equipos y herramientas necesarias para la correcta ejecución de los servicios, en buenas condiciones de uso y con la documentación legal necesaria.
 - j. La empresa deberá garantizar por un plazo de 30 (treinta) días los servicios ejecutados por defectos de mano de obra, de repuestos o de materiales utilizados y 180 (Ciento ochenta) días para reparaciones mayores o de gran envergadura
 - k. Cotizar la totalidad de los ítems de cada tipo de vehículo. Deberán cotizar en cada ítem los repuestos o insumos.
 - ax. Proveer mano de obra de la totalidad de los repuestos, accesorios y suministros necesarios para la reparación y/o mantenimiento total de cualquiera de los vehículos que forma parte de la Justicia Electoral (según el listado de vehículos de la Institución).
 - all. En ningún caso, los vehículos podrán ser destinados para uso particular de la empresa adjudicada. Cualquier uso indebido de los vehículos de la Institución será considerado como falta grave y será motivo de rescisión de contrato por causa imputable a la empresa adjudicada.
 - n. El plazo de entrega de los trabajos terminados contados a partir de la fecha de recepción de la Orden de Trabajo y/o Servicios será de 5 (cinco) días hábiles para trabajos menores de mantenimiento y/o reparación de vehículos. Excepcionalmente, en aquellos casos complejos cuya reparación del vehículo requiera de un plazo superior al establecido para los trabajos normales y/o menores, a pedido expreso de la empresa adjudicada, la Dirección de Transporte podrá autorizar justificadamente y por escrito el otorgamiento de un plazo mayor, siempre que el plazo no exceda de 15 (quince) días hábiles.
 - o. La empresa adjudicada al momento de presupuestar el costo de los trabajos, deberá aclarar si el trabajo será de alta complejidad o si se trata de un trabajo menor. En los casos de los trabajos de alta complejidad, la empresa deberá acreditar toda la documentación que sustente el pedido de ampliación. La solicitud de ampliación del plazo de entrega realizado por la empresa no genera derecho alguno hasta tanto se expida la Dirección de Transporte acerca de su aceptación o rechazo.
 - p. La empresa adjudicada deberá devolver la totalidad de las piezas y/o repuestos que fueron reemplazados

8. SERVICIOS ADICIONALES QUE DEBEN CUMPLIR LA EMPRESA ADJUDICADA.

8.1 CHEQUEOS: La empresa adjudicada deberá realizar una verificación completa del vehículo, sin costo adicional, cuando lo requiere la Convocante.

8.2 DIAGNOSTICO: La empresa adjudicada deberá entregar un informe dónde conste el resultado del chequeo realizado en los vehículos indicados por la Convocante, las veces que ésta lo requiere y sin costo adicional.

8.3 AUXILIO EN LA VÍA PÚBLICA: La empresa adjudicada deberá prestar servicio de auxilio mecánico básico (acople de batería, cerrajería, gomería u otro) y/o servicio de grúa cuando sea requerido por la Convocante y sin costo adicional.

Observación: Los servicios adicionales se harán en base al listado de vehículos de la Justicia Electoral.

LOTE N° 1 VEHÍCULOS DE LA MARCA ISUZU

CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2 (ÍTEM 1 al 442)

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE FRENO
SERVICIO REPARACIÓN / MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN DELANTERA
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO (SISTEMA DE ARRANQUE)
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO (ALTERNADOR)
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOR
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE DIRECCIÓN
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO
REPARACIÓN, MANTENIMIENTO DE BOLSAS DE AIRE
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN O COLOCACIÓN DE PUERTAS, VENTANAS Y ESPEJOS VEHICULAR
SERVICIO MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE TAPICERÍA Y ALFOMBRADO PARA VEHÍCULO
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE CAJA O TRANSMISIÓN
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE EMBRAGUE
SERVICIO REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN TRASERA
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TANQUE DE COMBUSTIBLE
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CARROCERÍA

CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2 (ÍTEM 1 al 442)	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE FRENO

1	JUEGO DE PASTILLAS DELANTERO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
2	DISCOS DE FRENOS DELANTERO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
3	JUEGO DE REP. DE MORDASA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
4	CILINDROS DE FRENOS TRASERO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
5	ZAPATAS DE FRENOS TRASEROS - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
6	TAMBORES DE FRENO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
7	CABOS DE FRENOS DE MANO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
8	BOMBA CENTRAL DE FRENO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
9	FLUIDO DE FRENO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
10	CAÑOS FLEXIBLES DE FRENOS - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
11	SEGUROS DE ZAPATA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
12	RECTIFICACION DE DISCOS DE FRENO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
13	CEMENTADO DE ZAPATAS - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
14	RECTIFICACION DE TAMBORES DE FRENO TRASERO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
15	RESORTES DE ZAPATA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
16	JUEGO DE REPARO DE CILINDRO DE FRENOS - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
17	REGULADOR DE FRENO RH - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
18	REGULADOR DE FRENO LH - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
19	LEVA DE FRENO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2

20	PERNO DE ZAPATA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
21	PISTON DE MORDAZA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
22	MORDAZA DE FRENO DELANTERO RH - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
23	MORDAZA DE FRENO DELANTERO LH - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
24	PERNO DE MORDAZA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
25	TAPA DE POLVO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
26	GOMA PEDAL TM - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
27	BULBO DE FRENO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
28	MECANISMO DE FRENO DE MANO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
29	JUEGO REPARO BOMBA CENTRAL DE FRENO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
30	SENSOR DE DESACELERACION - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
31	BOMBA DE VACIO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
32	SERVO FRENO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
33	VALVULA DE FRENO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
34	SENSOR ABS DE RUEDA DELANTERA IZQUIERDA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
35	SENSOR ABS DE RUEDA DELANTERA DERECHA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
36	SENSOR ABS DE RUEDA TRASERA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
37	MÓDULO HIDRAULICO DE ABS - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
38	ROTOR SENSOR DE ABS - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2

39	MANO DE OBRA P/ HORA - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE FRENO (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 1 AL 38)
SERVICIO REPARACIÓN / MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN DELANTERA	
40	JUEGO DE AMORTIGUADORES - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
41	ROTULAS INFERIORES - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
42	ROTULAS SUPERIORES - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
43	BUJES DE PARRILLA SUPERIOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
44	BUJES DE PARRILLA INFERIOR DELANTERO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
45	PARRILLA DE SUSPENSIÓN INFERIOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
46	PARRILLA DE SUSPENSIÓN SUPERIOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
47	BUJE ESTABILIZADOR CENTRAL - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
48	BIELETA ESTABILIZADORA LH - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
49	BIELETA ESTABILIZADORA RH - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
50	BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
51	BARRA DE TORSION RH - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
52	BARRA DE TORSION LH - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
53	BRAZO BARRA DE TORSION LH - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
54	BRAZO BARRA DE TORSION RH - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
55	ASIENTOS BARRA TORSION SUPERIOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
56	ASIENTOS BARRA TORSION INFERIOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2

57	BULON DE TORSION - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
58	PUNTA EJE RH - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
59	PUNTA EJE LH - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
60	RODILLO DE PUNTA EJE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
61	RETEN DE ACEITE PUNTA EJE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
62	MASA RUEDA DELANTERA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
63	ROTOR SENSOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
64	RULEMAN DE MASA DELANTERA INT - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
65	RULEMAN DE MASA DELANTERA EXT - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
66	RETEN DE MASA DELANTERA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
67	TUERCA DE MASA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
68	ARANDELA DE MASA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
69	TAPA DE MASA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
70	JUEGO DE BUJES AMORTIGUADOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
71	PERNO PARRILLA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
72	TAQUEADOR DE SUSPENSIÓN LH - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
73	TAQUEADOR DE SUSPENSIÓN RH - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
74	TAZA PARA RUEDAS - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
75	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN DELANTERA (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 40 AL 74)

SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO (SISTEMA DE ARRANQUE)	
76	BENDIX DE ARRANQUE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
77	ROTOR DE ARRANQUE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
78	INDUCIDO DE ARRANQUE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
79	JUEGO DE CARBONES - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
80	MOTOR DE ARRANQUE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
81	AUTOMATICO DE ARRANQUE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
82	RULEMAN DE ARRANQUE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
83	RULEMAN SUPERIOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
84	RULEMAN INFERIOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
85	PORTA CARBON - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
86	BOBINA MOTOR DE ARRANQUE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
87	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO (SISTEMA DE ARRANQUE) - (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 76 AL 86)
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO (ALTERNADOR)	
88	JUEGO DE REGULADOR DE VOLTAGE Y JUEGO DE DIODOS - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
89	ROTOR DE ALTERNADOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
90	ESTATOR DE ALTERNADOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
91	CORREA DE ALTERNADOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
92	RULEMANES DE ALTERNADOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2

93	POLEA DE ALTERNADOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
94	CARCASA TRASERA DE ALTERNADOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
95	CARCASA DELANTERA DE ALTERNADOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
96	ALTERNADOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
97	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO (ALTERNADOR) - (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 88 AL 96)
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO	
98	FOCO DE ALTA Y BAJA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
99	FOCOS DE 2 FILAMENTOS - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
100	FOCOS DE 1 FILAMENTO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
101	FOCOS DE BUSCA HUELLAS - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
102	FOCO DE LUZ DE TECHO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
103	FARO DELANTERO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
104	FARO TRASERO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
105	FARITOS DE LUZ DE CHAPA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
106	FAROS BUSCA HUELLAS - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
107	CONMUTADOR DE LUCES - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
108	BULBO DE MARCHA ATRÁS - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
109	BULBO DE NEUTRO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
110	FARO AUXILIAR DE FRENO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2

111	TABLERO INSTRUMENTAL - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
112	COMANDO CENTRAL DE LEVANTA VIDRIO LH - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
113	COMANDO CENTRAL DE LEVANTA VIDRIO RH - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
114	INTERRUPTOR DE LEV VID TRA LH - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
115	INTERRUPTOR DE LEV VID TRA RH - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
116	INTERRUPTORES DE PUERTA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
117	INTERRUPTOR DE ESTACIONAMIENTO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
118	INTERRUPTOR DE BUSCA HUELLA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
119	ENCENDEDOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
120	ALARMA CINTURON - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
121	UNIDAD DE CONTROL - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
122	BOCINA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
123	RELAY LIMPIAPARABRISAS - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
124	CONTROL APERTURA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
125	UNIDAD DE CONTROL DE APERTURA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
126	UNIDAD DE CONTROL 4JJ1 - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
127	SENSOR DE BAJA INCANDESCENTE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
128	SENSOR DE POSICION DE LEVA 4JJ1 - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
129	BUJIAS INCANDESCENTES - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
130	MOTOR LIMPIAPARABRISAS - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2

131	MOTOR LANZA AGUA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
132	ANTENA CENTRO TECHO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
133	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 98 AL 132)
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOR	
134	PISTONES - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
135	JUEGO DE AROS - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
136	JUEGO DE JUNTAS - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
137	CASQUILLOS DE BIELA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
138	CAQUILLOS DE BANCADA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
139	VALVULAS DE ADMISION - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
140	VALVULAS DE ESCAPE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
141	JUNTA DE TAPA DE CILINDROS - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
142	ARBOL DE LEVAS ADM. - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
143	CIGÜEÑAL - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
144	BIELAS - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
145	TURBO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
146	TAPA DE CILINDROS - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
147	ARBOL DE LEVAS DE ESCAPE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
148	JUNTA DE MULTIPLE DE ADM. - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2

149	JUNTA DE MULTIPLE DE ESC. - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
150	JUNTA DE FRENTE DE MOTOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
151	RETEN FRENTE MOTOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
152	RETEN DE BANCADA TRASERA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
153	RESORTES DE VALVULAS - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
154	MARTILLETES DE VALVULA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
155	RETEN GUIA DE VALVULA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
156	JUEGO DE ENGRANAJES DEL FRENTE MOTOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
157	CADENA DE DISTRIBUCION - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
158	LITROS DE ACEITE 15W40 - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
159	FILTRO DE ACEITE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
160	FILTRO DE AIRE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
161	FILTRO DE COMBUSTIBLE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
162	TENSOR DE CADENA DE DISTRIBUCIÓN - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
163	SOPORTE DE CAJA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
164	SOPORTES DE MOTOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
165	JUNTA TAPA BALANCIN - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
166	GUIA DE VALVULAS - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
167	BULBO DE ACEITE 4JJ1 - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
168	BLOCK MOTOR 4JJ1 - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2

169	CARTER MOTOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
170	GUIA CADENA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
171	LEVA CADENA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
172	CALCE LATERAL - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
173	PERNO PISTON - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
174	BUJE DE BIELA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
175	SEGURO PERNO PISTON - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
176	ROTOR CIGÜEÑAL - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
177	POLEA CIGÜEÑAL - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
178	MULTIPLE DE ESCAPE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
179	MULTIPLE DE ADMISION - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
180	BOMBA DE ACEITE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
181	DEPURADOR DE AIRE 4JJ1 - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
182	TAPA DEPURADOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
183	VALVULA DE AIRE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
184	MANGUERA DEPURADOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
185	DUCTO DE AIRE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
186	MANO DE OBRA P/ HORA - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOR (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 134 AL 185)
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE DIRECCIÓN	

187	CREMALLERA DE DIRECCION - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
188	PRECAP - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
189	GUARDAPOLVO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
190	MUÑEQUIN - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
191	ESPARRAGOS DE RUEDA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
192	BOMBA D/H - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
193	COLUMNA DE DIRECCION - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
194	CONJUNTO CILINDRO CONTACTO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
195	EJE DE DIRECCION - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
196	TANQUE DE FLUIDO D/H - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
197	MANGUERA DE RETORNO D/H - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
198	MANGUERA DE D/H - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
199	JUEGO DE REP RETENES BOMBA D/H - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
200	JUEGO DE REP CARTUCHOS BOMBA D/H - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
201	CUERPO TRASERO BOMBA D/H - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
202	ALINEACION Y BALANCEO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
203	LLANTAS - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
204	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE DIRECCIÓN (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 187 AL 203)
205	MONTAJE, DESMONTAJE E INSTALACIÓN DE LLANTAS Y NEUMÁTICOS - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO

206	RADIADOR DE AGUA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
207	BOMBA DE AGUA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
208	VENTILADOR DE RADIADOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
209	TERMOSTATO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
210	JUNTA DE TERMOSTATO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
211	MANGUERA DE RADIADOR INFERIOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
212	MANGUERA DE RADIADOR SUPERIOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
213	JUEGO DE MANGUERAS DE CALEFACION - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
214	CONDENSADOR DE AIRE ACONDICIONADO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
215	EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
216	VALVULA EXPANSORA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
217	FILTRO RECIBIDOR DE AIRE ACONDICIONADO
218	CARGA COMPLETA DE GAS REFRIGERANTE 134 A - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
219	CARGA COMPLETA DE AGUA REFRIGERANTE C/ADITIVO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
220	COMPRESOR DE AIRE ACONDICIONADO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
221	POLEA DE COMPRESOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
222	EMBRAGUE DE COMPRESOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
223	CAÑO DE COMPRESOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2

224	GUIA VENTILADOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
225	TAPA RADIADOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
226	GOMA SOPORTE RADIADOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
227	PROTECTOR 4JJ1 - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
228	TANQUE AUX RADIADOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
229	ENFRIADOR DE AIRE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
230	ENFRIADOR DE ACEITE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
231	CORREA A/A - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
232	CONJUNTO POLEA TENSOR A/A - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
233	MANGUERA A/A - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
234	COMANDO A/A - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
235	MOTOR VENTILADOR A/A - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
236	FILTRO HABITACULO A/A - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
237	NUCLEO EVAPORADOR A/A - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
238	MOTOR VENTILADOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
239	MANO DE OBRA P/ HORA - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 206 AL 238)
REPARACIÓN, MANTENIMIENTO DE BOLSAS DE AIRE	
240	BOLSA DE AIR BAG DE CONDUCTOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
241	BOLSA DE AIR BAG DE ACOMPAÑANTE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2

242	DISCO DE AIR BAG BOBINA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
243	MÓDULO DE AIRBAG - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
244	CINTURON SEGURIDAD CONDUCTOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
245	CINTURON SEGURIDAD ACOMPAÑANTE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
246	HEBILLA CINTURON - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
247	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BOLSAS DE AIRE (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 240 AL 246)
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN O COLOCACIÓN DE PUERTAS, VENTANAS Y ESPEJOS VEHICULAR	
248	MECANISMOS DE LEVANTA VIDRIO DELANTERO IZQUIERDO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
249	MECANISMOS DE LEVANTA VIDRIO DELANTERO DERECHO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
250	MECANISMOS DE LEVANTA VIDRIO TRASERO IZQUIERDO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
251	MECANISMOS DE LEVANTA VIDRIO TRASERO DERECHO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
252	CERRADURA DE PUERTA DELANTERA IZQUIERDA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
253	CERRADURA DE PUERTA DELANTERA DERECHA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
254	CERRADURA DE PUERTA TRASERA IZQUIERDA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
255	CERRADURA DE PUERTA TRASERA DERECHA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
256	MANO DE OBRA P/ HORA - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN O COLOCACIÓN DE PUERTAS, VENTANAS Y ESPEJOS VEHICULARES (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 248 AL 255)
SERVICIO MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE TAPICERÍA Y ALFOMBRADO PARA VEHÍCULO	
257	TAPIZADO DE PUERTA DELANTERA IZQUIERDA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
258	TAPIZADO DE PUERTA DELANTERA DERECHA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2

259	TAPIZADO DE PUERTA TRASERA IZQUIERDA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
260	TAPIZADO DE PUERTA TRASERA DERECHA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
261	JUEGO DE GUIA DE ASIENTO DE CONDUCTOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
262	GUIA DE ASIENTO DE ACOMPAÑANTE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
263	LIMPIEZA INTEGRAL DE TAPIZADO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
264	MANO DE OBRA P/ HORA - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TAPICERÍA Y ALFOMBRADO PARA VEHÍCULO (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEM 257 AL 263)
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE CAJA O TRANSMISIÓN	
265	JUEGO DE ANILLOS SINCRONIZADORES - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
266	JUEGO DE RULEMANES - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
267	JUEGO DE RODILLOS - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
268	DESPLAZABLE DE 1Y2DA. - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
269	DESPLAZABLE DE 3RA Y 4TA. - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
270	DEPLAZABLE DE 5TA Y MARCHA ATRAS - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
271	EJE DE MANDO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
272	EJE PRINCIPAL - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
273	ENGRANAJE DE 1RA. - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
274	ENGRANAJE DE 2DA. - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
275	ENGRANAJE DE 3RA. - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
276	ENGRANAJE DE 4TA. - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2

277	ENGRANAJE DE 5TA. - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
278	CUADRUPLE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
279	RETEN COLA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
280	RETEN DE FRENTE CAJA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
281	LITROS DE ACEITE 75W90 - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
282	PLACA INTERMEDIA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
283	JUEGO DE JUNTAS DE CAJA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
284	ENGRANAJE MARCHA ATRÁS - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
285	SINCRONIZADOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
286	ENGRANAJE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
287	CAJA SELECTORA DE CAMBIOS - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
288	PALANCA DE CAMBIOS - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
289	DIFERENCIAL - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
290	JUEGO DE PIÑON Y CORONA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
291	RULEMANES DE CORONA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
292	RULEMAN DE PIÑON GRANDE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
293	RULEMAN DE PIÑON CHICO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
294	RETEN PIÑÓN - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
295	ESPACIADOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
296	TUERCA DE PIÑÓN - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2

297	EJE PALIER TRASERO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
298	RETEN PALIER - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
299	RULEMAN PALIER - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
300	RETENTOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
301	RETEN TUNEL TRASERO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
302	OLLITA DIFERENCIAL - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
303	SATÉLITES - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
304	DISCO FRICCION - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
305	PLATO FRICCION - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
306	PLANETARIOS - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
307	ARO DE PRESION - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
308	CRUCETA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
309	ACOPLE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
310	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE CAJA O TRANSMISIÓN (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 265 AL 309)
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE EMBRAGUE	
311	PLATO DE PRESION - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
312	DISCO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
313	COJINETE DE EMPUJE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
314	HORQUILLA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2

315	GUARDAPOLVO DE HORQUILLA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
316	RULEMAN PILOTO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
317	VOLANTE DE MOTOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
318	TORNILLOS DE VOLANTE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
319	CORONA VOLANTE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
320	BULBO DE EMBRAGUE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
321	GOMA PEDAL DE EMBRAGUE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
322	FLEXIBLE DE EMBRAGUE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
323	BOMBA AUXILIAR DE EMBRAGUE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
324	JUEGO REPARACIÓN BOMBA AUX DE EMBRAGUE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
325	BOMBA CENTRAL DE EMBRAGUE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
326	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE EMBRAGUE (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 311 AL 325)
SERVICIO REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN TRASERA	
327	AMORTIGUADORES TRASEROS - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
328	BUJES DE ELÁSTICOS - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
329	GRILLETES DE ELÁSTICOS - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
330	TAQUEADOR TRASERO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
331	PERNO ELASTICO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
332	JUEGO DE BUJES AMORTIGUADOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2

333	BUJE ELASTICO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
334	MECANISMO PORTA AUXILIO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
335	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN TRASERA (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 327 AL 334)
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TANQUE DE COMBUSTIBLE	
336	SENSOR DE MASA DE AIRE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
337	CONJUNTO ACELERACION - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
338	BOMBA DE COMBUSTIBLE DE TANQUE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
339	INYECTORES - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
340	SOLENOIDE ALIMENTADORA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
341	SENSOR POSICION DE CIGÜEÑAL 4JJ1 - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
342	SENSOR POSICION DE ÁRBOL DE LEVAS 4JJ1 - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
343	SENSOR DE FLUJO DE AIRE 4JJ1 - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
344	SENSOR DE ACELERADOR 4JJ1 - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
345	JUEGO DE CAÑOS SIST. DE ADMISIÓN TURBO/ INTER - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
346	BASE DE FILTRO DE COMBUSTIBLE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
347	SENSOR DE PRESION COMMON RAIL - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
348	LIMITADOR DE PRESION DEL COMMON RAIL - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
349	JUEGO DE CAÑOS DE COMBUSTIBLE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
350	FLOTADOR DE TANQUE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2

351	FILTRO DE COMBUSTIBLE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
352	PEDAL DE ACELERADOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
353	SENSOR DE VELOCÍMETRO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
354	SENSOR DE TEMPERATURA COMBUSTIBLE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
355	SENSOR PRESION COMBUSTIBLE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
356	TUBO COMMON RAIL - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
357	ARANDELA DE PICO INYECTOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
358	ANILLO INYECTOR 4JJ1 - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
359	SENSOR FILTRO DE COMBUSTIBLE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
360	INTERRUPTOR PRESION COMBUSTIBLE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
361	CONJUNTO SOPORTE FILTRO DE COMBUSTIBLE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
362	TANQUE DE COMBUSTIBLE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
363	TAPA TANQUE DE COMBUSTIBLE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
364	PROTECTOR DEL TANQUE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
365	TUBO DE COMBUSTIBLE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
366	VALVULA DE RETENCION DE COMBUSTIBLE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
367	CONJUNTO ACELERACION - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
368	VALVULA EGR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
369	VALVULA EVRV - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2

370	MANO DE OBRA P/ HORA - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TANQUE DE COMBUSTIBLE (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 336 AL 369)
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CARROCERÍA	
371	ENVOLVENTE DE PARAGOLPE DELANTERO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
372	PANEL DE FRENTE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
373	CAPOT - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
374	GUARDABARRO DELANTERO DERECHO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
375	GUARDABARRO DELANTERO IZQUIERDO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
376	PUERTA DELANTERA DERECHA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
377	PUERTA DELANTERA IZQUIERDA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
378	PUERTA TRASERA DERECHA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
379	PUERTA TRASERA IZQUIERDA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
380	PARABRISAS DELANTERO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
381	MOLDURA DE PARABRISAS - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
382	EXTENSION PARAGOLPE DELANTERO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
383	SOPORTE CARRIL PARAGOLPE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
384	SOPORTE PARAGOLPE DELANTERO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
385	SOPORTE PARAGOLPE LATERAL - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
386	SOPORTE PARAGOLPE CORTO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
387	RETEN PARAGOLPE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2

388	SEGURO PARAGOLPE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
389	TAPA PARAGOLPE DELANTERO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
390	PARRILLA FRONTAL - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
391	JUEGO MOLDURAS PARRILLA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
392	REJILLA INTERIOR PARRILLA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
393	GUARDAFANGO DELANTERO IZQUIERDO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
394	GUARDAFANGO DELANTERO DERECHO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
395	PINCHES DE GUARDAFANGO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
396	CABO ABRE CAPOT - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
397	VARILLA CAPOT - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
398	GUARDAFANGO TRASERO DERECHO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
399	GUARDAFANGO TRASERO IZQUIERDO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
400	BISAGRA PUERTA DELANTERA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
401	LIMITADOR PUERTA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
402	VIDRIO PUERTA DELANTERA DERECHA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
403	VIDRIO PUERTA DELANTERA IZQUIERDA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
404	GUIA DE VIDRIO PUERTA DELANTERA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
405	GOMA PUERTA DELANTERA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
406	RETEN MEDIAGUIA DELANTERA EXTERNA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
407	GOMA SUPERIOR PUERTA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2

408	MEDIAGUIA DELANTERA INTERNA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
409	EXTENSION GUARDAFANGO DELANTERA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
410	EXTENSION GUARDAFANGO TRASERA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
411	SEGURO EXTENSION GUARDAFANGO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
412	COLA DE PATO DELANTERA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
413	COLA DE PATO TRASERA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
414	BISAGRA PUERTA TRASERA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
415	LIMITADOR PUERTA TRASERA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
416	VIDRIO DE PUERTA TRASERA IZQUIERDA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
417	VIDRIO DE PUERTA TRASERA DERECHA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
418	MEDIAGUIA TRASERA INT - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
419	GOMA CONTORNO TRASERO INTERIOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
420	GOMA CONTORNO TRASERO EXTERIOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
421	PANEL DE TECHO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
422	VIDRIO TRASERO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
423	MOLDURA PARABRISA TRASERA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
424	CABLE TAPA COMBUSTIBLE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
425	REFUERZO PARAGOLPE TRASERO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
426	PARAGOLPE TRASERO NIQUELADO IZQUIERDO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
427	PARAGOLPE TRASERO NIQUELADO DERECHO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2

428	TAPA PARAGOLPE TRASERO IZQUIERDO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
429	TAPA PARAGOLPE TRASERO DERECHO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
430	MOLDURA PARAGOLPE TRASERO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
431	SOPORTE PARAGOLPE TRASERO DERECHO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
432	SOPORTE PARAGOLPE TRASERO IZQUIERDO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
433	TAPA TRASERA CARROCERIA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
434	PANEL LATERAL CARROCERIA DERECHA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
435	PANEL LATERAL CARROCERIA IZQUIERDA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
436	MANIJA TAPA CARROCERIA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
437	ESPEJO RETROVISOR IZQUIERDA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
438	ESPEJO RETROVISOR DERECHA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
439	ESPEJO RETROVISOR INTERIOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
440	CEPILLOS LIMPIAPARABRISAS - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
441	TAPICERIA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2011 - 4x2
442	MANO DE OBRA P/ HORA - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CARROCERIA (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 371 AL 441)

CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2 (ÍTEMS 443 - 885)
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE FRENO
SERVICIO REPARACIÓN / MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN DELANTERA

SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO (SISTEMA DE ARRANQUE)
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO (ALTERNADOR)
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOR
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE DIRECCIÓN
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO
REPARACIÓN, MANTENIMIENTO DE BOLSAS DE AIRE
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN O COLOCACIÓN DE PUERTAS, VENTANAS Y ESPEJOS VEHICULAR
SERVICIO MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE TAPICERÍA Y ALFOMBRADO PARA VEHÍCULO
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE CAJA O TRANSMISIÓN
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE EMBRAGUE
SERVICIO REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN TRASERA
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TANQUE DE COMBUSTIBLE
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CARROCERÍA

CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2 (ÍTEMS 443 al 885)	
ÍTEMS	DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE FRENO	
443	JUEGO DE PASTILLAS DELANTERA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X2

444	DISCOS DE FRENOS DELANTERA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X2
445	JUEGO DE REPARACIÓN DE MORDASA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X2
446	CILINDROS DE FRENOS TRASERO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X2
447	ZAPATAS DE FRENOS TRASERO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X2
448	TAMBORES DE FRENO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X2
449	CABOS DE FRENOS DE MANO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X2
450	BOMBA CENTRAL DE FRENO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X2
451	FLUIDO DE FRENO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X2
452	CAÑOS FLEXIBLES DE FRENOS - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X2
453	SEGUROS DE ZAPATA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X2
454	RECTIFICACION DE DISCOS DE FRENO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X2
455	CEMENTADO DE ZAPATAS - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X2
456	RECTIFICACION DE TAMBORES DE FRENO TRASERO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X2
457	RESORTES DE ZAPATA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X2
458	JUEGO DE REPARO DE CILINDRO DE FRENOS - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X2
459	REGULADOR DE FRENO RH - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X2
460	REGULADOR DE FRENO LH - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X2
461	LEVA DE FRENO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X2
462	PERNO DE ZAPATA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X2
463	PISTON DE MORDAZA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X2

464	MORDAZA DE FRENO DELANTERO RH - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X2
465	MORDAZA DE FRENO DELANTERO LH - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X2
466	PERNO DE MORDAZA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X2
467	TAPA DE POLVO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X2
468	GOMA PEDAL TM - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X2
469	BULBO DE FRENO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X2
470	MECANISMO DE FRENO DE MANO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X2
471	JUEGO REPARO BOMBA CENTRAL DE FRENO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X2
472	SENSOR DE DESACELERACION - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X2
473	BOMBA DE VACIO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X2
474	SERVO FRENO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X2
475	VALVULA DE FRENO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X2
476	SENSOR ABS DE RUEDA DELANTERA IZQUIERDA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X2
477	SENSOR ABS DE RUEDA DELANTERA DERECHA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X2
478	SENSOR ABS DE RUEDA TRASERA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X2
479	MODULO HIDRAULICO DE ABS - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X2
480	ROTOR SENSOR DE ABS - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X2
481	MANO DE OBRA P/ HORA - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE FRENO (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 443 AL 480)
SERVICIO REPARACIÓN / MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN DELANTERA	

482	JUEGO DE AMORTIGUADORES - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
483	ROTULAS INFERIORES - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
484	ROTULAS SUPERIORES - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
485	BUJES DE PARRILLA SUPERIOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
486	BUJES DE PARRILLA INFERIOR DELANTERO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
487	PARRILLA DE SUSPENSIÓN INFERIOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
488	PARRILLA DE SUSPENSIÓN SUPERIOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
489	BUJE ESTABILIZADOR CENTRAL - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
490	BIELETA ESTABILIZADORA LH - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
491	BIELETA ESTABILIZADORA RH - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
492	BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
493	BARRA DE TORSION RH - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
494	BARRA DE TORSION LH - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
495	BRAZO BARRA DE TORSION LH - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
496	BRAZO BARRA DE TORSION RH - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
497	ASIENTOS BARRA TORSION SUPERIOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
498	ASIENTOS BARRA TORSION INFERIOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
499	BULON DE TORSION - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
500	PUNTA EJE RH - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
501	PUNTA EJE LH - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2

502	RODILLO DE PUNTA EJE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
503	RETEN DE ACEITE PUNTA EJE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
504	MASA RUEDA DELANTERA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
505	ROTOR SENSOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
506	RULEMAN DE MASA DELANTERA INTERIOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
507	RULEMAN DE MASA DELANTERA EXTERIOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
508	RETEN DE MASA DELANTERA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
509	TUERCA DE MASA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
510	ARANDELA DE MASA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
511	TAPA DE MASA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
512	BUJE AMORTIGUADOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
513	PERNO PARRILLA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
514	TAQUEADOR DE SUSPENSIÓN LH - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
515	TAQUEADOR DE SUSPENSIÓN RH - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
516	TAZA PARA RUEDAS - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
517	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN DELANTERA (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 482 AL 516)
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO (SISTEMA DE ARRANQUE)	
518	BENDIX DE ARRANQUE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
519	ROTOR DE ARRANQUE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2

520	INDUCIDO DE ARRANQUE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
521	JUEGO DE CARBONES - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
522	MOTOR DE ARRANQUE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
523	AUTOMATICO DE ARRANQUE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
524	RULEMAN DE ARRANQUE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
525	RULEMAN SUPERIOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
526	RULEMAN INFERIOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
527	PORTA CARBON - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
528	BOBINA MOTOR DE ARRANQUE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
529	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO (SISTEMA DE ARRANQUE) - CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 518 AL 528)
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO (ALTERNADOR)	
530	JUEGO DE REGULADOR DE VOLTAGE Y JUEGO DE DIODOS - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
531	ROTOR DE ALTERNADOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
532	ESTATOR DE ALTERNADOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
533	CORREA DE ALTERNADOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
534	RULEMANES DE ALTERNADOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
535	POLEA DE ALTERNADOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
536	CARCASA TRASERA DE ALTERNADO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
537	CARCASA DELANTERA DE ALTERNADOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2

538	ALTERNADOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
539	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO (ALTERNADOR) - (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 530 AL 538)
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO	
540	FOCO DE ALTA Y BAJA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
541	FOCOS DE 2 FILAMENTOS - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
542	FOCOS DE 1 FILAMENTO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
543	FOCOS DE BUSCA HUELLAS - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
544	FOCO DE LUZ DE TECHO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
545	FARO DELANTERO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
546	FARO TRASERO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
547	FARITOS DE LUZ DE CHAPA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
548	FAROS BUSCA HUELLAS - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
549	CONMUTADOR DE LUCES - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
550	BULBO DE MARCHA ATRÁS - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
551	BULBO DE NEUTRO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
552	FARO AUXILIAR DE FRENO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
553	TABLERO INSTRUMENTAL - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
554	COMANDO CENTRAL DE LEVANTA VIDRIO LH - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
555	COMANDO CENTRAL DE LEVANTA VIDRIO RH - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2

556	INTERRUPTOR DE LEVANTA VIDRIO TRASERO LH - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
557	INTERRUPTOR DE LEVANTA VIDRIO TRASERO RH - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
558	INTERRUPTORES DE PUERTA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
559	INTERRUPTOR DE ESTACIONAMIENTO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
560	INTERRUPTOR DE BUSCA HUELLA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
561	ENCENDEDOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
562	ALARMA CINTURON - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
563	UNIDAD DE CONTROL - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
564	BOCINA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
565	RELAY LIMPIAPARABRISAS - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
566	CONTROL APERTURA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
567	UNIDAD DE CONTROL DE APERTURA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
568	UNIDAD DE CONTROL 4JJ1 - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
569	SENSOR DE BAJA INCANDESCENTE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
570	SENSOR DE POSICION DE LEVA 4JJ1 - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
571	BUJIAS INCANDESCENTES - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
572	MOTOR LIMPIAPARABRISAS - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
573	MOTOR LANZA AGUA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
574	ANTENA CENTRO TECHO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2

575	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 540 AL 574)
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOR	
576	PISTONES - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
577	JUEGO DE AROS - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
578	JUEGO DE JUNTAS - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
579	CASQUILLOS DE BIELA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
580	CAQUILLOS DE BANCADA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
581	VALVULAS DE ADMISION - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
582	VALVULAS DE ESCAPE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
583	JUNTA DE TAPA DE CILINDROS - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
584	ARBOL DE LEVAS ADM. - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
585	CIGÜEÑAL - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
586	BIELAS - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
587	TURBO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
588	TAPA DE CILINDROS - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
589	ARBOL DE LEVAS DE ESC. - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
590	JUNTA DE MULTIPLE DE ADM. - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
591	JUNTA DE MULTIPLE DE ESC. - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
592	JUNTA DE FRENTE DE MOTOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2

593	RETEN FRENTE MOTOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
594	RETEN DE BANCADA TRASERA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
595	RESORTES DE VALVULAS - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
596	MARTILLETES DE VALVULA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
597	RETEN GUIA DE VALVULA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
598	JUEGO DE ENGRANAJES DEL FRENTE MOTOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
599	CADENA DE DISTRIBUCION - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
600	LITROS DE ACEITE 15W40 - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
601	FILTRO DE ACEITE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
602	FILTRO DE AIRE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
603	FILTRO DE COMBUSTIBLE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
604	TENSOR DE CADENA DE DISTRIBUCIÓN - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
605	SOPORTE DE CAJA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
606	SOPORTES DE MOTOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
607	JUNTA TAPA BALANCIN - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
608	GUIA DE VALVULAS - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
609	BULBO DE ACEITE 4JJ1 - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
610	BLOCK MOTOR 4JJ1 - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
611	CARTER MOTOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
612	GUIA CADENA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2

613	LEVA CADENA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
614	CALCE LATERAL - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
615	PERNO PISTON - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
616	BUJE DE BIELA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
617	SEGURO PERNO PISTON - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
618	ROTOR CIGÜEÑAL - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
619	POLEA CIGÜEÑAL - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
620	MULTIPLE DE ESCAPE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
621	MULTIPLE DE ADMISION - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
622	BOMBA DE ACEITE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
623	DEPURADOR DE AIRE 4JJ1 - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
624	TAPA DEPURADOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
625	VALVULA DE AIRE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
626	MANGUERA DEPURADOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
627	DUCTO DE AIRE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
628	MANO DE OBRA P/ HORA - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOR (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 576 AL 627)
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE DIRECCIÓN	
629	CREMALLERA DE DIRECCION - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
630	PRECAP - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2

631	GUARDAPOLVO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
632	MUÑEQUIN - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
633	ESPARRAGOS DE RUEDA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
634	BOMBA D/H - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
635	COLUMNA DE DIRECCION - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
636	CONJUNTO CILINDRO CONTACTO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
637	EJE DE DIRECCION - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
638	TANQUE DE FLUIDO D/H - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
639	MANGUERA D/H - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
640	MANGUERA DE RETORNO D/H - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
641	MANGUERA DE D/H - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
642	JUEGO DE REP RETENES BOMBA D/H - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
643	JUEGO DE REP CARTUCHOS BOMBA D/H - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
644	CUERPO TRASERO BOMBA D/H - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
645	ALINEACION Y BALANCEO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
646	LLANTAS - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
647	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE DIRECCIÓN (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 629 AL 646)
648	MONTAJE, DESMONTAJE E INSTALACIÓN DE LLANTAS Y NEUMÁTICOS
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	

649	RADIADOR DE AGUA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
650	BOMBA DE AGUA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
651	VENTILADOR DE RADIADOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
652	TERMOSTATO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
653	JUNTA DE TERMOSTATO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
654	MANGUERA DE RADIADOR INFERIOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
655	MANGUERA DE RADIADOR SUPERIOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
656	JUEGO DE MANGUERAS DE CALEFACION - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
657	CONDENSADOR DE AIRE ACONDICIONADO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
658	EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
659	VALVULA EXPANSORA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
660	FILTRO RECIBIDOR DE AIRE ACONDICIONADO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
661	CARGA COMPLETA DE GAS REFRIGERANTE 134 A - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
662	CARGA COMPLETA DE AGUA REFRIGERANTE C/ADITIVO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
663	COMPRESOR DE AIRE ACONDICIONADO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
664	POLEA DE COMPRESOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
665	EMBRAGUE DE COMPRESOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
666	CAÑO DE COMPRESOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
667	GUIA VENTILADOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
668	TAPA RADIADOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2

669	GOMA SOPORTE RADIADOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
670	PROTECTOR 4JJ1 - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
671	TANQUE AUX RADIADOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
672	ENFRIADOR DE AIRE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
673	ENFRIADOR DE ACEITE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
674	CORREA A/A - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
675	CONJUNTO POLEA TENSOR A/A - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
676	MANGUERA A/A - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
677	COMANDO A/A - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
678	MOTOR VENTILADOR A/A - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
679	FILTRO HABITACULO A/A - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
680	NUCLEO EVAPORADOR A/A - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
681	MOTOR VENTILADOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
682	MANO DE OBRA P/ HORA - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 649 AL 681)
REPARACIÓN, MANTENIMIENTO DE BOLSAS DE AIRE	
683	BOLSA DE AIR BAG DE CONDUCTOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
684	BOLSA DE AIR BAG DE ACOMPAÑANTE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
685	DISCO DE AIR BAG BOBINA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
686	MODULO DE AIRBAG - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2

687	CINTURON SEGURIDAD CONDUCTOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
688	CINTURON SEGURIDAD ACOMPAÑANTE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
689	HEBILLA CINTURON - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
690	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BOLSAS DE AIRE (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 683 AL 689)
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN O COLOCACIÓN DE PUERTAS, VENTANAS Y ESPEJOS VEHICULAR	
691	MECANISMOS DE LEVANTA VIDRIO DELANTERO IZQUIERDO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
692	MECANISMOS DE LEVANTA VIDRIO DELANTERA DERECHA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
693	MECANISMOS DE LEVANTA VIDRIO TRASERA IZQUIERDA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
694	MECANISMOS DE LEVANTA VIDRIO TRASERA DERECHA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
695	CERRADURA DE PUERTA DELANTERA IZQUIERDA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
696	CERRADURA DE PUERTA DELANTERA DERECHA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
697	CERRADURA DE PUERTA TRASERA IZQUIERDA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
698	CERRADURA DE PUERTA TRASERA DERECHA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
699	MANO DE OBRA P/ HORA - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN O COLOCACIÓN DE PUERTAS, VENTANAS Y ESPEJOS VEHICULARES (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 691 AL 698)
SERVICIO MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE TAPICERÍA Y ALFOMBRADO PARA VEHÍCULO	
700	TAPIZADO DE PUERTA DELANTERA IZQUIERDA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
701	TAPIZADO DE PUERTA DELANTERA DERECHA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
702	TAPIZADO DE PUERTA TRASERA IZQUIERDA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
703	TAPIZADO DE PUERTA TRASERA DERECHA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2

704	JUEGO DE GUIA DE ASIENTO DE CONDUCTOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
705	GUIA DE ASIENTO DE ACOMPAÑANTE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
706	LIMPIEZA INTEGRAL DE TAPIZADO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
707	MANO DE OBRA P/ HORA - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TAPICERÍA Y ALFOMBRADO PARA VEHÍCULO (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 700 AL 706)
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE CAJA O TRANSMISIÓN	
708	JUEGO DE ANILLOS SINCRONIZADORES - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
709	JUEGO DE RULEMANES - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
710	JUEGO DE RODILLOS - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
711	DESPLAZABLE DE 1Y2DA. - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
712	DESPLAZABLE DE 3RA Y 4TA. - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
713	DEPLAZABLE DE 5TA Y MARCHA ATRAS - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
714	EJE DE MANDO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
715	EJE PRINCIPAL - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
716	ENGRANAJE DE 1RA. - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
717	ENGRANAJE DE 2DA. - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
718	ENGRANAJE DE 3RA. - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
719	ENGRANAJE DE 4TA. - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
720	ENGRANAJE DE 5TA. - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
721	CUADRUPLE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2

722	RETEN COLA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
723	RETEN DE FRENTE CAJA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
724	LITROS DE ACEITE 75W90 - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
725	PLACA INTERMEDIA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
726	JUEGO DE JUNTAS DE CAJA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
727	ENGRANAJE MARCHA ATRÁS - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
728	SINCRONIZADOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
729	ENGRANAJE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
730	CAJA SELECTORA DE CAMBIOS - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
731	PALANCA DE CAMBIOS - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
732	DIFERENCIAL - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
733	JUEGO DE PIÑON Y CORONA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
734	RULEMANES DE CORONA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
735	RULEMAN DE PIÑON GRANDE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
736	RULEMAN DE PIÑON CHICO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
737	RETEN PIÑÓN - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
738	ESPACIADOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
739	TUERCA DE PIÑÓN - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
740	EJE PALIER TRASERO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
741	RETEN PALIER - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2

742	RULEMAN PALIER - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
743	RETENTOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
744	RETEN TUNEL TRASERO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
745	OLLITA DIFERENCIAL - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
746	SATÉLITES - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
747	DISCO FRICCION - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
748	PLATO FRICCION - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
749	PLANETARIOS - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
750	ARO DE PRESION - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
751	CRUCETA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
752	ACOPLE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
753	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE CAJA O TRANSMISIÓN (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 708 AL 752)
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE EMBRAGUE	
754	PLATO DE PRESION - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
755	DISCO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
756	COJINETE DE EMPUJE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
757	HORQUILLA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
758	GUARDAPOLVO DE HORQUILLA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
759	RULEMAN PILOTO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2

760	VOLANTE DE MOTOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
761	TORNILLOS DE VOLANTE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
762	CORONA VOLANTE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
763	BULBO DE EMBRAGUE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
764	GOMA PEDAL DE EMBRAGUE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
765	FLEXIBLE DE EMBRAGUE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
766	BOMBA AUXILIAR DE EMBRAGUE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
767	JUEGO REPARACIÓN BOMBA AUXILIAR DE EMBRAGUE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
768	BOMBA CENTRAL DE EMBRAGUE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
769	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE EMBRAGUE (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 754 AL 768)
SERVICIO REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN TRASERA	
770	AMORTIGUADORES TRASEROS - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
771	BUJES DE ELÁSTICOS - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
772	GRILLETES DE ELÁSTICOS - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
773	TAQUEADOR TRASERO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
774	PERNO ELASTICO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
775	BUJE AMORTIGUADOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
776	BUJE ELASTICO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
777	MECANISMO PORTA AUXILIO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2

778	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN TRASERA (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 770 AL 777)
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TANQUE DE COMBUSTIBLE	
779	SENSOR DE MASA DE AIRE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
780	CONJUNTO ACELERACION - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
781	BOMBA DE COMBUSTIBLE DE TANQUE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
782	INYECTORES - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
783	SOLENOIDE ALIMENTADORA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
784	SENSOR POSICION DE CIGÜEÑAL 4JJ1 - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
785	SENSOR POSICION DE ÁRBOL DE LEVAS 4JJ1 - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
786	SENSOR DE FLUJO DE AIRE 4JJ1 - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
787	SENSOR DE ACELERADOR 4JJ1 - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
788	JUEGO DE CAÑOS SIST. DE ADMISIÓN TURBO/ INTER - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
789	BASE DE FILTRO DE COMBUSTIBLE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
790	SENSOR DE PRESION COMMON RAIL - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
791	LIMITADOR DE PRESION DEL COMMON RAIL - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
792	JUEGO DE CAÑOS DE COMBUSTIBLE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
793	FLOTADOR DE TANQUE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
794	FILTRO DE COMBUSTIBLE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
795	PEDAL DE ACELERADOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2

796	SENSOR DE VELOCÍMETRO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
797	SENSOR DE TEMPERATURA COMBUSTIBLE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
798	SENSOR PRESION COMBUSTIBLE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
799	TUBO COMMON RAIL - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
800	ARANDELA DE PICO INYECTOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
801	ANILLO INYECTOR 4JJ1 - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
802	SENSOR FILTRO DE COMBUSTIBLE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
803	INTERRUPTOR PRESION COMBUSTIBLE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
804	CONJUNTO SOPORTE FILTRO DE COMBUSTIBLE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
805	TANQUE DE COMBUSTIBLE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
806	TAPA TANQUE DE COMBUSTIBLE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
807	PROTECTOR DEL TANQUE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
808	TUBO DE COMBUSTIBLE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
809	VALVULA DE RETENCION DE COMBUSTIBLE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
810	CONJUNTO ACELERACION - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
811	VALVULA EGR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
812	VALVULA EVRV - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
813	MANO DE OBRA P/ HORA - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TANQUE DE COMBUSTIBLE (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 779 LA 812)
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CARROCERÍA	

814	ENVOLVENTE DE PARAGOLPE DELANTERO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
815	PANEL DE FRENTE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
816	CAPOT - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
817	GUARDABARRO DELANTERO DERECHO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
818	GUARDABARRO DELANTERO IZQUIERDO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
819	PUERTA DELANTERA DERECHA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
820	PUERTA DELANTERA IZQUIERDA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
821	PUERTA TRASERA DERECHA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
822	PUERTA TRASERA IZQUIERDA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
823	PARABRISAS DELANTERO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
824	MOLDURA DE PARABRISAS - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
825	EXTENSION PARAGOLPE DELANTERO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
826	SOPORTE CARRIL PARAGOLPE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
827	SOPORTE PARAGOLPE DELANTERO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
828	SOPORTE PARAGOLPE LATERAL - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
829	SOPORTE PARAGOLPE CORTO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
830	RETEN PARAGOLPE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
831	SEGURO PARAGOLPE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
832	TAPA PARAGOLPE DELANTERO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2

833	PARRILLA FRONTAL - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
834	JUEGO MOLDURAS PARRILLA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
835	REJILLA INTERIOR PARRILLA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
836	GUARDAFANGO DELANTERO IZQUIERDO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
837	GUARDAFANGO DELANTERO DERECHO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
838	PINCHES DE GUARDAFANGO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
839	CABO ABRE CAPOT - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
840	VARILLA CAPOT - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
841	GUARDAFANGO TRASERO DERECHO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
842	GUARDAFANGO TRASERO IZQUIERDO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
843	BISAGRA PUERTA DELANTERA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
844	LIMITADOR PUERTA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
845	VIDRIO PUERTA DELANTERA DERECHA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
846	VIDRIO PUERTA DELANTERA IZQUIERDA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
847	GUIA DE VIDRIO PUERTA DELANTERA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
848	GOMA PUERTA DELANTERA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
849	RETEN MEDIAGUIA DEL EXTERIOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
850	GOMA SUPERIOR PUERTA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
851	MEDIAGUIA DEL INTERNO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
852	EXTENSION GUARDAFANGO DELANTERA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2

853	EXTENSION GUARDAFANGO TRASERA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
854	SEGURO EXTENSION GUARDAFANGO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
855	COLA DE PATO DELANTERA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
856	COLA DE PATO TRASERA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
857	BISAGRA PUERTA TRASERA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
858	LIMITADOR PUERTA TRASERA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
859	VIDRIO DE PUERTA TRASERA IZQUIERDA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
860	VIDRIO DE PUERTA TRASERA DERECHA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
861	MEDIAGUIA TRASERA INT - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
862	GOMA CONTORNO TRASERA INTERIOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
863	GOMA CONTORNO TRASERA EXTERIOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
864	PANEL DE TECHO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
865	VIDRIO TRASERO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
866	MOLDURA PARABRISA TRASERA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
867	CABLE TAPA COMBUSTIBLE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
868	REFUERZO PARAGOLPE TRASERO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
869	PARAGOLPE TRASERO NIQUELADO IZQUIERDO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
870	PARAGOLPE TRASERO NIQUELADO DERECHO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
871	TAPA PARAGOLPE TRASERO IZQUIERDO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2

872	TAPA PARAGOLPE TRASERO DERECHO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
873	MOLDURA PARAGOLPE TRASERO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
874	SOPORTE PARAGOLPE TRASERO DERECHO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
875	SOPORTE PARAGOLPE TRASERO IZQUIERDO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
876	TAPA TRASERA CARROCERIA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
877	PANEL LATERAL CARROCERIA DERECHO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
878	PANEL LATERAL CARROCERIA IZQUIERDO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
879	MANIJA TAPA CARROCERIA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
880	ESPEJO RETROVISOR IZQUIERDO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
881	ESPEJO RETROVISOR DERECHO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
882	ESPEJO RETROVISOR INTERIOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
883	CEPILLOS LIMPIAPARABRISAS - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
884	TAPICERIA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x2
885	MANO DE OBRA P/ HORA - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CARROCERIA (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 814 AL 884)

CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x4 (ÍTEMS 886 - 1371)
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE FRENO
SERVICIO REPARACIÓN / MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN DELANTERA
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO (SISTEMA DE ARRANQUE)

SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO (ALTERNADOR)
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOR
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE CAJA O TRANSMISIÓN DE 4X4
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE DIRECCIÓN
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO
REPARACIÓN, MANTENIMIENTO DE BOLSAS DE AIRE
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN O COLOCACIÓN DE PUERTAS, VENTANAS Y ESPEJOS VEHICULAR
SERVICIO MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE TAPICERÍA Y ALFOMBRADO PARA VEHÍCULO
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE CAJA O TRANSMISIÓN
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE EMBRAGUE
SERVICIO REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN TRASERA
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TANQUE DE COMBUSTIBLE
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CARROCERÍA

CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4x4 (ÍTEM 886 al 1371)	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE FRENO	
886	JUEGO DE PASTILLAS DELANTERA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4

887	DISCOS DE FRENOS DELANTERO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
888	JUEGO DE REP. DE MORDASA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
889	CILINDROS DE FRENOS TRASERO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
890	ZAPATAS DE FRENOS TRASERO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
891	TAMBORES DE FRENO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
892	CABOS DE FRENOS DE MANO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
893	BOMBA CENTRAL DE FRENO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
894	FLUIDO DE FRENO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
895	CAÑOS FLEXIBLES DE FRENOS - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
896	SEGUROS DE ZAPATA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
897	RECTIFICACION DE DISCOS DE FRENO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
898	CEMENTADO DE ZAPATAS - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
899	RECTIFICACION DE TAMBORES DE FRENO TRASERO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
900	RESORTES DE ZAPATA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
901	JUEGO DE REPARO DE CILINDRO DE FRENOS - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
902	REGULADOR DE FRENO RH - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
903	REGULADOR DE FRENO LH - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
904	LEVA DE FRENO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
905	PERNO DE ZAPATA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
906	PISTON DE MORDAZA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4

907	MORDAZA DE FRENO DELANTERO RH - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
908	MORDAZA DE FRENO DELANTERO LH - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
909	PERNO DE MORDAZA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
910	TAPA DE POLVO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
911	GOMA PEDAL TM - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
912	BULBO DE FRENO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
913	MECANISMO DE FRENO DE MANO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
914	JUEGO REPARO BOMBA CENTRAL DE FRENO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
915	SENSOR DE DESACELERACION - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
916	BOMBA DE VACIO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
917	SERVO FRENO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
918	VALVULA DE FRENO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
919	SENSOR ABS DE RUEDA DELANTERA IZQUIERDA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
920	SENSOR ABS DE RUEDA DELANTERA DERECHA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
921	SENSOR ABS DE RUEDA TRASERA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
922	MÓDULO HIDRAULICO DE ABS - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
923	ROTOR SENSOR DE ABS - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
924	MANO DE OBRA P/ HORA - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE FRENO (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 886 AL 923)
SERVICIO REPARACIÓN / MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN DELANTERA	

925	JUEGO DE AMORTIGUADORES - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
926	ROTULAS INFERIORES - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
927	ROTULAS SUPERIORES - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
928	BUJES DE PARRILLA SUPERIOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
929	BUJES DE PARRILLA INFERIOR DELANTERO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
930	PARRILLA DE SUSPENSIÓN INFERIOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
931	PARRILLA DE SUSPENSIÓN SUPERIOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
932	BUJE ESTABILIZADOR CENTRAL - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
933	BIELETA ESTABILIZADORA LH - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
934	BIELETA ESTABILIZADORA RH - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
935	BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
936	BARRA DE TORSION RH - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
937	BARRA DE TORSION LH - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
938	BRAZO BARRA DE TORSION LH - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
939	BRAZO BARRA DE TORSION RH - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
940	ASIENTOS BARRA TORSION SUPERIOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
941	ASIENTOS BARRA TORSION INFERIOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
942	BULON DE TORSION - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
943	PUNTA EJE RH - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
944	PUNTA EJE LH - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4

945	RODILLO DE PUNTA EJE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
946	RETEN DE ACEITE PUNTA EJE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
947	MASA RUEDA DELANTERA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
948	ROTOR SENSOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
949	RULEMAN DE MASA DELANTERA INTERIOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
950	RULEMAN DE MASA DELANTERA EXTERIOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
951	RETEN DE MASA DELANTERA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
952	TUERCA DE MASA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
953	ARANDELA DE MASA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
954	TAPA DE MASA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
955	BUJE AMORTIGUADOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
956	PERNO PARRILLA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
957	TAQUEADOR DE SUSPENSIÓN LH - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
958	TAQUEADOR DE SUSPENSIÓN RH - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
959	TAZA PARA RUEDAS - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
960	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN DELANTERA (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 925 AL 959)
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO (SISTEMA DE ARRANQUE)	
961	BENDIX DE ARRANQUE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
962	ROTOR DE ARRANQUE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4

963	INDUCIDO DE ARRANQUE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
964	JUEGO DE CARBONES - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
965	MOTOR DE ARRANQUE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
966	AUTOMATICO DE ARRANQUE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
967	RULEMAN DE ARRANQUE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
968	RULEMAN SUPERIOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
969	RULEMAN INFERIOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
970	PORTA CARBON - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
971	BOBINA MOTOR DE ARRANQUE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
972	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO (SISTEMA DE ARRANQUE) - (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 961 AL 971)
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO (ALTERNADOR)	
973	JUEGO DE REGULADOR DE VOLTAGE Y JUEGO DE DIODOS - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
974	ROTOR DE ALTERNADOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
975	ESTATOR DE ALTERNADOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
976	CORREA DE ALTERNADOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
977	RULEMANES DE ALTERNADOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
978	POLEA DE ALTERNADOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
979	CARCASA TRASERA DE ALTERNADOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
980	CARCASA DELANTERA DE ALTERNADOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4

981	ALTERNADOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
982	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO (ALTERNADOR) - (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 973 AL 981)
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO	
983	FOCO DE ALTA Y BAJA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
984	FOCOS DE 2 FILAMENTOS - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
985	FOCOS DE 1 FILAMENTO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
986	FOCOS DE BUSCA HUELLAS - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
987	FOCO DE LUZ DE TECHO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
988	FARO DELANTERO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
989	FARO TRASERO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
990	FARITOS DE LUZ DE CHAPA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
991	FAROS BUSCA HUELLAS - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
992	CONMUTADOR DE LUCES - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
993	BULBO DE MARCHA ATRÁS - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
994	BULBO DE NEUTRO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
995	FARO AUXILIAR DE FRENO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
996	TABLERO INSTRUMENTAL - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
997	COMANDO CENTRAL DE LEV VID LH - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
998	COMANDO CENTRAL DE LEV VID RH - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4

999	INTERRUPTOR DE LEV VID TRA LH - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1000	INTERRUPTOR DE LEV VID TRA RH - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1001	INTERRUPTORES DE PUERTA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1002	INTERRUPTOR DE ESTACIONAMIENTO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1003	INTERRUPTOR DE 4X4 - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1004	INTERRUPTOR DE BUSCA HUELLA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1005	ENCENDEDOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1006	ALARMA CINTURON - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1007	UNIDAD DE CONTROL - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1008	BOCINA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1009	RELAY LIMPIAPARABRISAS - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1010	CONTROL APERTURA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1011	UNIDAD DE CONTROL DE APERTURA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1012	UNIDAD DE CONTROL 4JJ1 - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1013	SENSOR DE BAJA INCANDESCENTE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1014	SENSOR DE POSICION DE LEVA 4JJ1 - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1015	BUJIAS INCANDESCENTES - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1016	MOTOR LIMPIAPARABRISAS - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1017	MOTOR LANZA AGUA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1018	ANTENA CENTRO TECHO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4

1019	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 983 AL 1018)
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOR	
1020	PISTONES - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1021	JUEGO DE AROS - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1022	JUEGO DE JUNTAS - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1023	CASQUILLOS DE BIELA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1024	CAQUILLOS DE BANCADA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1025	VALVULAS DE ADMISION - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1026	VALVULAS DE ESCAPE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1027	JUNTA DE TAPA DE CILINDROS - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1028	ARBOL DE LEVAS ADM. - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1029	CIGÜEÑAL - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1030	BIELAS - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1031	TURBO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1032	TAPA DE CILINDROS - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1033	ARBOL DE LEVAS DE ESC. - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1034	JUNTA DE MULTIPLE DE ADM. - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1035	JUNTA DE MULTIPLE DE ESC. - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1036	JUNTA DE FRENTE DE MOTOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4

1037	RETEN FRENTE MOTOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1038	RETEN DE BANCADA TRASERA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1039	RESORTES DE VALVULAS - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1040	MARTILLETES DE VALVULA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1041	RETEN GUIA DE VALVULA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1042	JUEGO DE ENGRANAJES DEL FRENTE MOTOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1043	CADENA DE DISTRIBUCION - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1044	LITROS DE ACEITE 15W40 - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1045	FILTRO DE ACEITE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1046	FILTRO DE AIRE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1047	FILTRO DE COMBUSTIBLE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1048	TENSOR DE CADENA DE DISTRIBUCIÓN - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1049	SOPORTE DE CAJA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1050	SOPORTES DE MOTOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1051	JUNTA TAPA BALANCIN - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1052	GUIA DE VALVULAS - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1053	BULBO DE ACEITE 4JJ1 - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1054	BLOCK MOTOR 4JJ1 - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1055	CARTER MOTOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1056	GUIA CADENA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4

1057	LEVA CADENA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1058	CALCE LATERAL - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1059	PERNO PISTON - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1060	BUJE DE BIELA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1061	SEGURO PERNO PISTON - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1062	ROTOR CIGÜEÑAL - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1063	POLEA CIGÜEÑAL - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1064	MULTIPLE DE ESCAPE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1065	MULTIPLE DE ADMISION - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1066	BOMBA DE ACEITE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1067	DEPURADOR DE AIRE 4JJ1 - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1068	TAPA DEPURADOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1069	VALVULA DE AIRE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1070	MANGUERA DEPURADOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1071	DUCTO DE AIRE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1072	MANO DE OBRA P/ HORA - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE MOTOR (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 1020 AL 1071)
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE CAJA O TRANSMISIÓN DE 4X4	
1073	LITROS DE ACEITE 80W90 - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1074	DIFERENCIAL - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4

1075	CORONA Y PIÑÓN DE DIFERENCIAL 4X4 - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1076	RULEMANES DE CORONA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1077	RULEMANES DE PIÑÓN - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1078	RULEMANES DEL TUNEL - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1079	RETEN DE PIÑÓN - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1080	TUERCA DE PIÑÓN - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1081	ARANDELA DIFERENCIAL - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1082	RETES DEL TUNEL DELANTERO DIFERENCIAL - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1083	GUARDAPOLVOS DE HOMOCINETICAS - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1084	TULIPAS DE HOMOCINÉTICA LADO CAJA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1085	BUJES DEL SOPORTE DEL TUNEL DE DIFERENCIAL - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1086	RETEN DE HOMOCINETICA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1087	RULEMAN EJE HOMOCINETICA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1088	RODILLO EJE TUNEL - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1089	ENCASTRE DE 4X4 - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1090	DESILIZANTE DE 4X4 - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1091	EJE DE DIFERENCIAL - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1092	ACTUADOR DE DIFERENCIAL - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1093	ACOPLE DE DIFERENCIAL - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1094	ESPACIADOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4

1095	PERNO DIFERENCIAL - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1096	PLANETARIO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1097	ENGRANAJE SATELITE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1098	CAJA DIFERENCIAL - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1099	CAJA DE TRANSFERENCIA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1100	ACTUADOR 4X4 - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1101	MODULO 4X4 - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1102	COMANDO 4X4 - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1103	CARDAN - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1104	CRUCETAS DE CARDAN - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1105	CENTRALIZADOR DE CARDAN - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1106	CARDAN DELANTERO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1107	CRUCETAS DE CARDAN 4X4 - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1108	BRIDA DE CARDAN TRASERA LADO DIFERENCIAL - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1109	BRIDA DE CARDAN DELANTERA LADO CAJA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1110	INTERRUPTOR INHIBIDOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1111	BOMBA DE TRANSFERENCIA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1112	CADENA DE TRANSFERENCIA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1113	BRIDA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4

1114	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE CAJA O TRANSMISIÓN DE 4 X 4 (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 1073 AL 1113)
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE DIRECCIÓN	
1115	CREMALLERA DE DIRECCION - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1116	PRECAP - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1117	GUARDAPOLVO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1118	MUÑEQUIN - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1119	ESPARRAGOS DE RUEDA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1120	BOMBA D/H - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1121	COLUMNA DE DIRECCION - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1122	CONJUNTO CILINDRO CONTACTO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1123	EJE DE DIRECCION - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1124	TANQUE DE FLUIDO D/H - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1125	MANGUERA D/H - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1126	MANGUERA DE RETORNO D/H - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1127	MANGUERA DE D/H - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1128	JUEGO DE REP RETENES BOMBA D/H - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1129	JUEGO DE REP CARTUCHOS BOMBA D/H - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1130	CUERPO TRASERO BOMBA D/H - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1131	ALINEACION Y BALANCEO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4

1132	LLANTAS - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1133	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE DIRECCIÓN (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 1115 AL 1132)
1134	MONTAJE, DESMONTAJE E INSTALCIÓN DE LLANTAS Y NEUMÁTICOS - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	
1135	RADIADOR DE AGUA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1136	BOMBA DE AGUA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1137	VENTILADOR DE RADIADOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1138	TERMOSTATO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1139	JUNTA DE TERMOSTATO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1140	MANGUERA DE RADIADOR INFERIOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1141	MANGUERA DE RADIADOR SUPERIOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1142	JUEGO DE MANGUERAS DE CALEFACION - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1143	CONDENSADOR DE A.AC - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1144	EVAPORADOR DE A.AC. - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1145	VALVULA EXPANSORA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1146	FILTRO RECIBIDOR DE A.AC. - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1147	CARGA COMPLETA DE GAS REFRIGERANTE 134 A - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1148	CARGA COMPLETA DE AGUA REFRIGERANTE C/ADITIVO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1149	COMPRESOR DE A. AC - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4

1150	POLEA DE COMPRESOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1151	EMBRAGUE DE COMPRESOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1152	CAÑO DE COMPRESOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1153	GUIA VENTILADOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1154	TAPA RADIADOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1155	GOMA SOPORTE RADIADOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1156	PROTECTOR 4JJ1 - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1157	TANQUE AUX RADIADOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1158	ENFRIADOR DE AIRE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1159	ENFRIADOR DE ACEITE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1160	CORREA A/A - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1161	CONJUNTO POLEA TENSOR A/A - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1162	MANGUERA A/A - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1163	COMANDO A/A - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1164	MOTOR VENTILADOR A/A - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1165	FILTRO HABITACULO A/A - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1166	NUCLEO EVAPORADOR A/A - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1167	MOTOR VENTILADOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1168	MANO DE OBRA P/ HORA - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 1135 AL 1167)

REPARACIÓN, MANTENIMIENTO DE BOLSAS DE AIRE	
1169	BOLSA DE AIR BAG DE CONDUCTOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1170	BOLSA DE AIR BAG DE ACOMPAÑANTE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1171	DISCO DE AIR BAG BOBINA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1172	MODULO DE AIRBAG - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1173	CINTURON SEGURIDAD CONDUCTOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1174	CINTURON SEGURIDAD ACOMPAÑANTE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1175	HEBILLA CINTURON - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1176	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BOLSAS DE AIRE (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 1169 AL 1175)
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN O COLOCACIÓN DE PUERTAS, VENTANAS Y ESPEJOS VEHICULAR	
1177	MECANISMOS DE LEVANTA VIDRIO DELANTERO IZQUIERDO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1178	MECANISMOS DE LEVANTA VIDRIO DELANTERO DERECHO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1179	MECANISMOS DE LEVANTA VIDRIO TRASERO IZQUIERDO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1180	MECANISMOS DE LEVANTA VIDRIO TRASERO DERECHO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1181	CERRADURA DE PUERTA DELANTERA IZQUIERDA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1182	CERRADURA DE PUERTA DELANTERA DERECHA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1183	CERRADURA DE PUERTA TRASERA IZQUIERDA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1184	CERRADURA DE PUERTA TRASERA DERECHA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1185	MANO DE OBRA P/ HORA - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN O COLOCACIÓN DE PUERTAS, VENTANAS Y ESPEJOS VEHICULARES (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 1177 AL 1184)

SERVICIO MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE TAPICERÍA Y ALFOMBRADO PARA VEHÍCULO	
1186	TAPIZADO DE PUERTA DELANTERA IZQUIERDA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1187	TAPIZADO DE PUERTA DELANTERA DERECHA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1188	TAPIZADO DE PUERTA TRASERA IZQUIERDA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1189	TAPIZADO DE PUERTA TRASERA DERECHA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1190	JUEGO DE GUIA DE ASIENTO DE CONDUCTOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1191	GUIA DE ASIENTO DE ACOMPAÑANTE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1192	LIMPIEZA INTEGRAL DE TAPIZADO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1193	MANO DE OBRA P/ HORA - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TAPICERÍA Y ALFOMBRADO PARA VEHÍCULO (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 1186 AL 1192)
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE CAJA O TRANSMISIÓN	
1194	JUEGO DE ANILLOS SINCRONIZADORES - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1195	JUEGO DE RULEMANES - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1196	JUEGO DE RODILLOS - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1197	DESPLAZABLE DE 1Y2DA. - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1198	DESPLAZABLE DE 3RA Y 4TA. - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1199	DEPLAZABLE DE 5TA Y M.ATRAS - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1200	EJE DE MANDO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1201	EJE PRINCIPAL - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1202	ENGRANAJE DE 1RA. - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4

1203	ENGRANAJE DE 2DA. - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1204	ENGRANAJE DE 3RA. - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1205	ENGRANAJE DE 4TA. - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1206	ENGRANAJE DE 5TA. - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1207	CUADRUPLA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1208	RETEN COLA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1209	RETEN DE FRENTE CAJA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1210	LITROS DE ACEITE 75W90 - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1211	PLACA INTERMEDIA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1212	JUEGO DE JUNTAS DE CAJA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1213	ENGRANAJE MARCHA ATRÁS - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1214	SINCRONIZADOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1215	ENGRANAJE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1216	CAJA SELECTORA DE CAMBIOS - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1217	PALANCA DE CAMBIOS - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1218	DIFERENCIAL - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1219	JUEGO DE PIÑON Y CORONA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1220	RULEMANES DE CORONA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1221	RULEMAN DE PIÑON GRANDE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1222	RULEMAN DE PIÑON CHICO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4

1223	RETEN PIÑÓN - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1224	ESPACIADOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1225	TUERCA DE PIÑÓN - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1226	EJE PALIER TRASERO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1227	RETEN PALIER - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1228	RULEMAN PALIER - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1229	RETENTOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1230	RETEN TUNEL TRASERO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1231	OLLITA DIFERENCIAL - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1232	SATÉLITES - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1233	DISCO FRICCION - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1234	PLATO FRICCION - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1235	PLANETARIOS - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1236	ARO DE PRESION - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1237	CRUCETA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1238	ACOPLE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1239	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE CAJA O TRANSMISIÓN (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 1194 AL 1238)
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE EMBRAGUE	
1240	PLATO DE PRESION - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4

1241	DISCO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1242	COJINETE DE EMPUJE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1243	HORQUILLA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1244	GUARDAPOLVO DE HORQUILLA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1245	RULEMAN PILOTO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1246	VOLANTE DE MOTOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1247	TORNILLOS DE VOLANTE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1248	CORONA VOLANTE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1249	BULBO DE EMBRAGUE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1250	GOMA PEDAL DE EMBRAGUE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1251	FLEXIBLE DE EMBRAGUE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1252	BOMBA AUX DE EMBRAGUE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1253	JUEGO REPARACIÓN BOMBA AUXILIAR DE EMBRAGUE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1254	BOMBA CENTRAL DE EMBRAGUE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1255	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE EMBRAGUE (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 1240 AL 1254)
SERVICIO REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN TRASERA	
1256	AMORTIGUADORES TRASEROS - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1257	BUJES DE ELÁSTICOS - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1258	GRILLETES DE ELÁSTICOS - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4

1259	TAQUEADOR TRASERO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1260	PERNO ELASTICO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1261	BUJE AMORTIGUADOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1262	BUJE ELASTICO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1263	MECANISMO PORTA AUXILIO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1264	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN TRASERA (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 1256 AL 1263)
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TANQUE DE COMBUSTIBLE	
1265	SENSOR DE MASA DE AIRE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1266	CONJUNTO ACELERACION - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1267	BOMBA DE COMBUSTIBLE DE TANQUE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1268	INYECTORES - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1269	SOLENOIDE ALIMENTADORA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1270	SENSOR POSICION DE CIGÜEÑAL 4JJ1 - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1271	SENSOR POSICION DE ÁRBOL DE LEVAS 4JJ1 - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1272	SENSOR DE FLUJO DE AIRE 4JJ1 - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1273	SENSOR DE ACELERADOR 4JJ1 - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1274	JUEGO DE CAÑOS SIST. DE ADMISIÓN TURBO/ INTER - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1275	BASE DE FILTRO DE COMBUSTIBLE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1276	SENSOR DE PRESION COMMON RAIL - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4

1277	LIMITADOR DE PRESION DEL COMMON RAIL - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1278	JUEGO DE CAÑOS DE COMBUSTIBLE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1279	FLOTADOR DE TANQUE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1280	FILTRO DE COMBUSTIBLE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1281	PEDAL DE ACELERADOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1282	SENSOR DE VELOCÍMETRO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1283	SENSOR DE TEMPERATURA COMBUSTIBLE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1284	SENSOR PRESION COMBUSTIBLE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1285	TUBO COMMON RAIL - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1286	ARANDELA DE PICO INYECTOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1287	ANILLO INYECTOR 4JJ1 - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1288	SENSOR FILTRO DE COMBUSTIBLE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1289	INTERRUTOR PRESION COMBUSTIBLE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1290	CONJUNTO SOPORTE FILTRO DE COMBUSTIBLE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1291	TANQUE DE COMBUSTIBLE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1292	TAPA TANQUE DE COMBUSTIBLE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1293	PROTECTOR DEL TANQUE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1294	TUBO DE COMBUSTIBLE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1295	VALVULA DE RETENCION DE COMBUSTIBLE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1296	CONJUNTO ACELERACION - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4

1297	VALVULA EGR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1298	VALVULA EVRV - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1299	MANO DE OBRA P/ HORA - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TANQUE DE COMBUSTIBLE (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 1265 AL 1298)
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CARROCERÍA	
1300	ENVOLVENTE DE PARAGOLPE DELANTERO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1301	PANEL DE FRENTE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1302	CAPOT - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1303	GUARDABARRO DELANTERO DERECHO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1304	GUARDABARRO DELANTERO IZQUIERDO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1305	PUERTA DELANTERA DERECHA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1306	PUERTA DELANTERA IZQUIERDA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1307	PUERTA TRASERA DERECHA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1308	PUERTA TRASERA IZQUIERDA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1309	PARABRISAS DELANTERO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1310	MOLDURA DE PARABRISAS - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1311	EXTENSION PARAGOLPE DELANTERO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1312	SOPORTE CARRIL PARAGOLPE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1313	SOPORTE PARAGOLPE DELANTERO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1314	SOPORTE PARAGOLPE LATERAL - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4

1315	SOPORTE PARAGOLPE CORTO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1316	RETEN PARAGOLPE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1317	SEGURO PARAGOLPE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1318	TAPA PARAGOLPE DELANTERO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1319	PARRILLA FRONTAL - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1320	JUEGO MOLDURAS PARRILLA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1321	REJILLA INTERIOR PARRILLA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1322	GUARDAFANGO DEL IZQUIERDO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1323	GUARDAFANGO DEL DERECHO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1324	PINCHES DE GUARDAFANGO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1325	CABO ABRE CAPOT - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1326	VARILLA CAPOT - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1327	GUARDAFANGO TRASERO DERECHO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1328	GUARDAFANGO TRASERO IZQUIERDO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1329	BISAGRA PUERTA DELANTERA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1330	LIMITADOR PUERTA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1331	VIDRIO PUERTA DELANTERA DERECHA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1332	VIDRIO PUERTA DELANTERA IZQUIERDA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1333	GUIA DE VIDRIO PUERTA DELANTERA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1334	GOMA PUERTA DELANTERA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4

1335	RETEN MEDIAGUIA DELANTERA EXTERIOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1336	GOMA SUPERIOR PUERTA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1337	MEDIAGUIA DELANTERA INTERIOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1338	EXTENSION GUARDAFANGO DELANTERO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1339	EXTENSION GUARDAFANGO TRASERO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1340	SEGURO EXTENSION GUARDAFANGO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1341	COLA DE PATO DELANTERA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1342	COLA DE PATO TRASERA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1343	BISAGRA PUERTA TRASERA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1344	LIMITADOR PUERTA TRASERA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1345	VIDRIO DE PUERTA TRASERA IZQUIERDA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1346	VIDRIO DE PUERTA TRASERA DERECHA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1347	MEDIAGUIA TRASERA INT - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1348	GOMA CONTORNO TRASERO INTERIOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1349	GOMA CONTORNO TRASERO EXTERIOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1350	PANEL DE TECHO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1351	VIDRIO TRASERO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1352	MOLDURA PARABRISA TRASERA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1353	CABLE TAPA COMBUSTIBLE - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1354	REFUERZO PARAGOLPE TRASERO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4

1355	PARAGOLPE TRASERO NIQUELADO IZQUIERDO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1356	PARAGOLPE TRASERO NIQUELADO DERECHO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1357	TAPA PARAGOLPE TRASERO IZQUIERDO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1358	TAPA PARAGOLPE TRASERO DERECHO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1359	MOLDURA PARAGOLPE TRASERO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1360	SOPORTE PARAGOLPE TRASERO DERECHO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1361	SOPORTE PARAGOLPE TRASERO IZQUIERDO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1362	TAPA TRASERA CARROCERIA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1363	PANEL LATERAL CARROCERIA DERECHA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1364	PANEL LATERAL CARROCERIA IZQUIERDA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1365	MANIJA TAPA CARROCERIA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1366	ESPEJO RETROVISOR IZQUIERDO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1367	ESPEJO RETROVISOR DERECHO - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1368	ESPEJO RETROVISOR INTERIOR - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1369	CEPILLOS LIMPIAPARABRISAS - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1370	TAPICERIA - CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2012 - 4X4
1371	MANO DE OBRA P/ HORA - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CARROCERIA (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 1300 AL 1370)

CAMIONETAS ISUZU D-MAX AÑO 2019 - 4x4 (ÍTEMS 1372 1857)

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE FRENO
SERVICIO REPARACIÓN / MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN DELANTERA
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO (SISTEMA DE ARRANQUE)
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO (ALTERNADOR)
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOR
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE CAJA O TRANSMISIÓN DE 4X4
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE DIRECCIÓN
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO
REPARACIÓN, MANTENIMIENTO DE BOLSAS DE AIRE
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN O COLOCACIÓN DE PUERTAS, VENTANAS Y ESPEJOS VEHICULAR
SERVICIO MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE TAPICERÍA Y ALFOMBRADO PARA VEHÍCULO
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE CAJA O TRANSMISIÓN
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE EMBRAGUE
SERVICIO REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN TRASERA
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TANQUE DE COMBUSTIBLE
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CARROCERÍA

CAMIONETAS ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019 (ÍTEMS 1372 al 1857)
--

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE FRENO	
1372	JUEGO DE PASTILLAS DELANT. - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1373	DISCOS DE FRENOS DELANT. - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1374	JUEGO DE REP. DE MORDASA - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1375	CILINDROS DE FRENOS TRASERO - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1376	ZAPATAS DE FRENOS TRASERO - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1377	TAMBORES DE F. - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1378	CABOS DE FRENOS DE MANO - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1379	BOMBA CENTRAL DE FRENO - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1380	FLUIDO DE FRENO - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1381	CAÑOS FLEXIBLES DE FRENOS - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1382	SEGUROS DE ZAPATA - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1383	RECTIFICACION DE DISCOS DE FR - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1384	CEMENTADO DE ZAPATAS - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1385	RECTIFICACION DE TAMBORES DE FR TRAS - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1386	RESORTES DE ZAPATA - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1387	JUEGO DE REPARO DE CILINDRO DE FRENOS - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1388	REGULADOR DE FRENO RH - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1389	REGULADOR DE FRENO LH - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019

1390	LEVA DE FRENO - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1391	PERNO DE ZAPATA - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1392	PISTON DE MORDAZA - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1393	MORDAZA DE FRENO DELANTERO RH - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1394	MORDAZA DE FRENO DELANTERO LH - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1395	PERNO DE MORDAZA - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1396	TAPA DE POLVO - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1397	GOMA PEDAL TM - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1398	BULBO DE FRENO - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1399	MECANISMO DE FRENO DE MANO - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1400	JUEGO REPARO BOMBA CENTRAL DE FRENO - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1401	SENSOR DE DESACELERACION - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1402	BOMBA DE VACIO - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1403	SERVO FRENO - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1404	VALVULA DE FRENO - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1405	SENSOR ABS DE RUEDA DELANTERA IZQUIERDA - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1406	SENSOR ABS DE RUEDA DELANTERA DERECHA - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1407	SENSOR ABS DE RUEDA TRASE - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1408	MÓDULO HIDRAULICO DE ABS - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1409	ROTOR SENSOR DE ABS - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019

1410	MANO DE OBRA P/ HORA - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE FRENO (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 1372 AL 1409)
SERVICIO REPARACIÓN / MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN DELANTERA	
1411	JUEGO DE AMORTIGUADORES - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1412	ROTULAS INFERIORES - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1413	ROTULAS SUPERIORES - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1414	BUJES DE PARRILLA SUPERIOR - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1415	BUJES DE PARRILLA INFERIOR DELANTERO - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1416	PARRILLA DE SUSPENSIÓN INFERIOR - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1417	PARRILLA DE SUSPENSIÓN SUPERIOR - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1418	BUJE ESTABILIZADOR CENTRAL - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1419	BIELETA ESTABILIZADORA LH - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1420	BIELETA ESTABILIZADORA RH - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1421	BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1422	BARRA DE TORSION RH - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1423	BARRA DE TORSION LH - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1424	BRAZO BARRA DE TORSION LH - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1425	BRAZO BARRA DE TORSION RH - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1426	ASIENTOS BARRA TORSION SUPERIOR - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1427	ASIENTOS BARRA TORSION INFERIOR - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019

1428	BULON DE TORSION - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1429	PUNTA EJE RH - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1430	PUNTA EJE LH - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1431	RODILLO DE PUNTA EJE - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1432	RETEN DE ACEITE PUNTA EJE - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1433	MASA RUEDA DELANTERA - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1434	ROTOR SENSOR - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1435	RULEMAN DE MASA DELANTERA INT - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1436	RULEMAN DE MASA DELANTERA EXT - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1437	RETEN DE MASA DELANTERA - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1438	TUERCA DE MASA - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1439	ARANDELA DE MASA - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1440	TAPA DE MASA - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1441	BUJE AMORTIGUADOR - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1442	PERNO PARRILLA - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1443	TAQUEADOR DE SUSPENSIÓN LH - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1444	TAQUEADOR DE SUSPENSIÓN RH - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1445	TAZA PARA RUEDAS - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1446	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN DELANTERA (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 1411 AL 1445)

SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO (SISTEMA DE ARRANQUE)	
1447	BENDIX DE ARRANQUE - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1448	ROTOR DE ARRANQUE - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1449	INDUCIDO DE ARRANQUE - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1450	JUEGO DE CARBONES - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1451	MOTOR DE ARRANQUE - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1452	AUTOMATICO DE ARRANQUE - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1453	RULEMAN DE ARRANQUE - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1454	RULEMAN SUPERIOR - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1455	RULEMAN INFERIOR - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1456	PORTA CARBON - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1457	BOBINA MOTOR DE ARRANQUE - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1458	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO (SISTEMA DE ARRANQUE) - (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 1447 AL 1457)
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO (ALTERNADOR)	
1459	JUEGO DE REGULADOR DE VOLTAGE Y JGO DE DIODOS - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1460	ROTOR DE ALTERNADOR - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1461	ESTATOR DE ALTERNADOR - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1462	CORREA DE ALTERNADOR - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1463	RULEMANES DE ALTERNADOR - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019

1464	POLEA DE ALTERNADOR - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1465	CARCASA TRASERA DE ALTERNADO - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1466	CARCASA DELANTERA DE ALTERNADOR - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1467	ALTERNADOR - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1468	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO (ALTERNADOR) - (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 1459 AL 1467)
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO	
1469	FOCO DE ALTA Y BAJA - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1470	FOCOS DE 2 FILAMENTOS - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1471	FOCOS DE 1 FILAMENTO - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1472	FOCOS DE BUSCA HUELLAS - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1473	FOCO DE LUZ DE TECHO - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1474	FARO DELANTERO - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1475	FARO TRASERO - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1476	FARITOS DE LUZ DE CHAPA - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1477	FAROS BUSCA HUELLAS - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1478	CONMUTADOR DE LUCES - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1479	BULBO DE MARCHA ATRÁS - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1480	BULBO DE NEUTRO - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1481	FARO AUXILIAR DE FRENO - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019

1482	TABLERO INSTRUMENTAL - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1483	COMANDO CENTRAL DE LEV VID LH - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1484	COMANDO CENTRAL DE LEV VID RH - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1485	INTERRUPTOR DE LEV VID TRA LH - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1486	INTERRUPTOR DE LEV VID TRA RH - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1487	INTERRUPTORES DE PUERTA - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1488	INTERRUPTOR DE ESTACIONAMIENTO - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1489	INTERRUPTOR DE 4X4 - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1490	INTERRUPTOR DE BUSCA HUELLA - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1491	ENCENDEDOR - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1492	ALARMA CINTURON - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1493	UNIDAD DE CONTROL - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1494	BOCINA - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1495	RELAY LIMPIAPARABRISAS - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1496	CONTROL APERTURA - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1497	UNIDAD DE CONTROL DE APERTURA - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1498	UNIDAD DE CONTROL 4JJ1 - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1499	SENSOR DE BAJA INCANDESCENTE - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1500	SENSOR DE POSICION DE LEVA 4JJ1 - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1501	BUJIAS INCANDESCENTES - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019

1502	MOTOR LIMPIAPARABRISAS - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1503	MOTOR LANZA AGUA - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1504	ANTENA CENTRO TECHO - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1505	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 1469 AL 1504)
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOR	
1506	PISTONES - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1507	JUEGO DE AROS - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1508	JUEGO DE JUNTAS - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1509	CASQUILLOS DE BIELA - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1510	CAQUILLOS DE BANCADA - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1511	VALVULAS DE ADMISION - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1512	VALVULAS DE ESCAPE - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1513	JUNTA DE TAPA DE CILINDROS - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1514	ARBOL DE LEVAS ADM. - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1515	CIGÜEÑAL - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1516	BIELAS - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1517	TURBO - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1518	TAPA DE CILINDROS - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1519	ARBOL DE LEVAS DE ESC. - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019

1520	JUNTA DE MULTIPLE DE ADM. - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1521	JUNTA DE MULTIPLE DE ESC. - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1522	JUNTA DE FRENTE DE MOTOR - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1523	RETEN FRENTE MOTOR - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1524	RETEN DE BANCADA TRASERA - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1525	RESORTES DE VALVULAS - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1526	MARTILLETES DE VALVULA - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1527	RETEN GUIA DE VALVULA - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1528	JUEGO DE ENGRANAJES DEL FRENTE MOTOR - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1529	CADENA DE DISTRIBUCION - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1530	LITROS DE ACEITE 15W40 - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1531	FILTRO DE ACEITE - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1532	FILTRO DE AIRE - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1533	FILTRO DE COMBUSTIBLE - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1534	TENSOR DE CADENA DE DISTRIB. - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1535	SOPORTE DE CAJA - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1536	SOPORTES DE MOTOR - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1537	JUNTA TAPA BALANCIN - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1538	GUIA DE VALVULAS - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1539	BULBO DE ACEITE 4JJ1 - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019

1540	BLOCK MOTOR 4JJ1 - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1541	CARTER MOTOR - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1542	GUIA CADENA - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1543	LEVA CADENA - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1544	CALCE LATERAL - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1545	PERNO PISTON - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1546	BUJE DE BIELA - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1547	SEGURO PERNO PISTON - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1548	ROTOR CIGÜEÑAL - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1549	POLEA CIGÜEÑAL - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1550	MULTIPLE DE ESCAPE - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1551	MULTIPLE DE ADMISION - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1552	BOMBA DE ACEITE - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1553	DEPURADOR DE AIRE 4JJ1 - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1554	TAPA DEPURADOR - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1555	VALVULA DE AIRE - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1556	MANGUERA DEPURADOR - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1557	DUCTO DE AIRE - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1558	MANO DE OBRA P/ HORA - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOR (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 1506 AL 1557)

SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE CAJA O TRANSMISIÓN DE 4X4	
1559	ACEITE DE CAJA Y DIFERENCIAL (POR CADA LITRO) - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1560	FILTRO DE CAJA - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1561	CORONA Y PIÑÓN DE DIFERENCIAL 4X4 - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1562	RULEMANES DE CORONA - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1563	RULEMANES DE PIÑÓN - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1564	RULEMANES DEL TUNEL - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1565	RETEN DE PIÑÓN - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1566	TUERCA DE PIÑÓN - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1567	ARANDELA DIFERENCIAL - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1568	RETES DEL TUNEL DEL DIFERENCIAL - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1569	GUARDAPOLVOS DE HOMOCINETICAS - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1570	TULIPAS Y HOMOCINETICA - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1571	BUJES DEL SOPORTE DEL TUNEL DE DIFERENCIAL - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1572	RETEN DE HOMOCINETICA - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1573	RULEMAN EJE HOMOCINETICA - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1574	RODILLO EJE TUNEL - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1575	ENCASTRE DE 4X4 - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1576	DESLIZANTE DE 4X4 - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1577	EJE DE DIFERENCIAL - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019

1578	ACTUADOR DE DIFERENCIAL - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1579	ACOPLE DE DIFERENCIAL - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1580	ESPACIADOR - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1581	PERNO DIFERENCIAL - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1582	PLANETARIO - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1583	ENGRANAJE SATELITE - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1584	CAJA DIFERENCIAL - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1585	CAJA DE TRANSFERENCIA - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1586	ACTUADOR 4X4 - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1587	MODULO 4X4 - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1588	COMANDO 4X4 - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1589	CARDAN - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1590	CRUCETAS DE CARDAN - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1591	CENTRALIZADOR DE CARDAN - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1592	CARDAN DELANTERO - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1593	CRUCETAS DE CARDAN 4X4 - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1594	BRIDA DE CARDAN TRASERA LADO DIFERENCIAL - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1595	BRIDA DE CARDAN DELANTERA LADO CAJA - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1596	INTERRUPTOR INHIBIDOR - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019

1597	BOMBA DE TRANSFERENCIA - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1598	CADENA DE TRANSFERENCIA - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1599	BRIDA - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1600	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE CAJA O TRANSMISIÓN DE 4 X 4 (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 1559 AL 1599)
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE DIRECCIÓN	
1601	CREMALLERA DE DIRECCION - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1602	PRECAP - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1603	GUARDAPOLVO - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1604	MUÑEQUIN - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1605	ESPARRAGOS DE RUEDA - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1606	BOMBA D/H - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1607	COLUMNA DE DIRECCION - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1608	CONJUNTO CILINDRO CONTACTO - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1609	EJE DE DIRECCION - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1610	TANQUE DE FLUIDO D/H - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1611	MANGUERA D/H - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1612	MANGUERA DE RETORNO D/H - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1613	MANGUERA DE D/H - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1614	JUEGO DE REP RETENES BOMBA D/H - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019

1615	JUEGO DE REP CARTUCHOS BOMBA D/H - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1616	CUERPO TRASERO BOMBA D/H - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1617	ALINEACION Y BALANCEO - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1618	LLANTAS - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1619	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE DIRECCIÓN (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 1601 AL 1618)
1620	MONTAJE, DESMONTAJE E INSTALCIÓN DE LLANTAS Y NEUMÁTICOS - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	
1621	RADIADOR DE AGUA - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1622	BOMBA DE AGUA - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1623	VENTILADOR DE RADIADOR - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1624	TERMOSTATO - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1625	JUNTA DE TERMOSTATO - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1626	MANGUERA DE RADIADOR INFERIOR - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1627	MANGUERA DE RADIADOR SUPERIOR - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1628	JUEGO DE MANGUERAS DE CALEFACION - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1629	CONDENSADOR DE A.AC - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1630	EVAPORADOR DE A.AC. - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1631	VALVULA EXPANSORA - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1632	FILTRO RECIBIDOR DE A.AC. - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019

1633	CARGA COMPLETA DE GAS REFRIGERANTE 134 A - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1634	CARGA COMPLETA DE AGUA REFRIGERANTE C/ADITIVO - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1635	COMPRESOR DE A. AC - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1636	POLEA DE COMPRESOR - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1637	EMBRAGUE DE COMPRESOR - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1638	CAÑO DE COMPRESOR - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1639	GUIA VENTILADOR - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1640	TAPA RADIADOR - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1641	GOMA SOPORTE RADIADOR - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1642	PROTECTOR 4JJ1 - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1643	TANQUE AUX RADIADOR - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1644	ENFRIADOR DE AIRE - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1645	ENFRIADOR DE ACEITE - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1646	CORREA A/A - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1647	CONJUNTO POLEA TENSOR A/A - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1648	MANGUERA A/A - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1649	COMANDO A/A - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1650	MOTOR VENTILADOR A/A - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1651	FILTRO HABITACULO A/A - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1652	NUCLEO EVAPORADOR A/A - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019

1653	MOTOR VENTILADOR - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1654	MANO DE OBRA P/ HORA - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 1621 AL 1653)
REPARACIÓN, MANTENIMIENTO DE BOLSAS DE AIRE	
1655	BOLSA DE AIR BAG DE CONDUCTOR - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1656	BOLSA DE AIR BAG DE ACOMPAÑANTE - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1657	DISCO DE AIR BAG BOBINA - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1658	MODULO DE AIRBAG - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1659	CINTURON SEGURIDAD CONDUCTOR - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1660	CINTURON SEGURIDAD ACOMPAÑANTE - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1661	HEBILLA CINTURON - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1662	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BOLSAS DE AIRE (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 1655 AL 1661)
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN O COLOCACIÓN DE PUERTAS, VENTANAS Y ESPEJOS VEHICULAR	
1663	MECANISMOS DE LEV VID DELNT IZQ. - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1664	MECANISMOS DE LEVANTA VIDRIO DELANTERA DERECHA - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1665	MECANISMOS DE LEV VID TRAS IZQ - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1666	MECANISMOS DE LEVANTA VIDRIO TRASERO DERECHO - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1667	CERRADURA DE PUERTA DEL IZQUIERDA - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1668	CERRADURA DE PUERTA DELANTERA DERECHA - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1669	CERRADURA DE PUERTA TRAS IZQ - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019

1670	CERRADURA DE PUERTA TRASERA DERECHA - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1671	MANO DE OBRA P/ HORA - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN O COLOCACIÓN DE PUERTAS, VENTANAS Y ESPEJOS VEHICULARES (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 1663 AL 1670)
SERVICIO MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE TAPICERÍA Y ALFOMBRADO PARA VEHÍCULO	
1672	TAPIZADO DE PUERTA DEL IZQUIERDA - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1673	TAPIZADO DE PUERTA DELANTERA DERECHA - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1674	TAPIZADO DE PUERTA TRAS IZQ. - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1675	TAPIZADO DE PUERTA TRASERA DERECHA - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1676	JUEGO DE GUIA DE ASIENTO DE COND - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1677	GUIA DE ASIENTO DE ACOMPAÑANTE - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1678	LIMPIEZA INTEGRAL DE TAPIZADO - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1679	MANO DE OBRA P/ HORA - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TAPICERÍA Y ALFOMBRADO PARA VEHÍCULO (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 1672 AL 1678)
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE CAJA O TRANSMISIÓN	
1680	JUEGO DE ANILLOS SINCRONIZADORES - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1681	JUEGO DE RULEMANES - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1682	JUEGO DE RODILLOS - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1683	DESPLAZABLE DE 1Y2DA. - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1684	DESPLAZABLE DE 3RA Y 4TA. - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1685	DEPLAZABLE DE 5TA Y M.ATRAS - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1686	EJE DE MANDO - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019

1687	EJE PRINCIPAL - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1688	ENGRANAJE DE 1RA. - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1689	ENGRANAJE DE 2DA. - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1690	ENGRANAJE DE 3RA. - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1691	ENGRANAJE DE 4TA. - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1692	ENGRANAJE DE 5TA. - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1693	CUADRUPLE - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1694	RETEN COLA - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1695	RETEN DE FRENTE CAJA - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1696	LITROS DE ACEITE 75W90 - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1697	PLACA INTERMEDIA - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1698	JUEGO DE JUNTAS DE CAJA - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1699	ENGRANAJE MARCHA ATRÁS - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1700	SINCRONIZADOR - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1701	ENGRANAJE - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1702	CAJA SELECTORA DE CAMBIOS - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1703	PALANCA DE CAMBIOS - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1704	DIFERENCIAL - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1705	JUEGO DE PIÑON Y CORONA - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1706	RULEMANES DE CORONA - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019

1707	RULEMAN DE PIÑON GRANDE - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1708	RULEMAN DE PIÑON CHICO - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1709	RETEN PIÑÓN - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1710	ESPACIADOR - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1711	TUERCA DE PIÑÓN - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1712	EJE PALIER TRASERO - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1713	RETEN PALIER - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1714	RULEMAN PALIER - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1715	RETENTOR - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1716	RETEN TUNEL TRASERO - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1717	OLLITA DIFERENCIAL - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1718	SATÉLITES - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1719	DISCO FRICCION - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1720	PLATO FRICCION - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1721	PLANETARIOS - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1722	ARO DE PRESION - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1723	CRUCETA CARDAN - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1724	ACOPLE - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1725	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE CAJA O TRANSMISIÓN (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 1680 AL 1724)

SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE EMBRAGUE	
1726	PLATO DE PRESION - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1727	DISCO - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1728	COJINETE DE EMPUJE - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1729	HORQUILLA - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1730	GUARDAPOLVO DE HORQUILLA - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1731	RULEMAN PILOTO - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1732	VOLANTE DE MOTOR - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1733	TORNILLOS DE VOLANTE - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1734	CORONA VOLANTE - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1735	BULBO DE EMBRAGUE - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1736	GOMA PEDAL DE EMBRAGUE - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1737	FLEXIBLE DE EMBRAGUE - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1738	BOMBA AUX DE EMBRAGE - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1739	JUEGO REP BOMBA AUX DE EMBRAGUE - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1740	BOMBA CENTRAL DE EMBRAGUE - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1741	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE EMBRAGUE (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 1726 AL 1740)
SERVICIO REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN TRASERA	
1742	AMORTIGUADORES TRASEROS - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019

1743	BUJES DE ELÁSTICOS - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1744	GRILLETES DE ELÁSTICOS - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1745	TAQUEADOR TRASERO - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1746	PERNO ELASTICO - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1747	BUJE AMORTIGUADOR - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1748	BUJE ELASTICO - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1749	MECANISMO PORTA AUXILIO - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1750	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN TRASERA (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 1742 AL 1749)
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TANQUE DE COMBUSTIBLE	
1751	SENSOR DE MASA DE AIRE - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1752	CONJUNTO ACELERACION - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1753	BOMBA DE COMBUSTIBLE DE TANQUE - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1754	INYECTORES - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1755	SOLENOIDE ALIMENTADORA - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1756	SENSOR POSICION DE CIGÜEÑAL 4JJ1 - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1757	SENSOR POSICION DE ÁRBOL DE LEVAS 4JJ1 - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1758	SENSOR DE FLUJO DE AIRE 4JJ1 - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1759	SENSOR DE ACELERADOR 4JJ1 - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1760	JUEGO DE CAÑOS SIST. DE ADMISIÓN TURBO/ INTER - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019

1761	BASE DE FILTRO DE COMBUSTIBLE - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1762	SENSOR DE PRESION COMMON RAIL - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1763	LIMITADOR DE PRESION DEL COMMON RAIL - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1764	JUEGO DE CAÑOS DE COMBUSTIBLE - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1765	FLOTADOR DE TANQUE - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1766	FILTRO DE COMBUSTIBLE - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1767	PEDAL DE ACELERADOR - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1768	SENSOR DE VELOCÍMETRO - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1769	SENSOR DE TEMPERATURA COMBUSTIBLE - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1770	SENSOR PRESION COMBUSTIBLE - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1771	TUBO COMMON RAIL - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1772	ARANDELA DE PICO INYECTOR - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1773	ANILLO INYECTOR 4JJ1 - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1774	SENSOR FILTRO DE COMBUSTIBLE - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1775	INTERRUPTOR PRESION COMBUSTIBLE - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1776	CONJUNTO SOPORTE FILTRO DE COMBUSTIBLE - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1777	TANQUE DE COMBUSTIBLE - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1778	TAPA TANQUE DE COMB - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1779	PROTECTOR DEL TANQUE - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1780	TUBO DE COMBUSTIBLE - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019

1781	VALVULA DE RETENCION DE COMB - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1782	CONJUNTO ACELERACION - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1783	VALVULA EGR - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1784	VALVULA EVRV - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1785	MANO DE OBRA P/ HORA - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TANQUE DE COMBUSTIBLE (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 1751 AL 1784)
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CARROCERÍA	
1786	ENVOLVENTE DE PARAGOLPE DELANTERO - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1787	PANEL DE FRENTE - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1788	CAPOT - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1789	GUARDABARRO DELANTERO DERECHO - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1790	GUARDABARRO DELANTERO IZQUIERDO - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1791	PUERTA DELANTERA DERECHA - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1792	PUERTA DELANTERA IZQUIERDA - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1793	PUERTA TRASERA DERECHA - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1794	PUERTA TRASERA IZQUIERDA - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1795	PARABRISAS DELANTERO - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1796	MOLDURA DE PARABRISAS - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1797	EXTENSION PARAGOLPE DEL - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1798	SOPORTE CARRIL PARAGOLPE - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019

1799	SOPORTE PARAGOLPE DEL - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1800	SOPORTE PARAGOLPE LATERAL - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1801	SOPORTE PARAGOLPE CORTO - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1802	RETEN PARAGOLPE - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1803	SEGURO PARAGOLPE - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1804	TAPA PARAGOLPE DEL - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1805	PARRILLA FRONTAL - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1806	JUEGO MOLDURAS PARRILLA - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1807	REJILLA INTERIOR PARRILLA - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1808	GUARDAFANGO DELANTERO IZQUIERDO - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1809	GUARDAFANGO DELANTERO DERECHO - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1810	PINCHES DE GUARDAFANGO - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1811	CABO ABRE CAPOT - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1812	VARILLA CAPOT - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1813	GUARDAFANGO TRA DER - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1814	GUARDAFANGO TRA IZQ - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1815	BISAGRA PUERTA DEL - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1816	LIMITADOR PUERTA - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1817	VIDRIO PUERTA DELANTERA DERECHA - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1818	VIDRIO PUERTA DELANTERA IZQUIERDA - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019

1819	GUIA DE VIDRIO PUERTA DEL - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1820	GOMA PUERTA DEL - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1821	RETEN MEDIAGUIA DEL EXTERIOR - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1822	GOMA SUP PUERTA - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1823	MEDIAGUIA DEL INTERIOR - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1824	EXTENSION GUARDAFANGO DEL - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1825	EXTENSION GUARDAFANGO TRA - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1826	SEGURO EXTENSION GUARDAFANGO - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1827	COLA DE PATO DEL - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1828	COLA DE PATO TRA - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1829	BISAGRA PUERTA TRA - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1830	LIMITADOR PUERTA TRA - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1831	VIDRIO DE PUERTA TRASERA IZQ - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1832	VIDRIO DE PUERTA TRASERA DER - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1833	MEDIAGUIA TRA INT - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1834	GOMA CONTORNO TRAS INT - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1835	GOMA CONTORNO TRAS EXT - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1836	PANEL DE TECHO - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1837	VIDRIO TRASERO - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1838	MOLDURA PARABRISA TRAS - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019

1839	CABLE TAPA COMBUSTIBLE - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1840	REFUERZO PARAGOLPE TRAS - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1841	PARAGOLPE TRASERO NIQUELADO IZQ - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1842	PARAGOLPE TRASERO NIQUELADO DER - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1843	TAPA PARAGOLPE TRASERO IZQ - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1844	TAPA PARAGOLPE TRASERO DER - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1845	MOLDURA PARAGOLPE TRAS - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1846	SOPORTE PARAGOLPE TRAS DER - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1847	SOPORTE PARAGOLPE TRAS IZQ - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1848	TAPA TRAS CARROCERIA - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1849	PANEL LATERAL CARROCERIA DER - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1850	PANEL LATERAL CARROCERIA IZQ - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1851	MANIJA TAPA CARROCERIA - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1852	ESPEJO RETROVISOR IZQ - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1853	ESPEJO RETROVISOR DER - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1854	ESPEJO RETROVISOR INTERIOR - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1855	CEPILLOS LIMPIAPARABRISAS - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1856	TAPICERIA - ISUZU D-MAX 4X4 AÑO 2019
1857	MANO DE OBRA P/ HORA - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CARROCERIA (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 1786 AL 1856)

LOTE N° 2 - VEHÍCULOS DE LA MARCA HYUNDAI	
HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011 (ÍTEMS 1 al 269)	
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE FRENO	
SERVICIO REPARACIÓN / MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN	
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO	
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOR	
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE DIRECCIÓN	
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	
REPARACIÓN DE SISTEMA DE TRANSMISIÓN	
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE EMBRAGUE	
REPARACIÓN DE DIFERENCIAL TRASERO	
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TANQUE DE COMBUSTIBLE	
SERVICIO DE ALINEACIÓN Y BALANCEO	

HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011 (ÍTEMS 1 al 269)	
ÍTEMS	DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE FRENO	
1	JUEGO PASTILLA FRENO DELANTERO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
2	JUEGO PASTILLA FRENO TRASERO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
3	PISTON MORDAZA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011

4	RETEN MORDAZA DELANTERO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
5	GUARDAPOLVO MORDAZA TRASERO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
6	RETEN MORDAZA TRASERO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
7	GUARDAPOLVO MORDAZA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
8	PERNO MORDAZA TRASERO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
9	PERNO MORDAZA DELANTERO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
10	GUARDAPOLVO MORDAZA DELANTERO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
11	DISCO FRENO DELANTERO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
12	DISCO FRENO TRASERO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
13	BOMBA CENTRAL FRENO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
14	CABO FRENO MANO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
15	SERVO FRENO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
16	FLUIDO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
17	SENSOR ABS DELANTERO LH - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
18	SENSOR ABS DELANTERO RH - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
19	SENSOR ABS TRASERO LH - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
20	SENSOR ABS TRASERO RH - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
21	MODULO HIDRAULICO ABS - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
22	MANO DE OBRA P/ HORA - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE FRENO (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 1 AL 21)

SERVICIO REPARACIÓN / MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN	
23	AMORTIGUADOR DELANTERO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
24	AMORTIGUADORES TRASEROS - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
25	PARRILLA SUSPENSION - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
26	MASA RUEDA DELANTERA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
27	PUNTA EJE LH - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
28	PUNTA EJE RH - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
29	BUJE ESTABILIZADOR DELANTERO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
30	BARRA ESTABILIZADORA DELANTERO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
31	BIELETA ESTABILIZADOR DELANTERO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
32	TAQUEADOR AMORTIGUADOR DELANTERO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
33	GUARDAPOLVO AMORTIGUADOR DELANTERO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
34	TORRETA AMORTIGUADOR DELANTERO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
35	ROTULA SUSPENSIÓN - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
36	TAQUEADOR AMORTIGUADOR TRASERO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
37	ESPIRAL TRASERO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
38	ESPIRAL DELANTERO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
39	BUJE TRASERO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
40	BRAZO TRASERO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011

41	BRAZO TENSOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
42	BARRA TRASERA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
43	BUJE ESTABILIZADOR TRASERO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
44	BIELETA ESTABILIZADOR TRASERA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
45	BUJE DE PARRILLA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
46	LLANTA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
47	TAZA RUEDA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
48	TUERCA RUEDA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
49	BARRA ESTABILIZADORA TRASERA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
50	PORTA AUXILIO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
51	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 23 AL 50)
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO	
52	MOTOR ARRANQUE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
53	ALTERNADOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
54	CAMBIO DE BATERIA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
55	BENDIX ARRANQUE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
56	AUTOMATICO ARRANQUE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
57	INDUCIDO ARRANQUE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
58	PORTA CARBON - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011

59	CAMPO ARRANQUE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
60	REDUCTORA ARRANQUE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
61	BUJIA INCANDESCENTE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
62	ROTOR ALTERNADOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
63	ESTATOR ALTERNADOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
64	REGULADOR VOLTAJE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
65	RECTIFICADOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
66	BOMBA VACIO ALTERNADOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
67	RULEMAN ALTERNADOR INFERIOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
68	RULEMAN ALTERNADOR SUPERIOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
69	VALVULA SOLENOIDE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
70	FAROS DELANTEROS - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
71	FAROS TRASEROS - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
72	FAROS DE BUSCA HUELLA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
73	FOCOS ALTA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
74	FOCOS BAJA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
75	FOCOS DE 1 FILAMENTO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
76	FOCOS DE 2 FILAMENTOS - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
77	FOCOS LUZ CHICA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
78	FOCOS DE BUSCA HUELLA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011

79	FARO PATENTE LH - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
80	FARO PATENTE RH - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
81	FUSIBLES 10A - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
82	FUSIBLES 15A - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
83	FUSIBLES 20A - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
84	INTERRUPTOR LIMPIAPARABRISAS - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
85	BOBINA DE CONTACTO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
86	INTERRUPTOR DE LUCES - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
87	BOCINA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
88	ANTENA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
89	SENSOR CIGUENAL - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
90	MOTOR LIMPIAPARABRISAS DELANTERO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
91	MOTOR LIMPIAPARABRISAS TRASERO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
92	VALVULA EGR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
93	BOMBA VACIO MOTOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
94	VALVULA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
95	BULBO MARCHA ATRAS - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
96	BULBO NEUTRO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
97	BASE ANTENA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
98	MOTOR LANZA AGUA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011

99	BULBO PRESION ACEITE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
100	SENSOR TEMPERATURA AGUA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
101	UNIDAD DE CONTROL - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
102	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 52 AL 101)
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOR	
103	PISTON STD 1&2 - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
104	PISTON STD 3&4 - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
105	JUEGO AROS STD - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
106	CASQUILLO BANCADA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
107	CASQUILLO BIELA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
108	CALCE LATERAL - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
109	RULEMAN PILOTO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
110	BUJE BIELA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
111	JUEGO JUNTAS MOTOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
112	CAMISA MOTOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
113	FILTRO ACEITE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
114	ACEITE 15W-40 (POR CADA LITRO) - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
115	FILTRO AIRE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
116	FILTRO COMBUSTIBLE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011

117	CIGUEÑAL - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
118	POLEA CIGUENAL - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
119	CARTER MOTOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
120	EJE LEVA LH - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
121	EJE LEVA RH - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
122	SENSOR FLUJO AIRE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
123	MARTILLITO LEVA AD. - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
124	MARTILLITO LEVA ESC. - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
125	BOTADOR HIDRAULICO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
126	RETEN FRENTE SUPERIOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
127	RETEN BANCADA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
128	RETEN FRENTE INFERIOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
129	RETEN LEVA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
130	BUJE BALANCEADOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
131	TAPA MOTOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
132	JUNTA TAPA MOTOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
133	TAPA BALANCIN - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
134	JUNTA TAPA BALANCIN - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
135	BOMBA ACEITE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
136	CARCAZA FRENTE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011

137	TAPA FILTRO AIRE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
138	BASE FILTRO AIRE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
139	CONDUCTO AIRE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
140	MANGUERA DEPURADOR AIRE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
141	JUNTA LIQUIDA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
142	SOPORTE MOTOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
143	SOPORTE CAJA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
144	GUIA VALVULA AD. - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
145	GUIA VALVULA ESC. - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
146	CORREA BALANCEADOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
147	TENSOR CORREA PRIMARIO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
148	CORREA DENTADA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
149	TENSOR CORREA SECUNDARIO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
150	VALVULA ADMISION - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
151	VALVULA ESCAPE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
152	CORREA ALTERNADOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
153	CORREA D/H - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
154	CORREA A/C - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
155	CONJUNTO REFRIGERADOR ACEITE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011

156	MANO DE OBRA P/ HORA - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOR (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 103 AL 155)
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE DIRECCIÓN	
157	EXTREMO DIRECCION - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
158	GUARDAPOLVO CREMALLERA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
159	PRECAP - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
160	BUJE CREMALLERA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
161	BUJE DELANTERO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
162	BUJE TRASERO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
163	BOMBA D/H - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
164	COLUMNA DIRECCION - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
165	DEPOSITO FLUIDO D/H - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
166	MANGUERA D/H PRIMARIO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
167	MANGUERA D/H SECUNDARIO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
168	MANGUERA D/H TERCARIO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
169	CREMALLERA D/H - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
170	SUPER ATF - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
171	ALINEACION Y BALANCEO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
172	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE DIRECCIÓN (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 157 AL 171)
173	MONTAJE, DESMONTAJE E INSTALACIÓN DE LLANTAS Y NEUMÁTICOS - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO

174	BOMBA AGUA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
175	JUNTA BOMBA AGUA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
176	VENTILADOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
177	EMBRAGUE VENTILADOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
178	RADIADOR AGUA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
179	MANGUERA SUPERIOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
180	MANGUERA INFERIOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
181	RADIADOR ACEITE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
182	POLEA TENSORA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
183	POLEA PRIMARIA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
184	POLEA SECUNDARIA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
185	DEPÓSITO DE AGUA RADIADOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
186	TERMOSTATO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
187	CONDENSADOR A/C - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
188	PROTECTOR VENTILADOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
189	CONJUNTO VENTILADOR A/C - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
190	COMPRESOR A/C - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
191	DISCO DE COMPRESOR A/C - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
192	BOBINA COMPRESOR A/C - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011

193	POLEA COMPRESOR A/C - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
194	RETEN COMPRESOS - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
195	MANGUERA A/C SECUNDARIO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
196	EVAPORADOR A/C - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
197	FILTRO A/C HABITACULO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
198	NUCLEO EVAPORADOR A/C - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
199	COMANDO INTERRUPTOR A/C - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
200	ACTUADOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
201	MANO DE OBRA P/ HORA - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 174 AL 200)
REPARACIÓN DE SISTEMA DE TRANSMISIÓN	
202	EJE CUADRUPLE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
203	EJE PRINCIPAL - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
204	EJE DE MANDO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
205	RULEMANES 1RA. - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
206	RULEMANES 2DA. - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
207	RULEMANES 3RA. - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
208	RULEMANES 4TA. - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
209	ANILLO SINCRONIZADOR PRIMARIO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
210	ANILLO SINCRONIZADOR SECUNDARIO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011

211	RODILLOS 1RA. - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
212	RODILLOS 2DA. - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
213	RODILLOS 3RA. - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
214	RODILLOS 4TA. - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
215	DESPLAZABLE 1RA. Y 2DA. - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
216	DESPLAZABLE 3RA. Y 4TA. - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
217	DESPLAZABLE 5TA. Y REVERSA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
218	ENGRANAJE 1RA. - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
219	ENGRANAJE 2DA. - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
220	ENGRANAJE 3RA. - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
221	ENGRANAJE 5TA. - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
222	ENGRANAJE REVERSA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
223	ENGRANAJE 4TA. - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
224	RETES DE CAJA SUPERIOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
225	RETES DE CAJA INFERIOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
226	CABO DE CAMBIO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
227	ENGRANAJE VELOCIMETRO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
228	CONJUNTO SELECTOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
229	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE TRANSMISIÓN (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 202 AL 228)

SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE EMBRAGUE	
230	DISCO EMBRAGUE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
231	PLATO EMBRAGUE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
232	COJINETE EMPUJE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
233	HORQUILLA EMBRAGUE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
234	GUARDAPOLVO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
235	BOMBA AUXILIAR EMBRAGUE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
236	BOMBA CENTRAL EMBRAGUE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
237	VOLANTE MOTOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
238	CORONA VOLANTE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
239	MANGUERA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
240	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE EMBRAGUE (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 230 AL 239)
REPARACIÓN DE DIFERENCIAL TRASERO	
241	RETEN PIÑON DIFERENCIAL - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
242	RETEN TUNEL INFERIOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
243	RETEN TUNEL SUPERIOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
244	SEGURO DE RETEN - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
245	PALIER LH - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
246	PALIER RH - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011

247	AMORTIGUADOR DIFERENCIAL - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
248	DIFERENCIAL TRASERO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
249	RULEMAN INFERIOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
250	EJE CARDAN - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
251	CRUCETA CARDAN - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
252	RULEMAN SUPERIOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
253	TUERCA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
254	RULEMAN IZQUIERDO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
255	RULEMAN DERECHO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
256	BRIDA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
257	RETEN - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
258	TUERCA PIÑON - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
259	CARCAZA RULEMAN - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
260	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIFERENCIAL TRASERO (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 241 AL 259)
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TANQUE DE COMBUSTIBLE	
261	TANQUE COMBUSTIBLE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
262	BOMBA COMBUSTIBLE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
263	FLOTADOR COMBUSTIBLE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
264	PEDAL ACELERADOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011

265	FILTRO COMBUSTIBLE C/ SOPORTE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
266	INYECTOR DE COMBUSTIBLE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
267	MANO DE OBRA P/ HORA - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TANQUE DE COMBUSTIBLE (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 261 AL 266)
SERVICIO DE ALINEACIÓN Y BALANCEO	
268	ALINEACIÓN - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011
269	BALANCEO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2011

HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013 (ÍTEMS 270 - 538)	
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE FRENO	
SERVICIO REPARACIÓN / MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN	
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO	
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOR	
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE DIRECCIÓN	
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	
REPARACIÓN DE SISTEMA DE TRANSMISIÓN	
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE EMBRAGUE	
REPARACIÓN DE DIFERENCIAL TRASERO	
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TANQUE DE COMBUSTIBLE	
SERVICIO DE ALINEACIÓN Y BALANCEO	

HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013 (ÍTEMS 270 al 538)	
ÍTEMS	DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE FRENO	
270	JUEGO PASTILLA FRENO DELANTERO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
271	JUEGO PASTILLA FRENO TRASERO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
272	PISTON MORDAZA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
273	RETEN MORDAZA DELANTERO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
274	GUARDAPOLVO MORDAZA TRASERO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
275	RETEN MORDAZA TRASERO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
276	GUARDAPOLVO MORDAZA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
277	PERNO MORDAZA TRASERO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
278	PERNO MORDAZA DELANTERO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
279	GUARDAPOLVO MORDAZA DELANTERO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
280	DISCO FRENO DELANTERO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
281	DISCO FRENO TRASERO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
282	BOMBA CENTRAL FRENO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
283	CABO FRENO MANO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
284	SERVO FRENO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
285	FLUIDO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013

286	SENSOR ABS DELANTERO LH - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
287	SENSOR ABS DELANTERO RH - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
288	SENSOR ABS TRASERO LH - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
289	SENSOR ABS TRASERO RH - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
290	MODULO HIDRAULICO ABS - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
291	MANO DE OBRA P/ HORA - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE FRENO (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 270 AL 290)
SERVICIO REPARACIÓN / MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN	
292	AMORTIGUADOR DELANTERO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
293	AMORTIGUADORES TRASEROS - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
294	PARRILLA SUSPENSION - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
295	MASA RUEDA DELANTERA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
296	PUNTA EJE LH - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
297	PUNTA EJE RH - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
298	BUJE ESTABILIZADOR DELANTERO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
299	BARRA ESTABILIZADORA DELANTERO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
300	BIELETA ESTABILIZADOR DELANTERO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
301	TAQUEADOR AMORTIGUADOR DELANTERO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
302	GUARDAPOLVO AMORTIGUADOR DELANTERO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
303	TORRETA AMORTIGUADOR DELANTERO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013

304	ROTULA SUSPENSIÓN - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
305	TAQUEADOR AMORTIGUADOR TRASERO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
306	ESPIRAL TRASERO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
307	ESPIRAL DELANTERO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
308	BUJE TRASERO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
309	BRAZO TRASERO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
310	BRAZO TENSOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
311	BARRA TRASERA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
312	BUJE ESTABILIZADOR TRASERO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
313	BIELETA ESTABILIZADOR TRASERA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
314	BUJE DE PARRILLA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
315	LLANTA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
316	TAZA RUEDA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
317	TUERCA RUEDA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
318	BARRA ESTABILIZADORA TRASERA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
319	PORTA AUXILIO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
320	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 292 AL 319)
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO	
321	MOTOR ARRANQUE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013

322	ALTERNADOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
323	CAMBIO DE BATERIA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
324	BENDIX ARRANQUE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
325	AUTOMATICO ARRANQUE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
326	INDUCIDO ARRANQUE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
327	PORTA CARBON - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
328	CAMPO ARRANQUE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
329	REDUCTORA ARRANQUE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
330	BUJIA INCANDESCENTE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
331	ROTOR ALTERNADOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
332	ESTATOR ALTERNADOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
333	REGULADOR VOLTAJE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
334	RECTIFICADOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
335	BOMBA VACIO ALTERNADOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
336	RULEMAN ALTERNADOR INFERIOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
337	RULEMAN ALTERNADOR SUPERIOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
338	VALVULA SOLENOIDE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
339	FAROS DELANTEROS - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
340	FAROS TRASEROS - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
341	FAROS DE BUSCA HUELLA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013

342	FOCOS ALTA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
343	FOCOS BAJA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
344	FOCOS DE 1 FILAMENTO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
345	FOCOS DE 2 FILAMENTOS - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
346	FOCOS LUZ CHICA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
347	FOCOS DE BUSCA HUELLA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
348	FARO PATENTE LH - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
349	FARO PATENTE RH - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
350	FUSIBLES 10A - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
351	FUSIBLES 15A - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
352	FUSIBLES 20A - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
353	INTERRUPTOR LIMPIAPARABRISAS - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
354	BOBINA DE CONTACTO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
355	INTERRUPTOR DE LUCES - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
356	BOCINA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
357	ANTENA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
358	SENSOR CIGUENAL - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
359	MOTOR LIMPIAPARABRISAS DELANTERO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
360	MOTOR LIMPIAPARABRISAS TRASERO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
361	VALVULA EGR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013

362	BOMBA VACIO MOTOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
363	VALVULA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
364	BULBO MARCHA ATRAS - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
365	BULBO NEUTRO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
366	BASE ANTENA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
367	MOTOR LANZA AGUA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
368	BULBO PRESION ACEITE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
369	SENSOR TEMPERATURA AGUA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
370	UNIDAD DE CONTROL - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
371	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 321 AL 370)
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOR	
372	PISTON STD 1&2 - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
373	PISTON STD 3&4 - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
374	JUEGO AROS STD - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
375	CASQUILLO BANCADA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
376	CASQUILLO BIELA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
377	CALCE LATERAL - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
378	RULEMAN PILOTO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
379	BUJE BIELA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013

380	JUEGO JUNTAS MOTOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
381	CAMISA MOTOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
382	FILTRO ACEITE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
383	ACEITE 15W-40 (POR CADA LITRO) - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
384	FILTRO AIRE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
385	FILTRO COMBUSTIBLE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
386	CIGUEÑAL - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
387	POLEA CIGUENAL - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
388	CARTER MOTOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
389	EJE LEVA LH - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
390	EJE LEVA RH - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
391	SENSOR FLUJO AIRE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
392	MARTILLITO LEVA AD. - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
393	MARTILLITO LEVA ESC. - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
394	BOTADOR HIDRAULICO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
395	RETEN FRENTE SUPERIOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
396	RETEN BANCADA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
397	RETEN FRENTE INFERIOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
398	RETEN LEVA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
399	BUJE BALANCEADOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013

400	TAPA MOTOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
401	JUNTA TAPA MOTOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
402	TAPA BALANCIN - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
403	JUNTA TAPA BALANCIN - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
404	BOMBA ACEITE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
405	CARCAZA FRENTE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
406	TAPA FILTRO AIRE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
407	BASE FILTRO AIRE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
408	CONDUCTO AIRE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
409	MANGUERA DEPURADOR AIRE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
410	JUNTA LIQUIDA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
411	SOPORTE MOTOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
412	SOPORTE CAJA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
413	GUIA VALVULA AD. - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
414	GUIA VALVULA ESC. - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
415	CORREA BALANCEADOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
416	TENSOR CORREA PRIMARIO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
417	CORREA DENTADA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
418	TENSOR CORREA SECUNDARIO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
419	VALVULA ADMISION - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013

420	VALVULA ESCAPE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
421	CORREA ALTERNADOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
422	CORREA D/H - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
423	CORREA A/C - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
424	CONJUNTO REFRIGERADOR ACEITE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
425	MANO DE OBRA P/ HORA - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOR (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 372 AL 424)
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE DIRECCIÓN	
426	EXTREMO DIRECCION - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
427	GUARDAPOLVO CREMALLERA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
428	PRECAP - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
429	BUJE CREMALLERA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
430	BUJE DELANTERO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
431	BUJE TRASERO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
432	BOMBA D/H - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
433	COLUMNA DIRECCION - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
434	DEPOSITO FLUIDO D/H - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
435	MANGUERA D/H PRIMARIO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
436	MANGUERA D/H SECUNDARIO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
437	MANGUERA D/H TERCARIO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013

438	CREMALLERA D/H - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
439	SUPER ATF - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
440	ALINEACION Y BALANCEO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
441	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE DIRECCIÓN (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 426 AL 440)
442	MONTAJE, DESMONTAJE E INSTALACIÓN DE LLANTAS Y NEUMÁTICOS - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	
443	BOMBA AGUA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
444	JUNTA BOMBA AGUA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
445	VENTILADOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
446	EMBRAGUE VENTILADOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
447	RADIADOR AGUA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
448	MANGUERA SUPERIOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
449	MANGUERA INFERIOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
450	RADIADOR ACEITE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
451	POLEA TENSORA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
452	POLEA PRIMARIA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
453	POLEA SECUNDARIA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
454	DEPOSITO DE AGUA RADIADOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
455	TERMOSTATO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013

456	CONDENSADOR A/C - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
457	PROTECTOR VENTILADOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
458	CONJUNTO VENTILADOR A/C - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
459	COMPRESOR A/C - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
460	DISCO DE COMPRESOR A/C - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
461	BOBINA COMPRESOR A/C - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
462	POLEA COMPRESOR A/C - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
463	RETEN COMPRESOS - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
464	MANGUERA A/C SECUNDARIO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
465	EVAPORADOR A/C - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
466	FILTRO A/C HABITACULO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
467	NUCLEO EVAPORADOR A/C - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
468	COMANDO INTERRUPTOR A/C - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
469	ACTUADOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
470	MANO DE OBRA P/ HORA - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 443 AL 469)
REPARACIÓN DE SISTEMA DE TRANSMISIÓN	
471	EJE CUADRUPLE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
472	EJE PRINCIPAL - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
473	EJE DE MANDO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013

474	RULEMANES 1RA. - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
475	RULEMANES 2DA. - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
476	RULEMANES 3RA. - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
477	RULEMANES 4TA. - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
478	ANILLO SINCRONIZADOR PRIMARIO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
479	ANILLO SINCRONIZADOR SECUNDARIO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
480	RODILLOS 1RA. - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
481	RODILLOS 2DA. - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
482	RODILLOS 3RA. - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
483	RODILLOS 4TA. - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
484	DESPLAZABLE 1RA. Y 2DA. - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
485	DESPLAZABLE 3RA. Y 4TA. - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
486	DESPLAZABLE 5TA. Y REVERSA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
487	ENGRANAJE 1RA. - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
488	ENGRANAJE 2DA. - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
489	ENGRANAJE 3RA. - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
490	ENGRANAJE 5TA. - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
491	ENGRANAJE REVERSA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
492	ENGRANAJE 4TA. - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
493	RETENES DE CAJA SUPERIOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013

494	RETENES DE CAJA INFERIOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
495	CABO DE CAMBIO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
496	ENGRANAJE VELOCIMETRO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
497	CONJUNTO SELECTOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
498	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE TRANSMISIÓN (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 471 AL 497)
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE EMBRAGUE	
499	DISCO EMBRAGUE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
500	PLATO EMBRAGUE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
501	COJINETE EMPUJE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
502	HORQUILLA EMBRAGUE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
503	GUARDAPOLVO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
504	BOMBA AUXILIAR EMBRAGUE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
505	BOMBA CENTRAL EMBRAGUE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
506	VOLANTE MOTOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
507	CORONA VOLANTE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
508	MANGUERA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
509	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE EMBRAGUE (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 499 AL 508)
REPARACIÓN DE DIFERENCIAL TRASERO	
510	RETEN PINON DIFERENCIAL - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013

511	RETEN TUNEL INFERIOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
512	RETEN TUNEL SUPERIOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
513	SEGURO DE RETEN - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
514	PALIER LH - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
515	PALIER RH - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
516	AMORTIGUADOR DIFERENCIAL - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
517	DIFERENCIAL TRASERO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
518	RULEMAN INFERIOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
519	EJE CARDAN - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
520	CRUCETA CARDAN - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
521	RULEMAN SUPERIOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
522	TUERCA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
523	RULEMAN IZQUIERDO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
524	RULEMAN DERECHO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
525	BRIDA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
526	RETEN - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
527	TUERCA PINON - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
528	CARCAZA RULEMAN - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
529	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIFERENCIAL TRASERO (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 510 AL 528)

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TANQUE DE COMBUSTIBLE	
530	TANQUE COMBUSTIBLE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
531	BOMBA COMBUSTIBLE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
532	FLOTADOR COMBUSTIBLE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
533	PEDAL ACELERADOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
534	FILTRO COMBUSTIBLE C/ SOPORTE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
535	INYECTOR DE COMBUSTIBLE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
536	MANO DE OBRA P/ HORA - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TANQUE DE COMBUSTIBLE (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 530 AL 535)
SERVICIO DE ALINEACIÓN Y BALANCEO	
537	ALINEACIÓN - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013
538	BALANCEO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2013

HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016 (ÍTEMS 539 - 806)
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE FRENO
SERVICIO REPARACIÓN / MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOR
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE DIRECCIÓN
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO

REPARACIÓN DE SISTEMA DE TRANSMISIÓN
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE EMBRAGUE
REPARACIÓN DE DIFERENCIAL TRASERO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TANQUE DE COMBUSTIBLE
SERVICIO DE ALINEACIÓN Y BALANCEO

HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016 (ÍTEMS 539 al 807)	
ÍTEMS	DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE FRENO	
539	JUEGO PASTILLA FRENO DELANTERO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
540	JUEGO PASTILLA FRENO TRASERO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
541	PISTON MORDAZA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
542	RETEN MORDAZA DELANTERO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
543	GUARDAPOLVO MORDAZA TRASERO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
544	RETEN MORDAZA TRASERO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
545	GUARDAPOLVO MORDAZA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
546	PERNO MORDAZA TRASERO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
547	PERNO MORDAZA DELANTERO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
548	GUARDAPOLVO MORDAZA DELANTERO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016

549	DISCO FRENO DELANTERO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
550	DISCO FRENO TRASERO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
551	BOMBA CENTRAL FRENO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
552	CABO FRENO MANO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
553	SERVO FRENO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
554	FLUIDO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
555	SENSOR ABS DELANTERO LH - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
556	SENSOR ABS DELANTERO RH - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
557	SENSOR ABS TRASERO LH - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
558	SENSOR ABS TRASERO RH - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
559	MODULO HIDRAULICO ABS - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
560	MANO DE OBRA P/ HORA - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE FRENO (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 539 AL 559)
SERVICIO REPARACIÓN / MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN	
561	AMORTIGUADOR DELANTERO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
562	AMORTIGUADORES TRASEROS - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
563	PARRILLA SUSPENSION - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
564	MASA RUEDA DELANTERA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
565	PUNTA EJE LH - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
566	PUNTA EJE RH - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016

567	BUJE ESTABILIZADOR DELANTERO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
568	BARRA ESTABILIZADORA DELANTERO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
569	BIELETA ESTABILIZADOR DELANTERO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
570	TAQUEADOR AMORTIGUADOR DELANTERO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
571	GUARDAPOLVO AMORTIGUADOR DELANTERO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
572	TORRETA AMORTIGUADOR DELANTERO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
573	ROTULA SUSPENSIÓN - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
574	TAQUEADOR AMORTIGUADOR TRASERO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
575	ESPIRAL TRASERO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
576	ESPIRAL DELANTERO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
577	BUJE TRASERO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
578	BRAZO TRASERO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
579	BRAZO TENSOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
580	BARRA TRASERA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
581	BUJE ESTABILIZADOR TRASERO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
582	BIELETA ESTABILIZADOR TRASERA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
583	BUJE DE PARRILLA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
584	LLANTA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
585	TAZA RUEDA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016

586	TUERCA RUEDA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
587	BARRA ESTABILIZADORA TRASERA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
588	PORTA AUXILIO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
589	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 561 AL 588)
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO	
590	MOTOR ARRANQUE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
591	ALTERNADOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
592	CAMBIO DE BATERIA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
593	BENDIX ARRANQUE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
594	AUTOMATICO ARRANQUE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
595	INDUCIDO ARRANQUE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
596	PORTA CARBON - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
597	CAMPO ARRANQUE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
598	REDUCTORA ARRANQUE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
599	BUJIA INCANDESCENTE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
600	ROTOR ALTERNADOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
601	ESTATOR ALTERNADOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
602	REGULADOR VOLTAJE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
603	RECTIFICADOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016

604	BOMBA VACIO ALTERNADOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
605	RULEMAN ALTERNADOR INFERIOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
606	RULEMAN ALTERNADOR SUPERIOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
607	VALVULA SOLENOIDE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
608	FAROS DELANTEROS - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
609	FAROS TRASEROS - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
610	FAROS DE BUSCA HUELLA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
611	FOCOS ALTA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
612	FOCOS BAJA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
613	FOCOS DE 1 FILAMENTO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
614	FOCOS DE 2 FILAMENTOS - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
615	FOCOS LUZ CHICA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
616	FOCOS DE BUSCA HUELLA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
617	FARO PATENTE LH - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
618	FARO PATENTE RH - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
619	FUSIBLES 10A - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
620	FUSIBLES 15A - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
621	FUSIBLES 20A - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
622	INTERRUPTOR LIMPIAPARABRISAS - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
623	BOBINA DE CONTACTO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016

624	INTERRUPTOR DE LUCES - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
625	BOCINA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
626	ANTENA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
627	SENSOR CIGUENAL - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
628	MOTOR LIMPIAPARABRISAS DELANTERO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
629	MOTOR LIMPIAPARABRISAS TRASERO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
630	VALVULA EGR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
631	BOMBA VACIO MOTOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
632	VALVULA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
633	BULBO MARCHA ATRÁS - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
634	BULBO NEUTRO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
635	BASE ANTENA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
636	MOTOR LANZA AGUA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
637	BULBO PRESION ACEITE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
638	SENSOR TEMPERATURA AGUA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
639	UNIDAD DE CONTROL - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
640	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 590 AL 639)
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOR	
641	PISTON STD 1&2 - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016

642	PISTON STD 3&4 - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
643	JUEGO AROS STD - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
644	CASQUILLO BANCADA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
645	CASQUILLO BIELA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
646	CALCE LATERAL - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
647	RULEMAN PILOTO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
648	BUJE BIELA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
649	JUEGO JUNTAS MOTOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
650	CAMISA MOTOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
651	FILTRO ACEITE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
652	ACEITE 15W-40 (POR CADA LITRO) - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
653	FILTRO AIRE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
654	FILTRO COMBUSTIBLE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
655	CIGUEÑAL - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
656	POLEA CIGUENAL - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
657	CARTER MOTOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
658	EJE LEVA LH - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
659	EJE LEVA RH - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
660	SENSOR FLUJO AIRE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
661	MARTILLITO LEVA AD. - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016

662	MARTILLITO LEVA ESC. - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
663	BOTADOR HIDRAULICO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
664	RETEN FRENTE SUPERIOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
665	RETEN BANCADA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
666	RETEN FRENTE INFERIOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
667	RETEN LEVA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
668	BUJE BALANCEADOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
669	TAPA MOTOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
670	JUNTA TAPA MOTOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
671	TAPA BALANCIN - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
672	JUNTA TAPA BALANCIN - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
673	BOMBA ACEITE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
674	CARCAZA FRENTE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
675	TAPA FILTRO AIRE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
676	BASE FILTRO AIRE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
677	CONDUCTO AIRE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
678	MANGUERA DEPURADOR AIRE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
679	JUNTA LIQUIDA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
680	SOPORTE MOTOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
681	SOPORTE CAJA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016

682	GUIA VALVULA AD. - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
683	GUIA VALVULA ESC. - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
684	CORREA BALANCEADOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
685	TENSOR CORREA PRIMARIO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
686	CORREA DENTADA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
687	TENSOR CORREA SECUNDARIO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
688	VALVULA ADMISION - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
689	VALVULA ESCAPE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
690	CORREA ALTERNADOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
691	CORREA D/H - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
692	CORREA A/C - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
693	CONJUNTO REFRIGERADOR ACEITE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
694	MANO DE OBRA P/ HORA - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOR (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 641 AL 693)
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE DIRECCIÓN	
695	EXTREMO DIRECCION - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
696	GUARDAPOLVO CREMALLERA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
697	PRECAP - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
698	BUJE CREMALLERA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
699	BUJE DELANTERO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016

700	BUJE TRASERO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
701	BOMBA D/H - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
702	COLUMNA DIRECCION - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
703	DEPOSITO FLUIDO D/H - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
704	MANGUERA D/H PRIMARIO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
705	MANGUERA D/H SECUNDARIO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
706	MANGUERA D/H TERCARIO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
707	CREMALLERA D/H - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
708	SUPER ATF - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
709	ALINEACION Y BALANCEO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
710	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE DIRECCIÓN (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 695 AL 709)
711	MONTAJE, DESMONTAJE E INSTALACIÓN DE LLANTAS Y NEUMÁTICOS - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	
712	BOMBA AGUA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
713	JUNTA BOMBA AGUA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
714	VENTILADOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
715	EMBRAGUE VENTILADOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
716	RADIADOR AGUA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
717	MANGUERA SUPERIOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016

718	MANGUERA INFERIOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
719	RADIADOR ACEITE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
720	POLEA TENSORA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
721	POLEA PRIMARIA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
722	POLEA SECUNDARIA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
723	DEPOSITO DE AGUA RADIADOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
724	TERMOSTATO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
725	CONDENSADOR A/C - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
726	PROTECTOR VENTILADOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
727	CONJUNTO VENTILADOR A/C - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
728	COMPRESOR A/C - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
729	DISCO DE COMPRESOR A/C - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
730	BOBINA COMPRESOR A/C - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
731	POLEA COMPRESOR A/C - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
732	RETEN COMPRESOS - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
733	MANGUERA A/C SECUNDARIO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
734	EVAPORADOR A/C - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
735	FILTRO A/C HABITACULO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
736	NUCLEO EVAPORADOR A/C - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
737	COMANDO INTERRUPTOR A/C - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016

738	ACTUADOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
739	MANO DE OBRA P/ HORA - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 712 AL 738)
REPARACIÓN DE SISTEMA DE TRANSMISIÓN	
740	EJE CUADRUPLE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
741	EJE PRINCIPAL - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
742	EJE DE MANDO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
743	RULEMANES 1RA. - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
744	RULEMANES 2DA. - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
745	RULEMANES 3RA. - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
746	RULEMANES 4TA. - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
747	ANILLO SINCRONIZADOR PRIMARIO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
748	ANILLO SINCRONIZADOR SECUNDARIO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
749	RODILLOS 1RA. - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
750	RODILLOS 2DA. - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
751	RODILLOS 3RA. - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
752	RODILLOS 4TA. - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
753	DESPLAZABLE 1RA. Y 2DA. - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
754	DESPLAZABLE 3RA. Y 4TA. - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
755	DESPLAZABLE 5TA. Y REVERSA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016

756	ENGRANAJE 1RA. - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
757	ENGRANAJE 2DA. - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
758	ENGRANAJE 3RA. - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
759	ENGRANAJE 5TA. - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
760	ENGRANAJE REVERSA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
761	ENGRANAJE 4TA. - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
762	RETES DE CAJA SUPERIOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
763	RETES DE CAJA INFERIOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
764	CABO DE CAMBIO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
765	ENGRANAJE VELOCIMETRO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
766	CONJUNTO SELECTOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
767	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE TRANSMISIÓN (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 740 AL 766)
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE EMBRAGUE	
768	DISCO EMBRAGUE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
769	PLATO EMBRAGUE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
770	COJINETE EMPUJE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
771	HORQUILLA EMBRAGUE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
772	GUARDAPOLVO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
773	BOMBA AUXILIAR EMBRAGUE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016

774	BOMBA CENTRAL EMBRAGUE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
775	VOLANTE MOTOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
776	CORONA VOLANTE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
777	MANGUERA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
778	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE EMBRAGUE (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 768 AL 777)
REPARACIÓN DE DIFERENCIAL TRASERO	
779	RETEN PINON DIFERENCIAL - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
780	RETEN TUNEL INFERIOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
781	RETEN TUNEL SUPERIOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
782	SEGURO DE RETEN - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
783	PALIER LH - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
784	PALIER RH - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
785	AMORTIGUADOR DIFERENCIAL - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
786	DIFERENCIAL TRASERO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
787	RULEMAN INFERIOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
788	EJE CARDAN - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
789	CRUCETA CARDAN - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
790	RULEMAN SUPERIOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
791	TUERCA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016

792	RULEMAN IZQUIERDO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
793	RULEMAN DERECHO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
794	BRIDA - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
795	RETEN - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
796	TUERCA PINON - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
797	CARCAZA RULEMAN - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
798	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIFERENCIAL TRASERO (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 779 AL 797)
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TANQUE DE COMBUSTIBLE	
799	TANQUE COMBUSTIBLE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
800	BOMBA COMBUSTIBLE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
801	FLOTADOR COMBUSTIBLE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
802	PEDAL ACELERADOR - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
803	FILTRO COMBUSTIBLE C/ SOPORTE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
804	INYECTOR DE COMBUSTIBLE - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
805	MANO DE OBRA P/ HORA - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TANQUE DE COMBUSTIBLE (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 799 AL 804)
SERVICIO DE ALINEACIÓN Y BALANCEO	
806	ALINEACIÓN - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016
807	BALANCEO - HYUNDAI H1 4X2 AÑO 2016

HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4x2 (ÍTEMS 808 - 1176)	
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE FRENO	
SERVICIO REPARACIÓN / MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN DELANTERA	
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO (SISTEMA DE ARRANQUE)	
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO (ALTERNADOR)	
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO	
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOR	
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE DIRECCIÓN	
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TAPICERÍA Y ALFOMBRADO PARA VEHÍCULO	
REPARACIÓN DE SISTEMA DE TRANSMISIÓN	
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE EMBRAGUE	
REPARACIÓN DE DIFERENCIAL TRASERO	
SERVICIO REPARACIÓN / MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN TRASERA	
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TANQUE DE COMBUSTIBLE	
SERVICIO DE ALINEACIÓN Y BALANCEO	

HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 4X2 (ÍTEMS 808 al 1176)	
ÍTEMS	DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE FRENO	
808	JUEGO DE PASTILLAS DELANT. - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
809	DISCOS DE FRENOS DELANT. - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
810	JUEGO DE REP. DE MORDASA - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
811	CILINDROS DE FRENOS TRASERO - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
812	ZAPATAS DE FRENOS TRASERO - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
813	TAMBORES DE F. - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
814	CABOS DE FRENOS DE MANO - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
815	BOMBA CENTRAL DE FRENO - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
816	FLUIDO DE FRENO - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
817	CAÑOS FLEXIBLES DE FRENOS - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
818	SEGUROS DE ZAPATA - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
819	RECTIFICACION DE DISCOS DE FRENO - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
820	CEMENTADO DE ZAPATAS - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
821	RECTIFICACION DE TAMBORES DE FR TRAS - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
822	RESORTES DE ZAPATA - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
823	JUEGO DE REPARO DE CILINDRO DE FRENOS - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
824	REGULADOR DE FRENO RH - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
825	REGULADOR DE FRENO LH - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
826	LEVA DE FRENO - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2

827	PERNO DE ZAPATA - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
828	PISTON DE MORDAZA - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
829	MORDAZA DE FRENO DELANTERO RH - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
830	MORDAZA DE FRENO DELANTERO LH - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
831	PERNO DE MORDAZA - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
832	TAPA DE POLVO - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
833	GOMA PEDAL TM - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
834	BULBO DE FRENO - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
835	MECANISMO DE FRENO DE MANO - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
836	JUEGO REPARO BOMBA CENTRAL DE FRENO - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
837	SENSOR DE DESACELERACION - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
838	BOMBA DE VACIO - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
839	SERVO FRENO - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
840	VALVULA DE FRENO - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
841	SENSOR ABS DE RUEDA DEL IZQUIERDO - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
842	SENSOR ABS DE RUEDA DEL DERECHO - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
843	SENSOR ABS DE RUEDA TRASE - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
844	MODULO HIDRAULICO DE ABS - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
845	ROTOR SENSOR DE ABS - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2

846	MANO DE OBRA P/ HORA - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE FRENO (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 808 AL 845)
SERVICIO REPARACIÓN / MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN DELANTERA	
847	AMORTIGUADORES - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
848	ROTULAS INFERIORES - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
849	ROTULAS SUPERIORES - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
850	BUJES DE PARRILLA SUPERIOR - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
851	BUJES DE PARRILLA INFERIOR DELANTERO - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
852	PARRILLA DE SUSPENSIÓN INFERIOR - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
853	PARRILLA DE SUSPENSIÓN SUPERIOR - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
854	BUJE ESTABILIZADOR CENTRAL - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
855	BIELETA ESTABILIZADORA LH - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
856	BIELETA ESTABILIZADORA RH - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
857	BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
858	BARRA DE TORSION RH - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
859	BARRA DE TORSION LH - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
860	BRAZO BARRA DE TORSION LH - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
861	BRAZO BARRA DE TORSION RH - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
862	ASIENTOS BARRA TORSION SUPERIOR - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
863	ASIENTOS BARRA TORSION INFERIOR - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2

864	BULON DE TORSION - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
865	PUNTA EJE RH - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
866	PUNTA EJE LH - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
867	RODILLO DE PUNTA EJE - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
868	RETEN DE ACEITE PUNTA EJE - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
869	MASA RUEDA DELANTERA - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
870	ROTOR SENSOR - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
871	RULEMAN DE MASA DELANTERA INT - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
872	RULEMAN DE MASA DELANTERA EXT - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
873	RETEN DE MASA DELANTERA - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
874	TUERCA DE MASA - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
875	ARANDELA DE MASA - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
876	TAPA DE MASA - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
877	BUJE AMORTIGUADOR - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
878	PERNO PARRILLA - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
879	TAQUEADOR DE SUSPENSIÓN LH - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
880	TAQUEADOR DE SUSPENSIÓN RH - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
881	TAZAS DE RUEDAS - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
882	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN DELANTERA (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 847 AL 881)

SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO (SISTEMA DE ARRANQUE)	
883	BENDIX DE ARRANQUE - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
884	ROTOR DE ARRANQUE - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
885	INDUCIDO DE ARRANQUE - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
886	JUEGO DE CARBONES - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
887	MOTOR DE ARRANQUE - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
888	AUTOMATICO DE ARRANQUE - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
889	RULEMAN - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
890	RULEMAN DE ARRANQUE - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
891	RULEMAN - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
892	RULEMAN - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
893	PORTA CARBON - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
894	BOBINA MOTOR DE ARRANQUE - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
895	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO (SISTEMA DE ARRANQUE) - CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 883 AL 894
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO (ALTERNADOR)	
896	JUEGO DE REGULADOR DE VOLTAGE Y JGO DE DIODOS - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
897	ROTOR DE ALTERNADOR - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
898	ESTATOR DE ALTERNADOR - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
899	CORREA DE ALTERNADOR - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2

900	RULEMANES DE ALTERNADOR - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
901	POLEA DE ALTERNADOR - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
902	CARCASA TRASERA DE ALTERNADOR - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
903	CARCASA DELANTERA DE ALTERNADOR - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
904	ALTERNADOR - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
905	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO (ALTERNADOR) - (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 896 AL 904)
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO	
906	FOCO DE ALTA Y BAJA - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
907	FOCO DE 2 FILAMENTOS - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
908	FOCO DE 1 FILAMENTO - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
909	FOCO DE BUSCA HUELLAS - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
910	FOCO DE LUZ DE TECHO - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
911	FARO DELANTERO - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
912	FARO TRASERO - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
913	FARITO DE LUZ DE CHAPA - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
914	FAROS BUSCA HUELLAS - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
915	CONMUTADOR DE LUCES - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
916	BULBO DE MARCHA ATRÁS - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
917	BULBO DE NEUTRO - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2

918	FARO AUXILIAR DE FRENO - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
919	TABLERO INSTRUMENTAL - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
920	COMANDO CENTRAL DE LEV VID LH - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
921	COMANDO CENTRAL DE LEV VID RH - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
922	INTERRUPTOR DE LEV VID TRA LH - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
923	INTERRUPTOR DE LEV VID TRA RH - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
924	INTERRUPTORES DE PUERTA - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
925	INTERRUPTOR DE ESTACIONAMIENTO - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
926	INTERRUPTOR DE BUSCA HUELLA - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
927	RELAY - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
928	ENCENDEDOR - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
929	ALARMA CINTURON - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
930	UNIDAD DE CONTROL - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
931	BOCINA - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
932	RELAY LIMPIAPARABRISAS - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
933	CONTROL APERTURA - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
934	UNIDAD DE CONTROL DE APERTURA - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
935	UNIDAD DE CONTROL - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
936	SENSOR DE BAJA INCANDESCENTE - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
937	SENSOR DE POSICION DE LEVA - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2

938	CAMBIO DE BATERIA 90AMP - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
939	BUJIAS INCANDESCENTES - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
940	MOTOR LIMPIAPARABRISAS - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
941	MOTOR LANZA AGUA - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
942	ANTENA CENTRO TECHO - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
943	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 906 AL 942)
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOR	
944	PISTONES - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
945	JUEGO DE AROS - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
946	JUEGO DE JUNTAS - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
947	CASQUILLOS DE BIELA - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
948	CAQUILLOS DE BANCADA - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
949	VALVULAS DE ADMISION - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
950	VALVULAS DE ESCAPE - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
951	JUNTA DE TAPA DE CILINDROS - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
952	ARBOL DE LEVAS ADM. - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
953	CIGÜEÑAL - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
954	BIELAS - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
955	TURBO - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2

956	TAPA DE CILINDROS - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
957	ARBOL DE LEVAS DE ESC. - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
958	JUNTA DE MULTIPLE DE ADM. - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
959	JUNTA DE MULTIPLE DE ESC. - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
960	JUNTA DE FRENTE DE MOTOR - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
961	RETEN FRENTE MOTOR - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
962	RETEN DE BANCADA TRASERA - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
963	JUEGO DE RESORTES DE VALVULAS - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
964	JUEGO DE MARTILLETES DE VALVULA - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
965	JUEGO DE RETEN GUIA DE VALVULA - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
966	JUEGO DE ENGRANEJES DEL FRENTE MOTOR - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
967	CADENA DE DISTRIBUCION - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
968	ACEITE 15W40 (POR CADA LITRO) - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
969	FILTRO DE ACEITE - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
970	FILTRO DE AIRE - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
971	FILTRO DE COMBUSTIBLE - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
972	SENSOR DE CADENA DE DISTRIB. - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
973	SOPORTE DE CAJA - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
974	SOPORTES DE MOTOR - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
975	JUNTA TAPA BALANCIN - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2

976	JUEGO DE GUIA DE VALVULAS - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
977	BULBO DE ACEITE - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
978	BLOCK MOTOR - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
979	CARTER MOTOR - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
980	GUIA CADENA - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
981	LEVA CADENA - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
982	CALCE LATERAL - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
983	PERNO PISTON - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
984	BUJE DE BIELA - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
985	SEGURO PERNO PISTON - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
986	ROTOR CIGÜEÑAL - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
987	POLEA CIGÜEÑAL - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
988	MULTIPLE DE ESCAPE - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
989	MULTIPLE DE ADMISION - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
990	BOMBA DE ACEITE - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
991	DEPURADOR DE AIRE - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
992	TAPA DEPURADOR - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
993	VALVULA DE AIRE - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
994	MANGUERA DEPURADOR - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
995	DUCTO DE AIRE - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2

996	MANO DE OBRA P/ HORA - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOR (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 944 AL 995)
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE DIRECCIÓN	
997	CREMALLERA DE DIRECCION - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
998	PRECAP - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
999	GUARDAPOLVO - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1000	MUÑEQUIN - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1001	ESPARRAGOS DE RUEDA - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1002	TUERCAS DE RUEDA - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1003	LLANTAS - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1004	BOMBA D/H - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1005	COLUMNA DE DIRECCION - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1006	CONJUNTO CILINDRO CONTACTO - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1007	EJE DE DIRECCION - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1008	TANQUE DE FLUIDO D/H - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1009	MANGUERA D/H PRIMARIA - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1010	MANGUERA DE RETORNO D/H - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1011	MANGUERA DE D/H SECUNDARIA - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1012	JUEGO DE REP RETENES BOMBA D/H - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1013	JUEGO DE REP CARTUCHOS BOMBA D/H - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2

1014	CUERPO TRASERO BOMBA D/H - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1015	ALINEACION Y BALANCEO - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1016	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE DIRECCIÓN (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 997 AL 1015)
1017	MONTAJE, DESMONTAJE E INSTALACIÓN DE LLANTAS Y NEUMÁTICOS - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	
1018	RADIADOR DE AGUA - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1019	BOMBA DE AGUA - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1020	VENTILADOR DE RADIADOR - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1021	TERMOSTATO - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1022	JUNTA DE TERMOSTATO - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1023	MANGUERA DE RADIADOR INFERIOR - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1024	MANGUERA DE RADIADOR SUPERIOR - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1025	CONDENSADOR DE A.AC - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1026	EVAPORADOR DE A.AC. - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1027	VALVULA EXPANSORA - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1028	FILTRO RECIBIDOR DE A.AC. - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1029	CARGA COMPLETA DE GAS REFRIGERANTE 134 A - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1030	CARGA COMPLETA DE AGUA REFRIGERANTE C/ADITIVO - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1031	COMPRESOR DE A. AC - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2

1032	POLEA DE COMPRESOR - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1033	EMBRAGUE DE COMPRESOR - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1034	CAÑO DE COMPRESOR - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1035	GUIA VENTILADOR - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1036	TAPA RADIADOR - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1037	GOMA SOPORTE RADIADOR - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1038	PROTECTOR - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1039	TANQUE AUX RADIADOR - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1040	ENFRIADOR DE AIRE - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1041	ENFRIADOR DE ACEITE - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1042	CORREA A/A - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1043	CONJUNTO POLEA TENSOR A/A - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1044	MANGUERA A/A - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1045	COMANDO A/A - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1046	MOTOR VENTILADOR A/A - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1047	FILTRO HABITACULO A/A - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1048	NUCLEO EVAPORADOR A/A - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1049	MOTOR VENTILADOR DEL RADIADOR - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1050	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 1018 AL 1049)

SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TAPICERÍA Y ALFOMBRADO PARA VEHÍCULO	
1051	MECANISMOS DE LEVANTAMIENTO DE VIDRIO DELANTERO IZQUIERDO - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1052	MECANISMOS DE LEVANTAMIENTO DE VIDRIO DELANTERO DERECHO - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1053	MECANISMOS DE LEVANTAMIENTO DE VIDRIO TRASERO IZQUIERDO - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1054	MECANISMOS DE LEVANTAMIENTO DE VIDRIO TRASERO DERECHO - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1055	TAPIZADO DE PUERTA DELANTERA IZQUIERDA - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1056	TAPIZADO DE PUERTA DELANTERA DERECHA - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1057	TAPIZADO DE PUERTA TRASERA IZQUIERDA - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1058	TAPIZADO DE PUERTA TRASERA DERECHA - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1059	CERRADURA DE PUERTA DELANTERA IZQUIERDA - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1060	CERRADURA DE PUERTA DELANTERA DERECHA - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1061	CERRADURA DE PUERTA TRASERA IZQUIERDA - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1062	CERRADURA DE PUERTA TRASERA DERECHA - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1063	JUEGO DE GUÍA DE ASIENTO DE CONDUCTOR - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1064	LIMPIEZA INTEGRAL DE TAPIZADO - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1065	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TAPICERÍA Y ALFOMBRADO PARA VEHÍCULO (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 1051 AL 1064)
REPARACIÓN DE SISTEMA DE TRANSMISIÓN	
1066	JUEGO DE ANILLOS SINCRONIZADORES - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1067	JUEGO DE RULEMANES - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2

1068	JUEGO DE RODILLOS - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1069	DESPLAZABLE DE 1Y2DA. - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1070	DESPLAZABLE DE 3RA Y 4TA. - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1071	DEPLAZABLE DE 5TA Y M.ATRAS - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1072	EJE DE MANDO - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1073	EJE PRINCIPAL - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1074	ENGRANAJE DE 1RA. - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1075	ENGRANAJE DE 2DA. - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1076	ENGRANAJE DE 3RA. - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1077	ENGRANAJE DE 4TA. - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1078	ENGRANAJE DE 5TA. - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1079	CUADRUPLA - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1080	RETEN COLA - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1081	RETEN DE FRENTE CAJA - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1082	ACEITE 75W90 (POR CADA LITRO) - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1083	PLACA INTERMEDIA - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1084	JUEGO DE JUNTAS DE CAJA - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1085	ENGRANAJE MARCHA ATRÁS - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1086	SINCRONIZADOR - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1087	ENGRANAJE - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2

1088	CAJA SELECTORA DE CAMBIOS - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1089	PALANCA DE CAMBIOS - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1090	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE TRANSMISIÓN (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 1066 AL 1089)
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE EMBRAGUE	
1091	PLATO DE PRESION - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1092	DISCO - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1093	COJINETE DE EMPUJE - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1094	HORQUILLA - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1095	GUARDAPOLVO DE HORQUILLA - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1096	RULEMAN PILOTO - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1097	VOLANTE DE MOTOR - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1098	TORNILLOS DE VOLANTE - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1099	CORONA VOLANTE - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1100	BULBO DE EMBRAGUE - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1101	GOMA PEDAL DE EMBRAGUE - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1102	FLEXIBLE DE EMBRAGUE - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1103	BOMBA AUX DE EMBRAGE - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1104	JUEGO REP BOMBA AUX DE EMBRAGUE - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1105	BOMBA CENTRAL DE EMBRAGUE - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2

1106	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE EMBRAGUE (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 1091 AL 1105)
REPARACIÓN DE DIFERENCIAL TRASERO	
1107	DIFERENCIAL - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1108	JUEGO DE PIÑÓN Y CORONA - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1109	RULEMANES DE CORONA - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1110	RULEMAN DE PIÑÓN GRANDE - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1111	RULEMAN DE PIÑÓN CHICO - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1112	RETEN PIÑÓN - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1113	ESPACIADOR - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1114	TUERCA DE PIÑÓN - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1115	EJE PALIER TRASERO - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1116	RETEN PALIER - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1117	RULEMAN PALIER - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1118	RETENTOR - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1119	RETEN TUNEL TRASERO - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1120	OLLITA DIFERENCIAL - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1121	SATÉLITES - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1122	DISCO FRICCION - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1123	PLATO FRICCION - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2

1124	PLANETARIOS - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1125	ACEITE 80W90 (POR CADA LITRO) - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1126	ARO DE PRESION - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1127	CRUCETA DE DIFERENCIAL - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1128	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIFERENCIAL TRASERO (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 1107 AL 1127)
SERVICIO REPARACIÓN / MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN TRASERA	
1129	AMORTIGUADORES TRASEROS - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1130	BUJES DE ELÁSTICOS - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1131	GRILLETES DE ELÁSTICOS - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1132	TAQUEADOR TRASERO - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1133	PERNO ELASTICO - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1134	BUJE AMORTIGUADOR - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1135	BUJE ELASTICO - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1136	JUEGO DE GOMA CABINA - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1137	MECANISMO PORTA AUXILIO - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1138	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN TRASERA (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 1129 AL 1137)
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TANQUE DE COMBUSTIBLE	
1139	SENSOR DE MASA DE AIRE - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1140	CONJUNTO ACELERACION - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2

1141	BOMBA DE COMBUSTIBLE DE TANQUE - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1142	BOMBA ALIMENTADORA DE COMBUSTIBLE - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1143	INYECTORES - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1144	SOLENOIDE ALIMENTADORA - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1145	SENSOR POSICION DE CIGÜEÑAL - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1146	SENSOR POSICION DE ÁRBOL DE LEVAS - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1147	SENSOR DE FLUJO DE AIRE - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1148	SENSOR DE ACELERADOR - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1149	JUEGO DE CAÑOS SIST. DE ADMISIÓN TURBO/ INTER - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1150	BASE DE FILTRO DE COMBUSTIBLE - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1151	SENSOR DE PRESION COMMON RAIL - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1152	LIMITADOR DE PRESION DEL COMMON RAIL - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1153	JUEGO DE CAÑOS DE COMBUSTIBLE - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1154	FLOTADOR DE TANQUE - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1155	FILTRO DE COMBUSTIBLE - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1156	PEDAL DE ACELERADOR - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1157	SENSOR DE VELOCÍMETRO - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1158	SENSOR DE TEMPERATURA COMBUSTIBLE - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1159	SENSOR PRESION COMBUSTIBLE - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1160	TUBO COMMON RAIL - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2

1161	ARANDELA DE PICO INYECTOR - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1162	ANILLO INYECTOR - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1163	SENSOR FILTRO DE COMBUSTIBLE - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1164	INTERRUPTOR PRESION COMBUSTIBLE - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1165	CONJUNTO SOPORTE FILTRO DE COMBUSTIBLE - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1166	TANQUE DE COMBUSTIBLE - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1167	TAPA TANQUE DE COMB - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1168	PROTECTOR DEL TANQUE - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1169	TUBO DE COMBUSTIBLE - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1170	VALVULA DE RETENCION DE COMB - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1171	CONJUNTO ACELERACION - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1172	VALVULA EGR - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1173	VALVULA EVRV - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1174	MANO DE OBRA P/ HORA - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TANQUE DE COMBUSTIBLE (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 1139 AL 1173)
SERVICIO DE ALINEACIÓN Y BALANCEO	
1175	ALINEACIÓN - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2
1176	BALANCEO - HYUNDAI TUCSON AÑO 2011 - 4X2

HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 4X2 (ÍTEMS 1177 1395)

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE FRENO
SERVICIO REPARACIÓN / MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN DELANTERA
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO (SISTEMA DE ARRANQUE)
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO (ALTERNADOR)
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOR
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE DIRECCIÓN
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO
REPARACIÓN, MANTENIMIENTO DE BOLSAS DE AIRE
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TAPICERÍA Y ALFOMBRADO PARA VEHÍCULO
REPARACIÓN DE SISTEMA DE TRANSMISIÓN MECÁNICA
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE EMBRAGUE
REPARACIÓN DE DIFERENCIAL TRASERO
SERVICIO REPARACIÓN / MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN TRASERA
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TANQUE DE COMBUSTIBLE
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CARROCERÍA

HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 4X2 (ÍTEMS 1177 al 1395)	
ÍTEMS	DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE FRENO	
1177	JUEGO DE PASTILLAS DELANTERA - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1178	DISCOS DE FRENOS DELANTERA - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1179	MORDAZA DE FRENO - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1180	JUEGO DE PASTILLAS DE FRENO TRASERO - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1181	DISCOS DE FRENO TRASERO - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1182	CABOS DE FRENOS DE MANO - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1183	BOMBA CENTRAL DE FRENO - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1184	FLUIDO DE FRENO - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1185	CAÑOS FLEXIBLES DE FRENOS - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1186	RECTIFICACION DE DISCOS DE FR - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1187	RECTIFICACION DE DISCOS DE FR TRAS - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1188	SENSOR ABS DE RUEDA IZQ - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1189	SENSOR ABS DE RUEDA DER - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1190	SENSORES ABS DE RUEDAS TRA - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1191	MODULO CON UNIDAD HID. DE ABS - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1192	MANO DE OBRA P/ HORA - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE FRENO (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 1177 AL 1191)
SERVICIO REPARACIÓN / MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN DELANTERA	
1193	AMORTIGUADORES DELA - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2

1194	ROTULAS INFERIORES - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1195	BIELETAS ESTABILIZADORAS - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1196	BUJES DE PARRILLA SUPERIOR - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1197	BUJES CENTRAL ESTABILIZADOR - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1198	PARRILLA DE SUSPENSIÓN - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1199	PORTA MASA - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1200	TORRETA - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1201	TAQUEADORES - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1202	GUARDAPOLVO AMORT - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1203	ESPIRAL DELANTERO - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1204	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN DELANTERA (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 1193 AL 1203)
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO (SISTEMA DE ARRANQUE)	
1205	BENDIX DE ARRANQUE - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1206	AUTOMATICO DE ARRANQUE - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1207	INDUCIDO DE ARRANQUE - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1208	JUEGO DE CARBONES - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1209	MOTOR DE ARRANQUE - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1210	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO (SISTEMA DE ARRANQUE) - CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 1205 AL 1209
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO (ALTERNADOR)	

1211	REGULADOR DE VOLTAGE - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1212	DIODO RECTIFICADOR - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1213	CORREA DE ALTERNADOR - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1214	RULEMANES DE ALTERNADOR - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1215	POLEA DE ALTERNADOR - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1216	ALTERNADOR - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1217	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO (ALTERNADOR) - CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 1211 AL 1216
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO	
1218	FOCO DE ALTA Y BAJA - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1219	FOCO DE 2 FILAMENTOS - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1220	FOCO DE 1 FILAMENTO - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1221	FOCO DE BUSCA HUELLAS - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1222	FOCO DE LUZ DE TECHO - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1223	FARO DELANTERO - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1224	FARO TRASERO - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1225	FARITOS DE LUZ DE CHAPA - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1226	FARO BUSCA HUELLAS - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1227	CONMUTADOR DE LUCES - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1228	BULBO DE MARCHA ATRÁS - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2

1229	BULBO DE FRENO - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1230	BULBO DE NEUTRO - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1231	INTERRUPTOR LIMPIAPARABRISA - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1232	CONTROL DE APERTURA - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1233	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 1218 AL 1232)
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOR	
1234	PISTONES - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1235	JUEGO DE AROS - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1236	JUEGO DE JUNTAS - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1237	CASQUILLOS DE BIELA - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1238	CAQUILLOS DE BANCADA - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1239	VALVULAS DE ADMISION - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1240	VALVULAS DE ESCAPE - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1241	JUNTA DE TAPA DE CILINDROS - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1242	ARBOL DE LEVAS ADM. - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1243	CIGÜEÑAL - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1244	BIELAS - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1245	TURBO - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1246	TAPA DE CILINDROS - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2

1247	ARBOL DE LEVAS DE ESC. - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1248	JUNTA DE MULTIPLE DE ADM. - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1249	JUNTA DE MULTIPLE DE ESC. - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1250	JUNTA TAPA BALANCIN - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1251	RETEN FRENTE MOTOR - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1252	CONJUNTO ALOJAMIENTO - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1253	RESORTES DE VALVULAS - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1254	MARTILLETES DE VALVULA - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1255	RETEN GUIA DE VALVULA - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1256	JUEGO DE ENGRANAJES DEL FRENTE MOTOR - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1257	CADENA DE DISTRIBUCION - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1258	LITROS DE ACEITE 15W40 - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1259	FILTRO DE ACEITE - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1260	FILTRO DE AIRE - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1261	FILTRO DE COMBUSTIBLE - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1262	TENSOR DE CADENA DE DISTRIB. - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1263	SOPORTE DE CAJA - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1264	BALANCEADOR - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1265	CALCE LATERAL - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1266	SOPORTES DE MOTOR - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2

1267	MANO DE OBRA P/ HORA - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOR (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 1234 AL 1266)
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE DIRECCIÓN	
1268	CREMALLERA DE DIRECCION - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1269	PRECAP - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1270	GUARDAPOLVO - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1271	MUÑEQUIN - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1272	ESPARRAGOS DE RUEDA - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1273	TUERCAS DE RUEDA - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1274	LLANTAS - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1275	ALINEACIÓN Y BALANCEO - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1276	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE DIRECCIÓN (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 1268 AL 1275)
1277	MONTAJE, DESMONTAJE E INSTALACIÓN DE LLANTAS Y NEUMÁTICOS - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	
1278	RADIADOR DE AGUA - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1279	BOMBA DE AGUA - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1280	VENTILADOR DE RADIADOR - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1281	TERMOSTATO - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1282	JUNTA DE TERMOSTATO - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1283	MANGUERA DE RADIADOR - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2

1284	JUEGO DE MANGUERAS DE CALEFACION - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1285	CONDENSADOR DE A.AC - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1286	EVAPORADOR DE A.AC. - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1287	VALVULA EXPANSORA - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1288	FILTRO RECIBIDOR DE A.AC. - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1289	CARGA COMPLETA DE GAS REFRIGERANTE 134 A - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1290	CARGA COMPLETA DE AGUA REFRIGERANTE C/ADITIVO - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1291	COMPRESOR DE A. AC - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1292	POLEA DE COMPRESOR - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1293	EMBRAGUE DE COMPRESOR - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1294	CAÑO DE COMPRESOR - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1295	MANO DE OBRA P/ HORA - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 1278 AL 1294)
REPARACIÓN, MANTENIMIENTO DE BOLSAS DE AIRE	
1296	BOLSA DE AIR BAG DE CONDUCTOR - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1297	BOLSA DE AIR BAG DE ACOMPAÑANTE - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1298	DISCO DE AIR BAG BOBINA - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1299	MODULO DE AIRBAG - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1300	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BOLSAS DE AIRE (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 1296 AL 1299)
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TAPICERÍA Y ALFOMBRADO PARA VEHÍCULO	

1301	MECANISMOS DE LEVANTA VIDRIO DELANTERO IZQUIERDO - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1302	MECANISMOS DE LEVANTA VIDRIO DELANTERO DERECHO - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1303	MECANISMOS DE LEVANTA VIDRIO TRASERO IZQUIERDO - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1304	MECANISMOS DE LEVANTA VIDRIO TRASERO DERECHO - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1305	COMANDO CENTRAL DE LEVANTA VIDRIO - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1306	TAPIZADO DE PUERTA DEL IZQUIERDO - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1307	TAPIZADO DE PUERTA DELANTERA DERECHA - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1308	TAPIZADO DE PUERTA TRASERA IZQUIERDA - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1309	TAPIZADO DE PUERTA TRASERA DERECHA - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1310	CERRADURA DE PUERTA DEL IZQUIERDO - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1311	CERRADURA DE PUERTA DELANTERA DERECHA - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1312	CERRADURA DE PUERTA TRASERA IZQUIERDA - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1313	CERRADURA DE PUERTA TRASERA DERECHA - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1314	LIMPIEZA INTEGRAL DE TAPIZADO - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1315	MANO DE OBRA P/ HORA - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TAPICERÍA Y ALFOMBRADO PARA VEHÍCULO (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 1301 AL 1314)
REPARACIÓN DE SISTEMA DE TRANSMISIÓN MECÁNICA	
1316	JUEGO DE ANILLOS SINCRONIZADORES - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1317	JUEGO DE RULEMANES - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1318	JUEGO DE RODILLOS - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2

1319	DESPLAZABLE DE 1Y2DA. - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1320	DESPLAZABLE DE 3RA Y 4TA. - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1321	DEPLAZABLE DE 5TA Y M.ATRAS - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1322	EJE DE MANDO - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1323	EJE PRINCIPAL - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1324	ENGRANAJE DE 1RA. - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1325	ENGRANAJE DE 2DA. - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1326	ENGRANAJE DE 3RA. - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1327	ENGRANAJE DE 4TA. - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1328	ENGRANAJE DE 5TA. - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1329	CUADRUPLE - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1330	RETEN COLA - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1331	RETEN DE FRENTE CAJA - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1332	ACEITE 75W90 (POR CADA LITRO) - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1333	ACEITE SUPER ATF(POR CADA LITRO) - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1334	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE TRANSMISIÓN MECÁNICA (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 1316 AL 1333)
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE EMBRAGUE	
1335	PLATO DE PRESION Y DISCO DE EMBRAGUE - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1336	BOMBA CENTRAL DE EMBRAGUE - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2

1337	COJINETE DE EMPUJE - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1338	GOMA PEDAL DE EMBRAGUE - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1339	VOLANTE DE MOTOR - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1340	TORNILLOS DE VOLANTE - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1341	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE EMBRAGUE (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 1335 AL 1340)
REPARACIÓN DE DIFERENCIAL TRASERO	
1342	DIFERENCIAL - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1343	JUEGO DE PIÑON Y CORONA - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1344	RULEMANES DE CORONA - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1345	RULEMAN DE PIÑON GRANDE - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1346	RULEMAN DE PIÑON CHICO - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1347	RETEN PIÑÓN - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1348	ESPACIADOR - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1349	TUERCA DE PIÑÓN - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1350	ACOPLE DIFERENCIAL - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1351	CALCES PIÑON - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1352	CALCES CORONA - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1353	ACEITE 80W90 (POR CADA LITRO) - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1354	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIFERENCIAL TRASERO (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 1342 AL 1353)

SERVICIO REPARACIÓN / MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN TRASERA	
1355	AMORTIGUADORES TRASEROS - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1356	BUJES TRASEROS - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1357	BIELETAS ESTABILIZADORAS - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1358	PARRILLA DE SUSPENSION TRASERA - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1359	BRAZO DE SUSPENSION - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1360	BRAZO TRASERO - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1361	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN TRASERA (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 1355 AL 1360)
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TANQUE DE COMBUSTIBLE	
1362	BOMBA DE COMBUSTIBLE - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1363	BOMBA DE ALTA PRESION - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1364	INYECTOR - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1365	REGULADOR DE PRESION DE COMBUSTIBLE - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1366	SENSOR POSICION DE CIGÜEÑAL - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1367	SENSOR POSICION DE ÁRBOL DE LEVAS - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1368	SENSOR DE FLUJO DE AIRE - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1369	JUEGO DE CAÑOS SIST. DE ADMISIÓN TURBO/ INTER - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1370	TUBO DE COMBUSTIBLE - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1371	SENSOR DE PRESION COMMON RAIL - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2

1372	VALVULA CONTROL DE AIRE - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1373	CONJUNTO PEDAL ACELERADOR - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1374	FLOTADOR DE TANQUE - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1375	FILTRO DE COMBUSTIBLE - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1376	VALVULA DE SOLENOIDE - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1377	INTERCOOLER - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1378	VALVULA EGR - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1379	UNIDAD DE CONTROL - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1380	MANO DE OBRA P/ HORA - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TANQUE DE COMBUSTIBLE (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 1362 AL 1379)
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CARROCERÍA	
1381	ENVOLVENTE DE PARAGOLPE DELANTERO - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1382	PANEL DE FRENTE - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1383	CAPOT - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1384	GUARDABARRO DELANTERO DERECHO - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1385	GUARDABARRO DELANTERO IZQUIERDO - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1386	PUERTA DELANTERA DERECHA - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1387	PUERTA DELANTERA IZQUIERDA - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1388	PUERTA TRASERA DERECHA - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1389	PUERTA TRASERA IZQUIERDA - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2

1390	PARABRISAS DELANTERO - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1391	MOLDURA DE PARABRISAS - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1392	CARRIL PARAGOLPE - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1393	PARRILLA FRONTAL - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1394	TAPICERIA - HYUNDAI SANTA FE AÑO 2011 - 4X2
1395	MANO DE OBRA P/ HORA - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CARROCERÍA (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 1381 AL 1394)

AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012 (ÍTEMS 1396 1564)
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE FRENO
SERVICIO REPARACIÓN / MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN DELANTERA
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELECTRICO (SISTEMA DE ARRANQUE)
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO (ALTERNADOR)
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOR
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE DIRECCIÓN
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TAPICERÍA Y ALFOMBRADO PARA VEHÍCULO
REPARACIÓN DE SISTEMA DE TRANSMISIÓN
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE EMBRAGUE

AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012 (ÍTEMS 1396 al 1564)	
ÍTEMS	DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE FRENO	
1396	JUEGO DE PASTILLAS DELANTERAS - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1397	DISCOS DE FRENOS DELANTEROS - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1398	JUEGO DE REPARACIÓN DE MORDAZA - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1399	CILINDROS DE FRENOS TRASEROS - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1400	ZAPATAS DE FRENOS TRASEROS - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1401	TAMBORES DE FRENOS - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1402	CABOS DE FRENOS DE MANO - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1403	BOMBA CENTRAL DE FRENO - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1404	FLUIDO DE FRENO - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1405	CAÑOS FLEXIBLES DE FRENOS - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1406	RESORTES DE ZAPATAS - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1407	SEGUROS DE ZAPATAS - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1408	RECTIFICACIÓN DE DISCOS DE FRENOS - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1409	CEMENTADO DE ZAPATAS - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012

1410	RECTIFICACIÓN DE TAMBORES DE FRENOS TRASEROS - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1411	MANO DE OBRA P/ HORA - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE FRENO (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 1396 AL 1410)
SERVICIO REPARACIÓN / MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN DELANTERA	
1412	AMORTIGUADORES - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1413	ROTULAS INFERIORES - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1414	PUNTA EJE IZQUIERDO - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1415	PUNTA EJE DERECHO - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1416	BUJES DE PARRILLA INFERIOR DELANTERO - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1417	PARRILLA DE SUSPENSIÓN INFERIOR - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1418	MASA DE RUEDA IZQ. - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1419	MASA DE RUEDA DERECHA - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1420	HOMOCINÉTICA IZQUIERDA - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1421	HOMOCINÉTICA DERECHA - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1422	MANO DE OBRA P/ HORA -REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN DELANTERA (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 1412 AL 1421)
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELECTRICO (SISTEMA DE ARRANQUE)	
1423	BENDIX DE ARRANQUE - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1424	ROTOR DE ARRANQUE - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1425	INDUCIDO DE ARRANQUE - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1426	JUEGO DE CARBONES - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012

1427	MOTOR DE ARRANQUE - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1428	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO (SISTEMA DE ARRANQUE) - (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 1423 AL 1427)
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO (ALTERNADOR)	
1429	JUEGO DE REGULADOR DE VOLTAGE Y JGO DE DIODOS - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1430	JUEGO DE DIODOS (INCLUIDO CON EL REGULADOR VOLTAGE) - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1431	ROTOR DE ALTERNADOR - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1432	ESTATOR DE ALTERNADOR - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1433	CORREA DE ALTERNADOR - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1434	RULEMANES DE ALTERNADOR - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1435	POLEA DE ALTERNADOR - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1436	CARCASA TRASERA DE ALTERNADOR - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1437	CARCASA DELANTERA DE ALTERNADOR - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1438	ALTERNADOR - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1439	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO (ALTERNADOR) - CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 1429 AL 1438
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO	
1440	FOCOS DE ALTA Y BAJA - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1441	FOCOS DE FILAMENTOS - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1442	FOCOS DE FILAMENTO - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1443	FOCOS DE BUSCA HUELLAS - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012

1444	FOCO DE LUZ DE TECHO - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1445	FARO DELANTERO - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1446	FARO TRASERO - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1447	FARITOS DE LUZ DE CHAPA - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1448	FAROS BUSCA HUELLAS - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1449	CONMUTADOR DE LUCES - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1450	BULBO DE MARCHA ATRÁS - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1451	BULBO DE FRENOS - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1452	BULBO DE PUNTO MUERTO - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1453	ESPEJO RETROVISOR EXTERNO IZQUIERDO - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1454	ESPEJO RETROVISOR EXTERNO DERECHO - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1455	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 1440 AL 1454)
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOR	
1456	PISTONES - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1457	JUEGO DE AROS - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1458	JUEGO DE JUNTAS - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1459	JUEGO DE CASQUILLOS DE BIELA - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1460	JUEGO DE CASQUILLOS DE BANCADA - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1461	VÁLVULAS DE ADMISIÓN - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012

1462	VALVULAS DE ESCAPE - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1463	JUNTA DE TAPA DE CILINDROS - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1464	ARBOL DE LEVAS ADM. - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1465	CIGÜEÑAL - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1466	BIELAS - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1467	TAPA DE CILINDROS - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1468	ARBOL DE LEVAS DE ESC. - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1469	JUNTA DE MULTIPLE DE ADM. - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1470	JUNTA DE MULTIPLE DE ESC. - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1471	JUNTA DE FRENTE DE MOTOR - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1472	RETEN FRENTE MOTOR - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1473	RETEN DE BANCADA TRASERA - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1474	RESORTES DE VALVULAS - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1475	MARTILLETES DE VALVULA - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1476	JUEGO RETEN GUIA DE VALVULA - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1477	JUEGO DE ENGRANAJES DEL FRENTE MOTOR - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1478	CADENA DE DISTRIBUCION - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1479	LITROS DE ACEITE 15W40 - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1480	FILTRO DE ACEITE - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1481	FILTRO DE AIRE - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012

1482	FILTRO DE COMBUSTIBLE - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1483	REGULADOR DE CADENA DE DISTRIB. - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1484	SOPORTE DE CAJA - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1485	SOPORTES DE MOTOR - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1486	MANO DE OBRA P/ HORA - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOR (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 1456 AL 1485)
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE DIRECCIÓN	
1487	CREMALLERA DE DIRECCIÓN - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1488	PRECAP - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1489	GUARDAPOLVO - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1490	MUÑEQUIN - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1491	ESPARRAGOS DE RUEDA - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1492	TUERCAS DE RUEDA - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1493	REPARACIÓN DE LLANTA - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1494	LLANTAS - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1495	ALINEACION Y BALANCEO - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1496	MONTAJE, DESMONTAJE E INSTALACIÓN DE LLANTAS Y NEUMÁTICOS - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1497	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE DIRECCIÓN (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 1487 AL 1496)
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	
1498	RADIADOR DE AGUA - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012

1499	BOMBA DE AGUA - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1500	VENTILADOR DE RADIADOR - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1501	TERMOSTATO - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1502	JUNTA DE TERMOSTATO - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1503	MANGUERAS DE RADIADOR - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1504	JUEGO DE MANGUERAS DE CALEFACION - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1505	CONDENSADOR DE A.AC - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1506	EVAPORADOR DE A.AC. - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1507	VALVULA EXPANSORA - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1508	FILTRO RECIBIDOR DE A.AC. - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1509	CARGA COMPLETA DE GAS REFRIGERANTE 134 A - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1510	CARGA COMPLETA AGUA REFRIGERANTE C/ADITIVO - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1511	COMPRESOR DE AIRE ACONDICIONADO - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1512	POLEA DE COMPRESOR - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1513	EMBRAGUE DE COMPRESOR - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1514	CAÑO DE COMPRESOR - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1515	MANO DE OBRA P/ HORA - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 1498 al 1514)
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TAPICERÍA Y ALFOMBRADO PARA VEHÍCULO	
1516	MECANISMOS DE LEVANTA VIDRIO DELANTERO IZQUIERDO MANUAL - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012

1517	MECANISMOS DE LEVANTA VIDRIO DELANTERO DERECHO MANUAL - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1518	MECANISMOS DE LEVANTA VIDRIO TRASERO IZQUIERDO MANUAL - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1519	MECANISMOS DE LEVANTA VIDRIO TRASERO DERECHO MANUAL - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1520	TAPIZADO DE PUERTA DELANTERO IZQUIERDO - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1521	TAPIZADO DE PUERTA DELANTERA DERECHA - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1522	TAPIZADO DE PUERTA TRASERO IZQUIERDO - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1523	TAPIZADO DE PUERTA TRASERA DERECHA - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1524	CERRADURA DE PUERTA DEL IZQUIERDO - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1525	CERRADURA DE PUERTA DELANTERA DERECHA - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1526	CERRADURA DE PUERTA TRASERO IZQUIERDO - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1527	CERRADURA DE PUERTA TRASERA DERECHA - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1528	CINTURON DE CONDUCTOR - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1529	CINTURON DE ACOMPAÑANTE - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1530	JUEGO DE GUIA DE ASIENTO DE COND - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1531	GUIA DE ASIENTO DE ACOMPAÑANTE - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1532	LIMPIEZA INTEGRAL DE TAPIZADO - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1533	MANO DE OBRA P/ HORA - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TAPICERÍA Y ALFOMBRADO PARA VEHÍCULO (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 1516 al 1532)
REPARACIÓN DE SISTEMA DE TRANSMISIÓN	
1534	JUEGO DE ANILLOS SINCRONIZADORES - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012

1535	JUEGO DE RULEMANES - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1536	JUEGO DE RODILLOS - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1537	DESPLAZABLE DE 1Y2DA. - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1538	DESPLAZABLE DE 3RA Y 4TA. - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1539	DEPLAZABLE DE 5TA Y M.ATRAS - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1540	EJE DE MANDO - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1541	EJE PRINCIPAL - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1542	ENGRANAJE DE 1RA. - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1543	ENGRANAJE DE 2DA. - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1544	ENGRANAJE DE 3RA. - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1545	ENGRANAJE DE 4TA. - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1546	ENGRANAJE DE 5TA. - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1547	RETEN COLA - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1548	RETEN DE FRENTE - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1549	LITROS DE ACEITE 75W90 - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1550	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE TRANSMISIÓN (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 1534 AL1549)
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE EMBRAGUE	
1551	CABO DE CAMBIOS - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1552	PLATO DE PRESIÓN - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012

1553	DISCO - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1554	COJINETE DE EMPUJE - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1555	HORQUILLA - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1556	GUARDAPOLVO DE HORQUILLA - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1557	RULEMAN PILOTO - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1558	VOLANTE DE MOTOR - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1559	TORNILLOS DE VOLANTE - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1560	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE EMBRAGUE (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 1551 AL 1559)
SERVICIO REPARACIÓN / MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN TRASERA	
1561	AMORTIGUADORES TRASEROS - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1562	BUJES DE ELÁSTICOS - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1563	GRILLETES DE ELÁSTICOS - AUTOMÓVIL HYUNDAI ELANTRA - AÑO 2012
1564	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN TRASERA (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 1561 AL 1563)

AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013 (ÍTEMS 1565 1733)	
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE FRENO	
SERVICIO REPARACIÓN / MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN DELANTERA	
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO (SISTEMA DE ARRANQUE)	
SERVICIO REPARACIÓN / MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO (ALTERNADOR)	

SERVICIO REPARACIÓN / MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOR
SERVICIO REPARACIÓN / MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE DIRECCIÓN
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TAPICERÍA Y ALFOMBRADO PARA VEHÍCULO
REPARACIÓN DE SISTEMA DE TRANSMISIÓN
SERVICIO REPARACIÓN / MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE EMBRAGUE
SERVICIO REPARACIÓN / MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN TRASERA

AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013 (ÍTEMS 1565 al 1733)	
ÍTEMS	DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE FRENO	
1565	JUEGO DE PASTILLAS DELANTERAS - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1566	DISCOS DE FRENOS DELANTEROS - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1567	JUEGO DE REPARACIÓN DE MORDAZA - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1568	CILINDROS DE FRENOS TRASEROS - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1569	ZAPATAS DE FRENOS TRASEROS - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1570	TAMBORES DE FRENOS - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1571	CABOS DE FRENOS DE MANO - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013

1572	BOMBA CENTRAL DE FRENO - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1573	FLUIDO DE FRENO - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1574	CAÑOS FLEXIBLES DE FRENOS - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1575	RESORTES DE ZAPATAS - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1576	SEGUROS DE ZAPATAS - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1577	RECTIFICACIÓN DE DISCOS DE FRENOS - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1578	CEMENTADO DE ZAPATAS - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1579	RECTIFICACIÓN DE TAMBORES DE FRENOS TRASEROS - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1580	MANO DE OBRA P/ HORA - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE FRENO (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 1565 AL 1579)
SERVICIO REPARACIÓN / MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN DELANTERA	
1581	AMORTIGUADORES - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1582	ROTULAS INFERIORES - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1583	PUNTA EJE IZQUIERDO - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1584	PUNTA EJE DERECHO - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1585	BUJES DE PARRILLA INFERIOR DELANTERO - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1586	PARRILLA DE SUSPENSIÓN INFERIOR - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1587	MASA DE RUEDA IZQ. - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1588	MASA DE RUEDA DERECHA - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1589	HOMOCINÉTICA IZQUIERDA - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013

1590	HOMOCINÉTICA DERECHA - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1591	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN DELANTERA (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 1581 AL 1590)
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO (SISTEMA DE ARRANQUE)	
1592	BENDIX DE ARRANQUE - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1593	ROTOR DE ARRANQUE - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1594	INDUCIDO DE ARRANQUE - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1595	JUEGO DE CARBONES - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1596	MOTOR DE ARRANQUE - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1597	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO (SISTEMA DE ARRANQUE) - (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 1592 AL 1596)
SERVICIO REPARACIÓN / MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO (ALTERNADOR)	
1598	JUEGO DE REGULADOR DE VOLTAJE Y JUEGO DE DIODOS - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1599	JUEGO DE DIODOS (INCLUIDO CON EL REGULADOR VOLTAGE) - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1600	ROTOR DE ALTERNADOR - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1601	ESTATOR DE ALTERNADOR - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1602	CORREA DE ALTERNADOR - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1603	RULEMANES DE ALTERNADOR - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1604	POLEA DE ALTERNADOR - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1605	CARCASA TRASERA DE ALTERNADOR - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1606	CARCASA DELANTERA DE ALTERNADOR - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013

1607	ALTERNADOR - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1608	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO (ALTERNADOR) - (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 1598 AL 1607)
SERVICIO REPARACIÓN / MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO	
1609	FOCOS DE ALTA Y BAJA - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1610	FOCOS DE FILAMENTOS - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1611	FOCOS DE FILAMENTO - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1612	FOCOS DE BUSCA HUELLAS - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1613	FOCO DE LUZ DE TECHO - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1614	FARO DELANTERO - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1615	FARO TRASERO - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1616	FARITOS DE LUZ DE CHAPA - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1617	FAROS BUSCA HUELLAS - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1618	CONMUTADOR DE LUCES - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1619	BULBO DE MARCHA ATRÁS - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1620	BULBO DE FRENOS - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1621	BULBO DE PUNTO MUERTO - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1622	ESPEJO RETROVISOR EXTERNO IZQUIERDO - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1623	ESPEJO RETROVISOR EXTERNO DERECHO - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1624	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 1609 AL 1623)

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOR	
1625	PISTONES - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1626	JUEGO DE AROS - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1627	JUEGO DE JUNTAS - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1628	JUEGO DE CASQUILLOS DE BIELA - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1629	JUEGO DE CASQUILLOS DE BANCADA - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1630	VÁLVULAS DE ADMISIÓN - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1631	VALVULAS DE ESCAPE - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1632	JUNTA DE TAPA DE CILINDROS - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1633	ARBOL DE LEVAS ADM. - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1634	CIGÜEÑAL - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1635	BIELAS - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1636	TAPA DE CILINDROS - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1637	ARBOL DE LEVAS DE ESC. - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1638	JUNTA DE MULTIPLE DE ADM. - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1639	JUNTA DE MULTIPLE DE ESC. - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1640	JUNTA DE FRENTE DE MOTOR - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1641	RETEN FRENTE MOTOR - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1642	RETEN DE BANCADA TRASERA - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1643	RESORTES DE VALVULAS - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013

1644	MARTILLETES DE VALVULA - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1645	JUEGO RETEN GUIA DE VALVULA - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1646	JUEGO DE ENGRANAJES DEL FRENTE MOTOR - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1647	CADENA DE DISTRIBUCION - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1648	LITROS DE ACEITE 15W40 - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1649	FILTRO DE ACEITE - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1650	FILTRO DE AIRE - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1651	FILTRO DE COMBUSTIBLE - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1652	REGULADOR DE CADENA DE DISTRIB. - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1653	SOPORTE DE CAJA - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1654	SOPORTES DE MOTOR - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1655	MANO DE OBRA P/ HORA - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOR (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 1625 AL 1654)
SERVICIO REPARACIÓN / MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE DIRECCIÓN	
1656	CREMALLERA DE DIRECCIÓN - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1657	PRECAP - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1658	GUARDAPOLVO - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1659	MUÑEQUIN - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1660	ESPARRAGOS DE RUEDA - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1661	TUERCAS DE RUEDA - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013

1662	REPARACIÓN DE LLANTA - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1663	LLANTAS - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1664	ALINEACION Y BALANCEO - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1665	MONTAJE, DESMONTAJE E INSTALACIÓN DE LLANTAS Y NEUMÁTICOS - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1666	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE DIRECCIÓN (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 1656 AL 1665)
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	
1667	RADIADOR DE AGUA - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1668	BOMBA DE AGUA - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1669	VENTILADOR DE RADIADOR - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1670	TERMOSTATO - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1671	JUNTA DE TERMOSTATO - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1672	MANGUERAS DE RADIADOR - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1673	JUEGO DE MANGUERAS DE CALEFACION - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1674	CONDENSADOR DE AIRE ACONDICIONADO - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1675	EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1676	VALVULA EXPANSORA - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1677	FILTRO RECIBIDOR DE AIRE ACONDICIONADO - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1678	CARGA COMPLETA DE GAS REFRIGERANTE 134 A - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1679	CARGA COMPLETA AGUA REFRIGERANTE C/ADITIVO - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013

1680	COMPRESOR DE A. AC - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1681	POLEA DE COMPRESOR - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1682	EMBRAGUE DE COMPRESOR - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1683	CAÑO DE COMPRESOR - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1684	MANO DE OBRA P/ HORA - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO - (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 1667 AL 1683)
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TAPICERÍA Y ALFOMBRADO PARA VEHÍCULO	
1685	MECANISMOS DE LEVANTA VIDRIO DELANTERO IZQUIERDO MANUAL - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1686	MECANISMOS DE LEVANTA VIDRIO DELANTERO DERECHO MANUAL - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1687	MECANISMOS DE LEVANTA VIDRIO TRASERO IZQUIERDO MANUAL - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1688	MECANISMOS DE LEVANTA VIDRIO TRASERO DERECHO MANUAL - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1689	TAPIZADO DE PUERTA DEL IZQUIERDO - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1690	TAPIZADO DE PUERTA DELANTERA DERECHA - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1691	TAPIZADO DE PUERTA TRAS IZQ. - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1692	TAPIZADO DE PUERTA TRASERA DERECHA - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1693	CERRADURA DE PUERTA DEL IZQUIERDO - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1694	CERRADURA DE PUERTA DELANTERA DERECHA - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1695	CERRADURA DE PUERTA TRAS IZQ - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1696	CERRADURA DE PUERTA TRASERA DERECHA - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1697	CINTURON DE CONDUCTOR - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013

1698	CINTURON DE ACOMPAÑANTE - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1699	JUEGO DE GUIA DE ASIENTO DE COND - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1700	GUIA DE ASIENTO DE ACOMPAÑANTE - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1701	LIMPIEZA INTEGRAL DE TAPIZADO - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1702	MANO DE OBRA P/ HORA - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TAPICERÍA Y ALFOMBRADO PARA VEHÍCULO (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 1685 AL 1701)
REPARACIÓN DE SISTEMA DE TRANSMISIÓN	
1703	JUEGO DE ANILLOS SINCRONIZADORES - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1704	JUEGO DE RULEMANES - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1705	JUEGO DE RODILLOS - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1706	DESPLAZABLE DE 1Y2DA. - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1707	DESPLAZABLE DE 3RA Y 4TA. - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1708	DEPLAZABLE DE 5TA Y M.ATRAS - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1709	EJE DE MANDO - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1710	EJE PRINCIPAL - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1711	ENGRANAJE DE 1RA. - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1712	ENGRANAJE DE 2DA. - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1713	ENGRANAJE DE 3RA. - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1714	ENGRANAJE DE 4TA. - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1715	ENGRANAJE DE 5TA. - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013

1716	RETEN COLA - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1717	RETEN DE FRENTE - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1718	LITROS DE ACEITE 75W90 - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1719	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE TRANSMISIÓN (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 1703 AL 1718)
SERVICIO REPARACIÓN / MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE EMBRAGUE	
1720	CABO DE CAMBIOS - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1721	PLATO DE PRESIÓN - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1722	DISCO - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1723	COJINETE DE EMPUJE - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1724	HORQUILLA - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1725	GUARDAPOLVO DE HORQUILLA - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1726	RULEMAN PILOTO - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1727	VOLANTE DE MOTOR - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1728	TORNILLOS DE VOLANTE - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1729	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE EMBRAGUE (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 1720 AL 1728)
SERVICIO REPARACIÓN / MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN TRASERA	
1730	AMORTIGUADORES TRASEROS - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1731	BUJES DE ELÁSTICOS - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013
1732	GRILLETES DE ELÁSTICOS - AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT - AÑO 2013

1733	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN TRASERA (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 1730 AL 1732)
------	---

HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017 (ÍTEMS 1734 1856)	
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE FRENO
	SERVICIO REPARACIÓN / MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN DELANTERA
	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO (SISTEMA DE ARRANQUE)
	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO (ALTERNADOR)
	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOR
	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE DIRECCIÓN
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO
	REPARACIÓN DE SISTEMA DE TRANSMISIÓN
	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE EMBRAGUE
	REPARACIÓN DE DIFERENCIAL TRASERO
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TANQUE DE COMBUSTIBLE
	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CARROCERÍA

HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017 (ÍTEMS 1734 al 1856)	
ÍTEMS	DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE FRENO	
1734	ZAPATAS DELANTERA - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1735	JUEGOTAMBORES DELANT - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1736	JUEGO PERNOS DE ZAPATA DELANT - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1737	JUEGO ZAPATAS DE FRENO TRA - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1738	JUEGO TAMBORES DE FRENO TRAS - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1739	BOMBA CENTRAL DE FRENO - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1740	FLUIDO DE FRENO - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1741	TRABAJO DE RECTIFICACION - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1742	JUEGO DE RESORTES DE ZAPATA - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1743	JUEGO SEGUROS DE ZAPATA - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1744	MANO DE OBRA P/ HORA - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE FRENO (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 1734 AL 1743)
SERVICIO REPARACIÓN / MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN DELANTERA	
1745	JUEGO PUNTA EJE - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1746	JUEGO AMORTIGUADORES DELANTERO - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1747	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN DELANTERA (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 1745 Y 1746)
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO (SISTEMA DE ARRANQUE)	
1748	BENDIX DE ARRANQUE - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1749	AUTOMATICO DE ARRANQUE - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017

1750	INDUCIDO DE ARRANQUE - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1751	JUEGO DE CARBONES - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1752	MOTOR DE ARRANQUE COMPLETO - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1753	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO (SISTEMA DE ARRANQUE) - CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 1748 AL 1752
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO (ALTERNADOR)	
1754	REGULADOR DE VOLTAJE - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1755	JUEGO DE DIODOS - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1756	ROTOR DE ALTERNADOR - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1757	ESTATOR DE ALTERNADOR - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1758	CORREA DE ALTERNADOR - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1759	JUEGO RULEMANES DE ALTERNADOR - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1760	POLEA DE ALTERNADOR - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1761	ALTERNADOR COMPLETO - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1762	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO (ALTERNADOR) - CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 1754 AL 1761
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO	
1763	JUEGO FOCO DE ALTA Y BAJA - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1764	JUEGO FOCOS DE FILAMENTOS - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1765	JUEGO FOCOS DE 1 FILAMENTO - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1766	JUEGO FOCOS DE BUSCA HUELLAS - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017

1767	FOCO DE LUZ DE TECHO - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1768	JUEGO FARO DELANTERO - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1769	JUEGO FARO TRASERO - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1770	JUEGO FAROS BUSCA HUELLAS - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1771	CONMUTADOR DE LUCES - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1772	BULBO DE MARCHA ATRÁS - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1773	BULBO DE FRENO - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1774	CAMBIO DE BATERIAS (2) - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1775	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO (CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 1763 AL 1774)
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOR	
1776	JUEGO PISTONES - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1777	JUEGO DE AROS - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1778	JUEGO DE JUNTAS - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1779	JUEGO CASQUILLOS DE BIELA - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1780	JUEGO CAQUILLOS DE BANCADA - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1781	JUEGO VALVULAS DE ADMISION - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1782	JUEGO DE VALVULAS DE ESCAPE - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1783	JUNTA DE TAPA DE CILINDROS - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1784	ARBOL DE LEVAS ADM. - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017

1785	CIGÜEÑAL - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1786	JUEGO DE BIELAS - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1787	TURBO - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1788	TAPA DE CILINDROS - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1789	ARBOL DE LEVAS DE ESC. - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1790	JUNTA DE MULTIPLE DE ADM. - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1791	JUNTA DE MULTIPLE DE ESC. - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1792	JUNTA FRENTE MOTOR - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1793	RETEN FRENTE MOTOR - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1794	RETEN DE BANCADA TRASERA - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1795	JUEGO MARTILLETES DE VALVULA - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1796	JUEGO RETEN GUIA DE VALVULA - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1797	JUEGO DE ENGRANAJES DEL FRENTE MOTOR - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1798	ACEITE 15W40 (POR CADA LITRO) - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1799	FILTRO DE ACEITE - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1800	FILTRO DE AIRE - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1801	FILTRO DE COMBUSTIBLE - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1802	SOPORTE DE CAJA - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1803	JUEGO DE SOPORTES DE MOTOR - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017

1804	MANO DE OBRA P/ HORA - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOR (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 1776 AL 1803)
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE DIRECCIÓN	
1805	JUEGO EXTERNO DE DIRECCION - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1806	BRAZO DE DIRECCION - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1807	ACEITE ATF(5LITROS) - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1808	JUEGO DE ESPARRAGOS DE RUEDA (24) - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1809	COLUMNA DE DIRECCION - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1810	JUEGO DE RETENES DE MASA DELANTERA - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1811	JUEGO DE RETENES DE MASA TRASERA - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1812	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE DIRECCIÓN (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 1805 AL 1811)
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	
1813	RADIADOR DE AGUA - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1814	BOMBA DE AGUA - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1815	VENTILADOR DE RADIADOR - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1816	TERMOSTATO - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1817	KIT MANGUERA DE RADIADOR - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1818	GAS REFRIGERANTE 134 A - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1819	MANO DE OBRA P/ HORA - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 1813 AL 1818)
REPARACIÓN DE SISTEMA DE TRANSMISIÓN	

1820	JUEGO DE ANILLOS SINCRONIZADORES - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1821	JUEGO DE RULEMANES - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1822	JUEGO. DE RODILLOS - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1823	CONJUNTO DE DESPLAZABLE - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1824	EJE DE MANDO - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1825	EJE PRINCIPAL - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1826	CUADRUPLE - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1827	JUEGO DE RETENES - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1828	ACEITE 75W90 (POR CADA LITRO) - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1829	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE TRANSMISIÓN (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 1820 AL 1828)
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE EMBRAGUE	
1830	PLATO DE PRESION - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1831	DISCO DE EMBRAGUE - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1832	COJINETE DE EMPUJE - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1833	HORQUILLA - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1834	GUARDAPOLVO DE HORQUILLA - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1835	RULEMAN PILOTO - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1836	VOLANTE DE MOTOR - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1837	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE EMBRAGUE (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 1830 AL 1836)

REPARACIÓN DE DIFERENCIAL TRASERO	
1838	JUEGO. DE PIÑÓN Y CORONA - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1839	JUEGO DE RULEMANES - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1840	RETEN PIÑÓN - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1841	JUEGO DE SATELITES Y PLANETARIOS - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1842	JUEGO DE CALCES DE PIÑÓN - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1843	ACEITE 80W90(CADA LITRO) - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1844	JUEGO DE AMORTIGUADORES TRASEROS - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1845	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIFERENCIAL TRASERO (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 1838 AL 1844)
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TANQUE DE COMBUSTIBLE	
1846	BOMBA DE BAJA - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1847	JUEGO DE INYECTORES - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1848	FLOTADOR DE TANQUE - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1849	FILTRO DE COMBUSTIBLE - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1850	MANO DE OBRA P/ HORA - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TANQUE DE COMBUSTIBLE (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 1846 AL 1849)
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CARROCERÍA	
1851	ENVOLVENTE DE PARAGOLPE DELANTERO - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1852	PANEL DE FRENTE - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1853	CAPOT - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017

1854	PUERTA DELANTERA - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1855	PARABRISAS DELANTERO - HYUNDAI FURGON HD55 - AÑO 2017
1856	MANO DE OBRA P/ HORA - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CARROCERÍA (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 1851 AL 1855)

HYUNDAI HD72 FURGON - AÑO 2020 (ÍTEMS 1857 1979)	
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE FRENO	
SERVICIO REPARACIÓN / MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN DELANTERA	
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO (SISTEMA DE ARRANQUE)	
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO (ALTERNADOR)	
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO	
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOR	
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE DIRECCIÓN	
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	
REPARACIÓN DE SISTEMA DE TRANSMISIÓN	
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE EMBRAGUE	
REPARACIÓN DE DIFERENCIAL TRASERO	
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TANQUE DE COMBUSTIBLE	
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CARROCERÍA	

HYUNDAI HD72 AÑO - 2020 (ÍTEMS 1857 al 1979)	
ÍTEMS	DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE FRENO	
1857	ZAPATAS DELANTERA - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1858	JUEGO TAMBORES DELANTERA - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1859	JUEGO PERNOS DE ZAPATA DELANTERA - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1860	JUEGO ZAPATAS DE FRENO TRASERO - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1861	JUEGO TAMBORES DE FRENO TRASERO - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1862	BOMBA CENTRAL DE FRENO - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1863	FLUIDO DE FRENO - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1864	TRABAJO DE RECTIFICACION - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1865	JUEGO DE RESORTES DE ZAPATA - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1866	JUEGO SEGUROS DE ZAPATA - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1867	MANO DE OBRA P/ HORA - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE FRENO (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 1857 AL 1866)
SERVICIO REPARACIÓN / MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN DELANTERA	
1868	JUEGO PUNTA EJE - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1869	JUEGO AMORTIGUADORES DELANTERO - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1870	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN DELANTERA - (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 1868 Y 1869)
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO (SISTEMA DE ARRANQUE)	

1871	BENDIX DE ARRANQUE - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1872	AUTOMATICO DE ARRANQUE - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1873	INDUCIDO DE ARRANQUE - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1874	JUEGO DE CARBONES - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1875	MOTOR DE ARRANQUE COMPLETO - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1876	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO (SISTEMA DE ARRANQUE) - CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 1871 AL 1875
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO (ALTERNADOR)	
1877	REGULADOR DE VOLTAGE - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1878	JUEGO DE DIODOS - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1879	ROTOR DE ALTERNADOR - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1880	ESTATOR DE ALTERNADOR - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1881	CORREA DE ALTERNADOR - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1882	JUEGO RULEMANES DE ALTERNADOR - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1883	POLEA DE ALTERNADOR - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1884	ALTERNADOR COMPLETO - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1885	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO (ALTERNADOR) - CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 1877 al 1884
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO	
1886	JUEGO FOCO DE ALTA Y BAJA - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1887	JUEGOFOCOS DE FILAMENTOS - HYUNDAI HD72 AÑO 2020

1888	JUEGO FOCOS DE 1 FILAMENTO - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1889	JUEGO FOCOS DE BUSCA HUELLAS - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1890	FOCO DE LUZ DE TECHO - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1891	JUEGO FARO DELANTERO - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1892	JUEGO FARO TRASERO - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1893	JUEGO FAROS BUSCA HUELLAS - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1894	CONMUTADOR DE LUCES - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1895	BULBO DE MARCHA ATRÁS - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1896	BULBO DE FRENO - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1897	CAMBIO DE BATERIAS (2) - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1898	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 1886 AL 1897)
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOR	
1899	JUEGO PISTONES - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1900	JUEGO DE AROS - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1901	JUEGO DE JUNTAS - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1902	JUEGO CASQUILLOS DE BIELA - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1903	JUEGO CAQUILLOS DE BANCADA - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1904	JUEGO VALVULAS DE ADMISION - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1905	JUEGO DE VALVULAS DE ESCAPE - HYUNDAI HD72 AÑO 2020

1906	JUNTA DE TAPA DE CILINDROS - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1907	ARBOL DE LEVAS ADM. - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1908	CIGÜEÑAL - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1909	JUEGO DE BIELAS - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1910	TURBO - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1911	TAPA DE CILINDROS - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1912	ARBOL DE LEVAS DE ESC. - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1913	JUNTA DE MULTIPLE DE ADM. - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1914	JUNTA DE MULTIPLE DE ESC. - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1915	JUNTA FRENTE MOTOR - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1916	RETEN FRENTE MOTOR - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1917	RETEN DE BANCADA TRASERA - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1918	JUEGO MARTILLETES DE VALVULA - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1919	JUEGO RETEN GUIA DE VALVULA - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1920	JUEGO DE ENGRANAJES DEL FRENTE MOTOR - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1921	ACEITE 15W40 (POR CADA LITRO) - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1922	FILTRO DE ACEITE - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1923	FILTRO DE AIRE - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1924	FILTRO DE COMBUSTIBLE - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1925	SOPORTE DE CAJA - HYUNDAI HD72 AÑO 2020

1926	JUEGO DE SOPORTES DE MOTOR - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1927	MANO DE OBRA P/ HORA - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOR (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 1899 AL 1926)
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE DIRECCIÓN	
1928	JUEGO DE EXTERNO DIRECCION - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1929	BRAZO DE DIRECCION - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1930	ACEITE ATF (5LITROS) - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1931	JUEGO DE ESPARRAGOS DE RUEDA (24) - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1932	COLUMNA DE DIRECCION - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1933	JUEGO DE RETENES DE MASA DELANTERA - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1934	JUEGO DE RETENES DE MASA TRASERA - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1935	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIRECCIÓN (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 1928 AL 1934)
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	
1936	RADIADOR DE AGUA - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1937	BOMBA DE AGUA - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1938	VENTILADOR DE RADIADOR - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1939	TERMOSTATO - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1940	KIT MANGUERA DE RADIADOR - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1941	GAS REFRIGERANTE 134 A - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1942	MANO DE OBRA P/ HORA - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 1936 AL 1941)

REPARACIÓN DE SISTEMA DE TRANSMISIÓN	
1943	JUEGO DE ANILLOS SINCRONIZADORES - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1944	JUEGO DE RULEMANES - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1945	JUEGO DE RODILLOS - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1946	CONJUNTO DE DESPLAZABLE - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1947	EJE DE MANDO - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1948	EJE PRINCIPAL - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1949	CUADRUPLE - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1950	JUEGO DE RETENES - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1951	ACEITE 75W90 (POR CADA LITRO) - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1952	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE TRANSMISIÓN (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 1943 AL 1951)
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE EMBRAGUE	
1953	PLATO DE PRESION - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1954	DISCO DE EMBRAGUE - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1955	COJINETE DE EMPUJE - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1956	HORQUILLA - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1957	GUARDAPOLVO DE HORQUILLA - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1958	RULEMAN PILOTO - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1959	VOLANTE DE MOTOR - HYUNDAI HD72 AÑO 2020

1960	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE EMBRAGUE (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 1953 AL 1959)
REPARACIÓN DE DIFERENCIAL TRASERO	
1961	JUEGO DE PIÑON Y CORONA - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1962	JUEGO DE RULEMANES - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1963	RETEN PIÑÓN - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1964	JUEGO DE SATELITES Y PLANETARIOS - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1965	JUEGO DE CALCES DE PIÑON - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1966	ACEITE 80W90(CADA LITRO) - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1967	JUEGO DE AMORTIGUADORES TRASEROS - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1968	MANO DE OBRA P/ HORA - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIFERENCIAL TRASERO (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 1961 AL 1967)
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TANQUE DE COMBUSTIBLE	
1969	BOMBA DE BAJA - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1970	JUEGO DE INYECTORES - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1971	FLOTADOR DE TANQUE - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1972	FILTRO DE COMBUSTIBLE - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1973	MANO DE OBRA P/ HORA - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TANQUE DE COMBUSTIBLE (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 1969 AL 1972)
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CARROCERÍA	
1974	ENVOLVENTE DE PARAGOLPE DELANTERO - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1975	PANEL DE FRENTE - HYUNDAI HD72 AÑO 2020

1976	CAPOT - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1977	PUERTA DELANTERA - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1978	PARABRISAS DELANTERO - HYUNDAI HD72 AÑO 2020
1979	MANO DE OBRA P/ HORA - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CARROCERÍA (CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS 1974 AL 1978)

LOTE N° 3 VEHÍCULOS DE LA MARCA TOYOTA
TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012 (ÍTEMS 1 al 178)
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOR
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAJA
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DIFERENCIAL DELANTERO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DIFERENCIAL TRASERO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE DIRECCIÓN
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SUSPENSIÓN
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TREN DELANTERO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TREN TRASERO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FRENO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN PARTE ELÉCTRICA
SERVICIO DE REPARACIÓN SISTEMA LIMPIA PARABRISAS
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO

SERVICIO DE CHAPERIA, PINTURA Y ACCESORIOS

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOR	
1	Juego de pistón TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
2	Cambio de Block TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
3	Juego de Casquillo de biela TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
4	Juego de Casquillo de bancada TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
5	Leva completa TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
6	Juego de Buje de biela TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
7	Juego de aros TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
8	Juego de Guías de válvulas TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
9	Juego de válvulas TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
10	Juego de reten de válvulas TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
11	Calce lateral C/U TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
12	Juego de Botadores TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
13	Bomba de agua TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
14	Cepillado de tapa motor TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
15	Correa dentada TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012

16	Polea ruleman tensor de correa TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
17	Cambio de juego de picos inyectores TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
18	Cambio de turbo completo TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
19	Reparación de turbo TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
20	Aceite para motor 15W50 (7,0 litros) TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
21	Filtro de aceite TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
22	Filtro de aire TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
23	Filtro de combustible TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
24	Correa de alternador TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
25	Correa de aire acondicionado TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
26	Sensor de velocímetro TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
27	Paleta ventilador C/U TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
28	Caño entrada de agua radiador TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
29	Juego de Acelerador completo TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
30	Ruleman tensor de correa C/U TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
31	Reten frente motor C/U TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
32	Junta balancín TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
33	Soporte motor C/U TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
34	Reservorio de agua radiador TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012

35	Mano de obra por reparación de bomba inyectora TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
36	Mano de obra por limpieza de bomba inyectora TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
37	Mano de obra por rectificación de cilindros TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
38	Mano de obra por rectificación de cigüeñal TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
39	Mano de obra por rectificación de leva TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
40	Mano de obra por rectificación de eje de leva balanceador TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
41	Mano de obra por limpieza de radiador TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
42	Mano de obra por limpieza de picos inyectores por hora TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
43	Mano de obra por reparación de motor por hora (Correspondiente a los ítems 1 al 34)
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAJA	
44	Convertidor ATM TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
45	Cubo embrague avance TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
46	Cubo embrague reversa TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
47	Cuerpo bomba de aceite TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
48	Disco ATM TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
49	Disco de embrague N° 1 TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
50	Disco de embrague N° 2 TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012

51	Disco de embrague delantero TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
52	Eje estator TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
53	Aceite ATF para caja ATM (1,7 litros) TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
54	Caja de válvulas (Caja automática) TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
55	Juego de reparación (Caja automática) TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
56	Embrague marcha atrás TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
57	Filtro de caja TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
58	Mano de obra por reparación de caja por hora (Correspondiente a los ítems 44 al 57)
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DIFERENCIAL DELANTERO	
59	Conjunto de corona y piñón diferencial delantero TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
60	Ruleman de piñón diferencial delantero TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
61	Ruleman bancada de corona TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
62	Calce satélite y planetario diferencial delantero C/U TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
63	Engranaje satélite y planetario diferencial delantero TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
64	Perno de satélite diferencial delantero C/U TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
65	Reten de piñón diferencial delantero C/U TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
66	Aceite 75w90 para diferencial del. y transferencia (2,8 litros) TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012

67	Mano de obra por reparación de diferencial delantero por hora (Correspondiente a los ítems 59 al 66)
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DIFERENCIAL TRASERO	
68	Conjunto de corona y piñón diferencial trasero TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
69	Ruleman de piñón diferencial trasero TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
70	Ruleman lateral de corona diferencial trasero TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
71	Calce satélite y planetario diferencial trasero C/U TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
72	Engranaje satélite y planetario diferencial trasero TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
73	Perno de satélite diferencial trasero C/U TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
74	Reten de piñón diferencial trasero C/U TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
75	Aceite 80w90 para diferencial trasero (2,7 litros) TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
76	Cambio de olla diferencial TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
77	Mano de obra por reparación de diferencial trasero por hora (Correspondiente a los ítems 68 al 76)
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE DIRECCIÓN	
78	Muñequin C/U TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
79	Extremo de dirección C/U TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
80	Cremallera de dirección completo TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
81	Amortiguador de suspensión C/U TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
82	Precap TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012

83	Guardapolvo cremallera C/U TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
84	Caño de alta presión TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
85	Correa de dirección hidráulica TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
86	Alineación y balanceo de ruedas TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
87	Mano de obra por reparación bomba de dirección hidráulica TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
88	Mano de obra por reparación de dirección por hora TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
89	Mano de obra por Reparación cremallera por hora TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
90	Montaje, desmontaje e instalación de llantas y neumáticos TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SUSPENSIÓN	
91	Amortiguadores delanteros ambos lados TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
92	Bujes parrilla superior C/U TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
93	Bujes parrilla inferior C/U TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
94	Parrilla superior TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
95	Parrilla inferior TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
96	Bujes parrilla estabilizadora C/U TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
97	Bieleta barra estabilizadora C/U TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
98	Espiral de suspensión delantero C/U TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
99	Bujes estabilizador delantero C/U TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012

100	Soporte diferencial delantero C/U TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
101	Taqueadores C/U TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
102	Barra estabilizadora TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
103	Amortiguadores trasero ambos lados TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
104	Espiral de suspensión trasero C/U TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
105	Torreta superior de amortiguador C/U TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
106	Torreta inferior de amortiguador C/U TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
107	Mano de obra por reparación de suspensión por hora (Correspondiente a los ítems 91 al 106)
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TREN DELANTERO	
108	Ruleman masa delantero C/U TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
109	Reten de masa delantero C/U TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
110	Porta ruleman C/U TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
111	Reten palier delantero C/U TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
112	Homocinética C/U TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
113	Guardapolvo homocinética C/U TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
114	Punta eje C/U TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
115	Prisionero de rueda C/U TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
116	Mano de obra por reparación de tren delantero por hora (Correspondiente a los ítems 108 al 115)
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TREN TRASERO	

117	Ruleman palier trasero C/U TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
118	Reten palier trasero C/U TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
119	Reten de masa trasero C/U TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
120	Palier trasero C/U TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
121	Cruceta cardan C/U TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
122	Mano de obra por reparación de tren trasero por hora (Correspondiente a los ítems 117 al 121)
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FRENO	
123	Juego de pastillas de freno delantero TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
124	Caño flexible de freno delantero TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
125	Bomba central de freno TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
126	Juego de reparo mordaza de freno delantero TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
127	Depresor de freno TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
128	Cilindro de freno trasero TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
129	Juego de reparo freno trasero TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
130	Juego de Pastillas de freno trasero TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
131	Cambio de disco de freno trasero C/U TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
132	Cambio de zapata de freno de mano C/U TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
133	Mano de obra por rectificar discos de freno delantero TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012

134	Mano de obra por rectificar discos de freno trasero TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
135	Mano de obra por reparación de freno por hora (Correspondiente a los ítems 123 al 132)
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN PARTE ELÉCTRICA	
136	Faro delantero C/U TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
137	Faro trasero C/U TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
138	Faro de posición C/U TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
139	Foco 12V 55W H11 C/U TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
140	Foco mediano 1F. 12V C/U TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
141	Foco tubular 12V 10W C/U TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
142	Foco 2FIL. 12VOLT C/U TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
143	Palanca comando de señalero TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
144	Conjunto de tambor y llave de contacto TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
145	Batería 100 AMP TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
146	Terminal de batería C/U TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
147	Regulador de voltaje TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
148	Plaqueta de diodo TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
149	Ruleman de alternador C/U TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
150	Depresor TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
151	Relay de señalero TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012

152	Carbón de motor de arranque TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
153	Plaqueta de automático TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
154	Inducido TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
155	Bujías incandescentes C/U TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
156	Bulbo de aceite TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
157	Bulbo de electro ventilador TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
158	Fusible C/U TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
159	Bocina TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
160	Marcador de combustible unidad tanque TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
161	Alternador TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
162	Mano de obra por cambio de batería TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
163	Mano de obra por reparación de alternador por hora TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
164	Mano de obra por reparación parte eléctrica por hora (Correspondiente a los ítems 136 al 160)
SERVICIO DE REPARACIÓN SISTEMA LIMPIA PARABRISAS	
165	Juego de gomas limpia parabrisas TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
166	Mano de obra por reparación sistema limpia parabrisas por hora (Correspondiente al ítem 165)
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	
167	Relay de aire TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012

168	Conjunto de control de A/A TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
169	Carga de gas TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
170	Refinador de aire TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
171	Cambio de filtro secador TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
172	Secador , Enfriador TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
173	Tapa, Filtro de A/A TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
174	Mano de obra por limpieza de evaporador TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
175	Mano de obra por limpieza de condensador TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
176	Mano de obra por Control de funcionamiento de A/C por hora TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012
177	Mano de obra por reparación de aire acondicionado por hora (Correspondiente al ítem 167 al 173)
SERVICIO DE CHAPERIA, PINTURA Y ACCESORIOS	
178	Tapa de auxilio TOYOTA LAND CRUISER PRADO AÑO 2012

TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013 (ÍTEMS 179 al 308)	
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOR	
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAJA	
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DIFERENCIAL DELANTERO	
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE DIRECCIÓN	

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SUSPENSIÓN
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TREN DELANTERO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FRENO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN PARTE ELÉCTRICA
SERVICIO DE REPARACIÓN SISTEMA LIMPIA PARABRISAS
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO
SERVICIO DE CHAPERIA, PINTURA Y ACCESORIOS

TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013 (ÍTEMS 179 al 308)	
ÍTEMS	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOR	
179	Picos inyectores C/U TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
180	Aceite 10W40 para motor (4,3 litros) TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
181	Filtro de aceite TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
182	Filtro de aire TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
183	Filtro de combustible TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
184	Correa de alternador TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
185	Correa de acondicionador de aire TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
186	Sensor de velocímetro TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013

187	Paleta ventilador C/U TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
188	Caño entrada de agua radiador TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
189	Acelerador completo TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
190	Ruleman tensor de correa C/U TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
191	Reten frente motor C/U TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
192	Junta balancín TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
193	Soporte motor C/U TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
194	Reservorio de agua radiador TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
195	Bomba de nafta TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
196	Aleta ventilador N°1 TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
197	Aleta ventilador N°2 TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
198	Motor ventilador N°1 TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
199	Motor, ventilador radiador TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
200	Mano de obra por reparación de turbo TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
201	Mano de obra por limpieza de radiador TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
202	Mano de Obra de reparación de motor por hora (Correspondiente a los ítems 179 al 199)
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAJA	
203	Juego de juntas de caja TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
204	Aceite ATF para caja ATM (3,5 litros) TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013

205	Caja de válvulas (Caja automática) TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
206	Junta caja TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
207	Soporte caja C/U TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
208	Mano de obra por Reparación de turbina (Caja automática) por hora TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
209	Mano de obra por reparación de caja por hora (Correspondiente a los ítems 203 al 207)
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DIFERENCIAL DELANTERO	
210	Conjunto de corona y piñón TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
211	Ruleman de piñón C/U TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
212	Ruleman bancada de corona C/U TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
213	Calce satélite y planetario C/U TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
214	Juego de engranaje TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
215	Perno de satélite c/u TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
216	Reten de piñón c/u TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
217	Mano de obra por reparación de diferencial delantero por hora (Correspondiente a los ítems 210 al 216)
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE DIRECCIÓN	
218	Muñequin C/U TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
219	Precap TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
220	Columna de dirección TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
221	Brazo Z TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013

222	Brazo pitman TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
223	Árbol de dirección TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
224	Sinfín TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
225	Guardapolvo cremallera C/U TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
226	Cambio de caño de alta presión TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
227	Alineación y balanceo de ruedas TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
228	Correa de dirección hidráulica TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
229	Mano de obra por reparación bomba de dirección hidráulica TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
230	Mano de obra por reparación de dirección por hora (Correspondiente a los ítems 218 al 228)
231	Montaje, desmontaje e instalación de llantas y neumáticos
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SUSPENSIÓN	
232	Amortiguadores delanteros ambos lados TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
233	Parrilla de suspensión superior TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
234	Parrilla de suspensión inferior TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
235	Rotulas inferior C/U TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
236	Bujes parrilla estabilizadora C/U TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
237	Bieleta barra estabilizadora C/U TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
238	Taqueadores C/U TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
239	Espiral de suspensión delantero C/U TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013

240	Bujes delantero C/U TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
241	Bujes tensor soporte diferencial delantero C/U TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
242	Amortiguadores trasero ambos lados TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
243	Espiral de suspensión trasero C/U TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
244	Torreta de amortiguador C/U TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
245	Guardapolvo de amortiguador C/U TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
246	Brazo de suspensión C/U TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
247	Mano de obra por reparación de suspensión por hora (Correspondiente a los ítems 232 al 246)
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TREN DELANTERO	
248	Ruleman masa interior delantero TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
249	Ruleman masa exterior delantero TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
250	Reten de masa delantero C/U TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
251	Porta ruleman C/U TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
252	Homocinética C/U TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
253	Guardapolvo homocinetica C/U TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
254	Prisionero de rueda C/U TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
255	Mano de obra por reparación de tren delantero por hora (Correspondiente a los ítems 248 al 254)
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FRENO	
256	Juego de pastillas de freno delantero TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013

257	Cambio de caño flexible de freno delantero TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
258	Bomba central de freno TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
259	Juego de reparo mordaza de freno delantero. TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
260	Depresor de freno TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
261	Juego de zapata de freno de mano TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
262	Juego de pastillas de freno trasero TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
263	Juego de reparo freno trasero TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
264	Disco de freno trasero C/U TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
265	Mano de obra por rectificar discos de freno delantero TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
266	Mano de obra por rectificar disco de freno trasero TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
267	Mano de obra por reparación de freno por hora (Correspondiente a los ítems 256 al 264)
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN PARTE ELÉCTRICA	
268	Faro delantero C/U TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
269	Faro trasero C/U TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
270	Faro de posición C/U TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
271	Foco 12V 19W C/U TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
272	Foco 12V 55W H11 C/U TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
273	Foco ficha C/U TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
274	Palanca comando de señalero TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013

275	Cerradura completo TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
276	Batería TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
277	Terminal de batería C/U TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
278	Regulador de voltaje TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
279	Plaqueta de diodo TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
280	Ruleman de alternador C/U TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
281	Válvula conmutación TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
282	Relay de señalero TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
283	Carbón de motor de arranque TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
284	Plaqueta de automático TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
285	Inducido TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
286	Bujías C/U TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
287	Bulbo de aceite TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
288	Bulbo de electro ventilador TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
289	Fusible C/U TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
290	Bocina TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
291	Marcador de combustible unidad tanque TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
292	Pila CR2016 TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
293	Mano de obra por reparación de alternador por hora TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013

294	Mano de obra por reparación parte eléctrica por hora (Correspondiente a los ítems 268 al 292)
SERVICIO DE REPARACIÓN SISTEMA LIMPIA PARABRISAS	
295	Juego de gomas limpia parabrisas TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
296	Juego de cepillos limpia parabrisas TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
297	Mano de obra por reparación sistema limpia parabrisas por hora (Correspondiente a los ítems 295 y 296)
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	
298	Relay de aire TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
299	Conjunto de control de A/A TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
300	Carga de gas TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
301	Compresor de aire c/ polea TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
302	Valvula expansora TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
303	Filtro de A/C TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
304	Refinador de aire TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
305	Mano de obra por limpieza de cañería de Aire Acondicionado TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
306	Mano de obra por reparación sistema de aire acondicionado por hora (Correspondiente a los ítems 298 al 304)
SERVICIO DE CHAPERIA, PINTURA Y ACCESORIOS	
307	Varilla de antena TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013
308	Goma antiruido TOYOTA RAV 4 4X2 AÑOS 2012-2013

TOYOTA COROLLA AÑO 2011 (ÍTEMS 309 al 445)
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOR
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAJA Y DIFERENCIAL
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE DIRECCIÓN
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SUSPENSIÓN
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TREN DELANTERO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FRENO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN PARTE ELÉCTRICA
SERVICIO DE REPARACIÓN SISTEMA LIMPIA PARABRISAS
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO

TOYOTA COROLLA AÑO 2011 (ÍTEMS 309 al 445)	
ÍTEMS	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOR	
309	Juego de pistón TOYOTA COROLLA AÑO 2011
310	Block TOYOTA COROLLA AÑO 2011
311	Juego de Casquillo de biela C/U TOYOTA COROLLA AÑO 2011
312	Juego de Casquillo de bancada TOYOTA COROLLA AÑO 2011
313	Leva completa TOYOTA COROLLA AÑO 2011

314	Buje de biela C/U TOYOTA COROLLA AÑO 2011
315	Juego de aros TOYOTA COROLLA AÑO 2011
316	Juego de Guías de válvulas TOYOTA COROLLA AÑO 2011
317	Juego de válvulas TOYOTA COROLLA AÑO 2011
318	Juego de reten de válvulas TOYOTA COROLLA AÑO 2011
319	Calce lateral C/U TOYOTA COROLLA AÑO 2011
320	Martillete balancín TOYOTA COROLLA AÑO 2011
321	Bomba de agua TOYOTA COROLLA AÑO 2011
322	Cepillado de tapa motor TOYOTA COROLLA AÑO 2011
323	Cambio de Kit de cadénita TOYOTA COROLLA AÑO 2011
324	Polea ruleman tensor de correas TOYOTA COROLLA AÑO 2011
325	Picos inyectores C/U TOYOTA COROLLA AÑO 2011
326	Aceite 10W40 para motor (4,2 litros) TOYOTA COROLLA AÑO 2011
327	Filtro de aceite TOYOTA COROLLA AÑO 2011
328	Filtro de aire TOYOTA COROLLA AÑO 2011
329	Filtro de combustible TOYOTA COROLLA AÑO 2011
330	Correa de alternador TOYOTA COROLLA AÑO 2011
331	Correa de acondicionador de aire TOYOTA COROLLA AÑO 2011
332	Sensor de velocímetro TOYOTA COROLLA AÑO 2011
333	Paleta ventilador TOYOTA COROLLA AÑO 2011

334	Caño entrada de agua radiador TOYOTA COROLLA AÑO 2011
335	Acelerador completo TOYOTA COROLLA AÑO 2011
336	Ruleman tensor de correa C/U TOYOTA COROLLA AÑO 2011
337	Reten frente motor C/U TOYOTA COROLLA AÑO 2011
338	Cambio de Junta balancín TOYOTA COROLLA AÑO 2011
339	Cambio de soporte motor C/U TOYOTA COROLLA AÑO 2011
340	Cambio de aro TOYOTA COROLLA AÑO 2011
341	Reservorio de agua radiador TOYOTA COROLLA AÑO 2011
342	Mano de obra por reparación de turbo TOYOTA COROLLA AÑO 2011
343	Mano de obra por reparación de bomba inyectora TOYOTA COROLLA AÑO 2011
344	Mano de obra por rectificación de cilindros TOYOTA COROLLA AÑO 2011
345	Mano de obra por rectificación de cigüeñal TOYOTA COROLLA AÑO 2011
346	Mano de obra por rectificación de leva TOYOTA COROLLA AÑO 2011
347	Mano de obra por rectificación de eje de leva balanceador TOYOTA COROLLA AÑO 2011
348	Mano de obra por limpieza de radiador TOYOTA COROLLA AÑO 2011
349	Mano de obra por Mantenimiento de limpieza de bomba inyectora TOYOTA COROLLA AÑO 2011
350	Mano de obra por Mantenimiento de limpieza de picos inyectores TOYOTA COROLLA AÑO 2011
351	Mano de obra de reparación de motor por hora (Correspondiente a los ítems 309 al 341)

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAJA Y DIFERENCIAL	
352	Juego de juntas de caja TOYOTA COROLLA AÑO 2011
353	Aceite ATF para caja ATM (2,5 litros) TOYOTA COROLLA AÑO 2011
354	Caja de válvulas (Caja automática) TOYOTA COROLLA AÑO 2011
355	Juego de reparación (Caja automática) TOYOTA COROLLA AÑO 2011
356	Soporte caja C/U TOYOTA COROLLA AÑO 2011
357	Conjunto de corona y piñón TOYOTA COROLLA AÑO 2011
358	Ruleman de piñón C/U TOYOTA COROLLA AÑO 2011
359	Ruleman bancada de corona C/U TOYOTA COROLLA AÑO 2011
360	Calce satélite y planetario C/U TOYOTA COROLLA AÑO 2011
361	Engranaje satélite y planetario TOYOTA COROLLA AÑO 2011
362	Mano de obra por reparación de turbina (Caja automática) por hora TOYOTA COROLLA AÑO 2011
363	Mano de obra por reparación de diferencial delantero por hora (Correspondiente a los ítems 357 al 361)
364	Mano de obra por reparación de caja por hora (Correspondiente a los ítems 352 al 356)
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE DIRECCIÓN	
365	Muñequin C/U TOYOTA COROLLA AÑO 2011
366	Extremo de dirección C/U TOYOTA COROLLA AÑO 2011
367	Columna de dirección TOYOTA COROLLA AÑO 2011
368	Brazo Z TOYOTA COROLLA AÑO 2011

369	Brazo pitman TOYOTA COROLLA AÑO 2011
370	Árbol de dirección TOYOTA COROLLA AÑO 2011
371	Sinfín TOYOTA COROLLA AÑO 2011
372	Precap TOYOTA COROLLA AÑO 2011
373	Guardapolvo cremallera TOYOTA COROLLA AÑO 2011
374	Reparación bomba de dirección hidráulica TOYOTA COROLLA AÑO 2011
375	Caño de alta presión TOYOTA COROLLA AÑO 2011
376	Alineación y balanceo de ruedas TOYOTA COROLLA AÑO 2011
377	Correa de dirección hidráulica TOYOTA COROLLA AÑO 2011
378	Mano de obra por reparación de dirección por hora (Correspondiente a los ítems 365 al 377)
379	Montaje, desmontaje e instalación de llantas y neumáticos TOYOTA COROLLA AÑO 2011
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SUSPENSIÓN	
380	Amortiguador delantero ambos lados TOYOTA COROLLA AÑO 2011
381	Parrilla de suspensión inferior TOYOTA COROLLA AÑO 2011
382	Rotulas inferior C/U TOYOTA COROLLA AÑO 2011
383	Bujes parrilla estabilizadora C/U TOYOTA COROLLA AÑO 2011
384	Bieleta barra estabilizadora C/U TOYOTA COROLLA AÑO 2011
385	Espiral de suspensión delantero C/U TOYOTA COROLLA AÑO 2011
386	Taqueadores C/U TOYOTA COROLLA AÑO 2011

387	Amortiguador trasero ambos lados TOYOTA COROLLA AÑO 2011
388	Buje estabilizador C/U TOYOTA COROLLA AÑO 2011
389	Espiral de suspensión trasero C/U TOYOTA COROLLA AÑO 2011
390	Torreta de amortiguador C/U TOYOTA COROLLA AÑO 2011
391	Guardapolvo de amortiguador C/U TOYOTA COROLLA AÑO 2011
392	Mano de obra por reparación de suspensión por hora (Correspondiente a los ítems 380 al 391)
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TREN DELANTERO	
393	Ruleman masa interior delantero TOYOTA COROLLA AÑO 2011
394	Ruleman masa exterior delantero TOYOTA COROLLA AÑO 2011
395	Reten de masa delantero TOYOTA COROLLA AÑO 2011
396	Porta ruleman TOYOTA COROLLA AÑO 2011
397	Homocinética C/U TOYOTA COROLLA AÑO 2011
398	Guardapolvo homocinética C/U TOYOTA COROLLA AÑO 2011
399	Prisionero de rueda C/U TOYOTA COROLLA AÑO 2011
400	Mano de obra por reparación de tren delantero por hora (Correspondiente a los ítems 393 al 399)
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FRENO	
401	Juego de pastillas de freno delantero TOYOTA COROLLA AÑO 2011
402	Mano de obra por rectificar discos de freno delantero
403	Caño flexible de freno delantero TOYOTA COROLLA AÑO 2011

404	Bomba central de freno TOYOTA COROLLA AÑO 2011
405	Juego de reparo mordaza de freno delantero TOYOTA COROLLA AÑO 2011
406	Depresor de freno TOYOTA COROLLA AÑO 2011
407	Juego de zapata de freno de mano TOYOTA COROLLA AÑO 2011
408	Juego de reparo freno trasero TOYOTA COROLLA AÑO 2011
409	Juego de pastillas de freno trasero TOYOTA COROLLA AÑO 2011
410	Mano de obra por rectificar discos de freno trasero TOYOTA COROLLA AÑO 2011
411	Cambio de disco de freno trasero TOYOTA COROLLA AÑO 2011
412	Mano de obra por reparación de freno por hora (Correspondiente a los ítems 401, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409 y 411)
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN PARTE ELÉCTRICA	
413	Faro delantero C/U TOYOTA COROLLA AÑO 2011
414	Faro trasero C/U TOYOTA COROLLA AÑO 2011
415	Faro de posición C/U TOYOTA COROLLA AÑO 2011
416	Foco 21/5W C/U TOYOTA COROLLA AÑO 2011
417	Luz de chapa TOYOTA COROLLA AÑO 2011
418	Foco 12V 19W C/U TOYOTA COROLLA AÑO 2011
419	Foco 12V 55W H11 C/U TOYOTA COROLLA AÑO 2011
420	Palanca comando de señalero TOYOTA COROLLA AÑO 2011
421	Juego de cerradura TOYOTA COROLLA AÑO 2011

422	Batería TOYOTA COROLLA AÑO 2011
423	Terminal de batería C/U TOYOTA COROLLA AÑO 2011
424	Mano de obra por reparación de alternador
425	regulador de voltaje TOYOTA COROLLA AÑO 2011
426	Plaqueta de diodo TOYOTA COROLLA AÑO 2011
427	Ruleman de alternador TOYOTA COROLLA AÑO 2011
428	Relay de señalero TOYOTA COROLLA AÑO 2011
429	Carbón de motor de arranque TOYOTA COROLLA AÑO 2011
430	Plaqueta de automático TOYOTA COROLLA AÑO 2011
431	Inducido TOYOTA COROLLA AÑO 2011
432	Bujías C/U TOYOTA COROLLA AÑO 2011
433	Bulbo de aceite TOYOTA COROLLA AÑO 2011
434	Bulbo de electro ventilador TOYOTA COROLLA AÑO 2011
435	Fusible C/U TOYOTA COROLLA AÑO 2011
436	Bocina TOYOTA COROLLA AÑO 2011
437	Marcador de combustible unidad tanque TOYOTA COROLLA AÑO 2011
438	Mano de obra por reparación parte eléctrica por hora (Correspondiente para los ítems 413 al 423 - 425 al 437)
SERVICIO DE REPARACIÓN SISTEMA LIMPIA PARABRISAS	
439	Juego de gomas limpia parabrisas TOYOTA COROLLA AÑO 2011

440	Juego de cepillos limpia parabrisas TOYOTA COROLLA AÑO 2011
441	Mano de obra por reparación sistema limpia parabrisas por hora (Correspondiente a los ítems 439 y 440)
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	
442	Relay de aire TOYOTA COROLLA AÑO 2011
443	Conjunto de control de A/A TOYOTA COROLLA AÑO 2011
444	Carga de gas TOYOTA COROLLA AÑO 2011
445	Mano de obra por reparación sistema de aire acondicionado por hora (Correspondiente a los ítems 442 al 444)

TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015 (ÍTEMS 446 al 644)	
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOR	
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAJA	
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DIFERENCIAL DELANTERO	
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DIFERENCIAL TRASERO	
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE DIRECCIÓN	
SERVICIO DE REPARACIÓN DE SUSPENSIÓN	
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TREN DELANTERO	
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TREN TRASERO	
SERVICIO DE REPARACIÓN DE EMBRAGUE	
SERVICIO DE REPARACIÓN DE FRENO	

SERVICIO DE REPARACIÓN PARTE ELÉCTRICA
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA LIMPIA PARABRISAS
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE AIRE ACONDICINADO
SERVICIO DE REPARACIÓN DE ACCESORIOS CARROCERÍA

TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015 (ÍTEMS 446 al 644)	
ÍTEMS	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOR	
446	Juego de pistón TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
447	Block TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
448	Juego de Casquillo de biela C/U TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
449	Juego de Casquillo de bancada TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
450	Leva completa TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
451	Buje de biela C/U TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
452	Juego de aros TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
453	Juego de Guías de válvulas TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
454	Juego de válvulas TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
455	Juego de reten de válvulas TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
456	Calce lateral C/U TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015

457	Teclado balancín TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
458	Bomba de agua TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
459	Cepillado de tapa motor TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
460	Cambio de correa dentada TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
461	Cambiar polea ruleman tensor de correas TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
462	Reparación de bomba inyectora TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
463	Mantenimiento de limpieza de bomba inyectora TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
464	Mantenimiento de limpieza de picos inyectores TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
465	Cambio de picos inyectores TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
466	Reparación de turbo TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
467	Aceite 15W50 para motor (6,9 litros) TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
468	Cambio de filtro de aceite TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
469	Cambio de filtro de aire TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
470	Cambio de filtro de combustible TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
471	Cambio de correa de alternador TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
472	Cambio de correa de acondicionador de aire TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
473	Limpieza de radiador TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
474	Cambio de cabo de velocímetro TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
475	Cambio de paleta ventilador TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
476	Cambio del caño entrada de agua radiador TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015

477	Cambio de cabo acelerador TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
478	Cambio de ruleman tensor de correa TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
479	Cambio de reten frente motor C/U TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
480	Cambio de junta balancín TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
481	Cambio de soporte motor C/U TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
482	Cambio de reservorio de agua radiador TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
483	Mano de obra por rectificación de cilindros TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
484	Mano de obra por rectificación de cigüeñal TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
485	Mano de obra por rectificación de leva TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
486	Mano de obra por rectificación de eje de leva balanceador TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
487	Mano de obra por mantenimiento de turbo por hora TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
488	Mano de obra de reparación de motor por hora TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAJA	
489	Sincronizador de 1ra. TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
490	Sincronizador de 2da. TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
491	Sincronizador de 3ra. TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
492	Sincronizador de 4ta. TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
493	Sincronizador de 5ta. TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
494	Eje ranurado TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015

495	Ruleman eje ranurado TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
496	Eje de mando TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
497	Ruleman eje de mando TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
498	Eje cuádruple TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
499	Ruleman TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
500	Rodillo TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
501	Engranaje de 1ra. TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
502	Engranaje de 2da. TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
503	Engranaje de 3ra. TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
504	Engranaje de 4ta. TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
505	Engranaje de 5ta. TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
506	Reten selector de cambio C/U TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
507	Juego de juntas de caja TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
508	Aceite 75W90 para caja (2,2 litros) TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
509	Soporte caja TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
510	Mano de obra por reparación de caja por hora (Correspondiente para los ítems 489 al 509)
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DIFERENCIAL DELANTERO	
511	Conjunto de corona y piñón TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
512	Ruleman de piñón C/U TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015

513	Ruleman bancada de corona TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
514	Calce satélite y planetario C/U TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
515	Engranaje satélite y planetario TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
516	Perno de satélite C/U TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
517	Reten de piñón C/U TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
518	Aceite 75W90 para diferencial delantero (1,7 litros) TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
519	Mano de obra por reparación de diferencial delantero por hora (Correspondiente a los ítems 511 al 518)
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DIFERENCIAL TRASERO	
520	Corona y piñón TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
521	Ruleman de piñón TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
522	Ruleman lateral de corona TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
523	Calce satélite y planetario TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
524	Engranaje satélite y planetario TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
525	Perno de satélite TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
526	Reten de piñón TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
527	Aceite 80W90 para diferencial trasero (3,5 litros) TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
528	Juego placa de embrague (Autoblocante) TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
529	Juego arandela de empuje (Autoblocante) TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
530	Mano de obra por reparación de diferencial trasero por hora (Correspondiente a los ítems 520 al 529)

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE DIRECCIÓN	
531	Muñequin C/U TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
532	Extremo de dirección C/U TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
533	Precap TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
534	Guardapolvo cremallera C/U TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
535	Caño de alta presión TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
536	Alineación y balanceo de ruedas TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
537	Llantas C/U TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
538	Correa de dirección hidráulica TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
539	Mano de obra por reparación bomba de dirección hidráulica por hora TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
540	Mano de obra por reparación cremallera por hora TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
541	Mano de obra por reparación de dirección por hora TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
542	Montaje, desmontaje e instalación de llantas y neumáticos TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
SERVICIO DE REPARACIÓN DE SUSPENSIÓN	
543	Amortiguadores delanteros ambos lados TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
544	Bujes parrilla superior C/U TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
545	Bujes parrilla inferior C/U TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
546	Rotulas superior C/U TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015

547	Rotulas inferior C/U TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
548	Bujes parrilla estabilizadora C/U TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
549	Bieleta barra estabilizadora C/U TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
550	Bujes elásticos delantero C/U TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
551	Grillete elástico delantero C/U TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
552	Encurvar elástico delantero C/U TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
553	Taqueadores C/U TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
554	Barra de torsión TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
555	Regulador barra de torsión TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
556	Bujes elásticos trasero C/U TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
557	Encurvar elástico trasero C/U TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
558	Amortiguadores trasero ambos lados TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
559	Espiral de suspensión delantero C/U TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
560	Torreta superior de amortiguador C/U TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
561	Guardapolvo de amortiguador C/U TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
562	Mano de obra por reparación de suspensión por hora (Correspondiente a los ítems 543 al 561)
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TREN DELANTERO	
563	Ruleman masa interior delantero C/U TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
564	Reten de masa delantero C/U TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015

565	Porta ruleman C/U TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
566	Retén palier delantero C/U TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
567	Homocinética C/U TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
568	Guardapolvo homocinética C/U TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
569	Punta eje C/U TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
570	Ruleman de masa exterior delantero C/U TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
571	Prisionero de rueda C/U TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
572	Mano de obra por reparación de tren delantero por hora (Correspondiente a los ítems 563 al 571)
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TREN TRASERO	
573	Ruleman palier trasero C/U TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
574	Reten palier trasero C/U TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
575	Reten de masa trasero C/U TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
576	Palier trasero C/U TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
577	Cruceta cardan C/U TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
578	Mano de obra por reparación de tren trasero por hora (Correspondiente a los ítems 573 al 577)
SERVICIO DE REPARACIÓN DE EMBRAGUE	
579	Disco de embrague TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
580	Plato de presión TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
581	Cojinete de empuje TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015

582	Ruleman piloto TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
583	Bomba central de embrague TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
584	Juego de reparo bomba auxiliar de embrague TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
585	Caño flexible de embrague TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
586	Mano de obra por reparación de embrague por hora (Correspondiente a los ítems 579 al 585)
SERVICIO DE REPARACIÓN DE FRENO	
587	Juego de pastillas de freno delantero TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
588	Mano de obra por rectificar discos de freno delantero
589	Caño flexible de freno delantero TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
590	Bomba central de freno TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
591	Juego de reparo mordaza de freno delantero. TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
592	Depresor de freno TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
593	Zapata de freno trasero TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
594	Mano de obra por rectificar tambor de freno trasero
595	Cilindro de freno trasero TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
596	Juego de reparo freno trasero TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
597	Tambor de freno trasero C/U TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
598	Mano de obra por reparación de freno por hora (Correspondiente a los ítems 587, 589, 590, 591, 592, 593, 595, 596, 597)
SERVICIO DE REPARACIÓN PARTE ELÉCTRICA	

599	Faro delantero c/u TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
600	Faro trasero c/u TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
601	Faro de posición c/u TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
602	Foco HB2 12V, 60W55W C/U TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
603	Foco mediano 1F. 12V C/U TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
604	Foco tubular 12V 10W C/U TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
605	Foco 2FIL. 12VOLT C/U TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
606	Palanca comando de señalero TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
607	Conjunto de tambor y llave de contacto TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
608	Batería TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
609	Terminal de batería C/U TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
610	Regulador de voltaje TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
611	Plaqueta de diodo TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
612	Ruleman de alternador TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
613	Depresor bomba de vacío TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
614	Relay de señalero TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
615	Carbón de motor de arranque TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
616	Plaqueta de automático TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
617	Inducido TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015

618	Bendix de arranque TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
619	Eje bendix de arranque TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
620	Soporte carbón TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
621	Carcaza de arranque TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
622	Bujías incandescentes C/U TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
623	Bulbo de aceite TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
624	Bulbo de electro ventilador TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
625	Fusible C/U TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
626	Bocina TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
627	Marcador de combustible unidad tanque TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
628	Mano de obra por reparación de alternador TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
629	Mano de obra por reparación parte eléctrica por hora (Correspondiente a los ítems 599 al 627)
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA LIMPIA PARABRISAS	
630	Juego de goma limpia parabrisas TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
631	Mano de obra por mantenimiento y reparación de sistema limpia parabrisas por hora
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE AIRE ACONDICINADO	
632	Relay de aire TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
633	Plaqueta eléctrica de A/A TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
634	Carga de gas TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015

635	Mano de obra por mantenimiento de sistema de aire acondicionado por hora
SERVICIO DE REPARACIÓN DE ACCESORIOS CARROCERÍA	
636	Guardapolvo GB FR RH TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
637	Guardapolvo GB FR LH TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
638	Extensión de guardaplástico TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
639	Guardafango delantero LH TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
640	Guardafango delantero RH TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
641	Seguro de guardapolvo TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
642	Seguro, protector interior TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
643	Almohadilla de asiento F/X TOYOTA HILUX 4X4 D/C AÑO 2015
644	Mano de obra por reparación de accesorios de carrocería por hora (Correspondiente a los ítems 636 al 643)

LOTE N° 4 VEHICULO DE LA MARCA HINO
CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014 (ÍTEM 1 al 153)
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOR
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAJA
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DIFERENCIAL TRASERO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE DIRECCIÓN
SERVICIO DE REPARACIÓN DE SUSPENSIÓN

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TREN DELANTERO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TREN TRASERO
SERVICIO DE REPARACIÓN DE EMBRAGUE
SERVICIO DE REPARACIÓN DE FRENO
SERVICIO DE REPARACIÓN PARTE ELÉCTRICA
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA LIMPIA PARABRISAS
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOR	
1	Juego de pistón CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
2	Juego de camisa CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
3	Juego de Casquillo de biela C/U CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
4	Juego de Casquillo de bancada CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
5	Juego de Casquillo de leva CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
6	Juego de aros CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
7	Juego de Guías de válvulas CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
8	Juego de válvulas CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
9	Juego de reten de válvulas CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014

10	Calce lateral C/U CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
11	Teclado balancín C/U CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
12	Bomba de agua CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
13	Cepillado de tapa motor CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
14	Correa de aire CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
15	Picos inyectores C/U CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
16	Aceite 15W50 para motor (8,7 litros) CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
17	Filtro de aceite CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
18	Filtro de aire CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
19	Filtro de combustible CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
20	Correa de alternador CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
21	Correa de acondicionador de aire CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
22	Cabo de velocímetro CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
23	Paleta ventilador C/U CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
24	Caño entrada de agua radiador CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
25	Ruleman tensor de correa C/U CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
26	Reten frente motor C/U CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
27	Junta balancín CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
28	Soporte motor C/U CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
29	Reservorio de agua radiador CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014

30	Mano de obra por limpieza de radiador CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
31	Mano de obra por limpieza de picos inyectores CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
32	Mano de obra por rectificación de cilindros CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
33	Mano de obra por rectificación de cigüeñal CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
34	Mano de obra por rectificación de leva CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
35	Mano de obra por rectificación de eje de leva balanceador CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
36	Mano de Obra de Reparación de Motor por hora (Correspondiente a los ítems 1 al 29)
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAJA	
37	Sincronizador de 1ra. CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
38	Sincronizador de 2da. CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
39	Sincronizador de 3ra. CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
40	Sincronizador de 4ta. CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
41	Sincronizador de 5ta. CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
42	Eje ranurado CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
43	Ruleman eje ranurado CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
44	Eje de mando CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
45	Ruleman eje de mando CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
46	Eje cuádruple CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
47	Rodillo C/U CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014

48	Engranaje de 1ra. CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
49	Engranaje de 2da. CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
50	Engranaje de 3ra. CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
51	Engranaje de 4ta. CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
52	Engranaje de 5ta. CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
53	Reten selector de cambio C/U CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
54	Aceite 20W50 para caja (12,4 litros) CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
55	Soporte caja C/U CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
56	Mano de obra por reparación de caja por hora (Correspondiente a los ítems 37 al 55)
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DIFERENCIAL TRASERO	
57	Conjunto de corona y piñón CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
58	Ruleman de piñón CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
59	Ruleman lateral de corona CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
60	Calce satélite y planetario C/U CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
61	Engranaje satélite y planetario CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
62	Perno de satélite C/U CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
63	Reten de piñón C/U CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
64	Aceite 5w90 para diferencial (3,5 litros) CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
65	Mano de obra por reparación de diferencial trasero por hora (Correspondiente a los ítems 57 al 64)

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE DIRECCIÓN	
66	Muñequin de dirección c/u CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
67	Reparación bomba de dirección hidráulica CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
68	Caño de alta presión CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
69	Alineación y balanceo de ruedas CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
70	Llantas C/U CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
71	Correa de dirección hidráulica CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
72	Mano de obra por reparación de dirección por hora
73	Montaje, desmontaje e instalación de llantas y neumáticos
SERVICIO DE REPARACIÓN DE SUSPENSIÓN	
74	Amortiguadores delanteros ambos lados CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
75	Juego de reparo punta eje CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
76	Taqueadores C/U CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
77	Bujes elásticos trasero C/U CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
78	Amortiguadores traseros ambos lados CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
79	Punta eje CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
80	Mano de obra por reparación de suspensión por hora (Correspondiente a los ítems 66 al 79)
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TREN DELANTERO	
81	Ruleman masa interior delantero CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014

82	Ruleman masa exterior delantero CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
83	Reten de masa delantero C/U CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
84	Reten palier delantero C/U CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
85	Brazo de dirección CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
86	Ruleman rodillo punta eje C/U CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
87	Ruleman doble de masa delantero CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
88	Prisionero de rueda C/U CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
89	Mano de obra por reparación de tren delantero por hora (Correspondiente a los ítems 81 al 88)
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TREN TRASERO	
90	Ruleman palier trasero CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
91	Reten palier trasero C/U CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
92	Reten de masa trasero C/U CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
93	Palier trasero CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
94	Cruceta cardan C/U CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
95	Mano de obra por reparación de tren trasero por hora (Correspondiente a los ítems 90 al 94)
SERVICIO DE REPARACIÓN DE EMBRAGUE	
96	Disco de embrague CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
97	Plato de presión CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
98	Cojinete de empuje CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014

99	Ruleman piloto CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
100	Bomba central de embrague CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
101	Bomba central de embrague CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
102	Juego de reparo bomba auxiliar de embrague CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
103	Caño flexible de embrague CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
104	Mano de obra por reparación de embrague por hora (Correspondiente a los ítems 96 al 103)
SERVICIO DE REPARACIÓN DE FRENO	
105	Tambor de freno delantero C/U CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
106	Mano de obra por rectificar tambor de freno delantero
107	Caño flexible de freno delantero CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
108	Juego de cubeta delantero CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
109	Depresor de freno CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
110	Fibra de freno trasero CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
111	Fluido de freno DOT3 (2 litros) CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
112	Mano de obra por rectificación de tambor de freno trasero
113	Cilindro de freno trasero CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
114	Juego de reparo freno trasero CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
115	Zapata de freno trasero ambos lados CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
116	Tambor de freno trasero C/U CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014

117	Mano de obra por reparación de freno por hora (Correspondiente a los ítems 105 al 116)
SERVICIO DE REPARACIÓN PARTE ELÉCTRICA	
118	Faro delantero C/U CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
119	Faro trasero C/U CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
120	Faro de posición C/U CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
121	Señalero trasero C/U CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
122	Foco 1F 24V 5W C/U CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
123	Foco 2F 24V 5W C/U CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
124	Foco antiniebla C/U CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
125	Mini fusible 15A C/U CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
126	Foco ficha C/U CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
127	Foco furgon 24V 10W C/U CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
128	Foco ALTA/BAJA C/U CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
129	Palanca comando de señalero CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
130	Conjunto de tambor y llave de contacto CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
131	Batería CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
132	Terminal de batería C/U CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
133	Regulador de voltaje CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
134	Plaqueta de diodo CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014

135	Ruleman de alternador C/U CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
136	Depresor CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
137	Relay de señalero CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
138	Carbón de motor de arranque CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
139	Plaqueta de automático CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
140	Inducido CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
141	Bujías incandescentes C/U CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
142	Bulbo de aceite CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
143	Bulbo de electro ventilador CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
144	Fusible C/U CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
145	Bocina CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
146	Marcador de combustible unidad tanque CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
147	Mano de obra por reparación de alternador CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
148	Mano de obra por reparación parte eléctrica por hora (Correspondiente a los ítems 118 al 146)
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA LIMPIA PARABRISAS	
149	Juego de goma limpia parabrisas CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
150	Mano de obra por mantenimiento y reparación de sistema limpia parabrisas por hora (Correspondiente a los ítem 149)
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO	
151	Relay de aire CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014

152	Plaqueta eléctrica de A/A CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
153	Carga de gas CAMIÓN HINO 813 6Tn. AÑO 2014
154	Mano de obra por mantenimiento y reparación de aire acondicionado por hora (Correspondiente a los ítems 151 al 153)

De las MIPYMES

En los procedimientos de Menor Cuantía, la aplicación de la preferencia reservada a las MIPYMES prevista en el artículo 34 inc. b) de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” será de conformidad con las disposiciones que se emitan para el efecto. Son consideradas MIPYMES las unidades económicas que, según la dimensión en que organicen el trabajo y el capital, se encuentren dentro de las categorías establecidas en el Artículo 4° de la Ley N° 7444/25 QUE MODIFICA LA LEY N° 4457/2012 “PARA LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS”, y se ocupen del trabajo artesanal, industrial, agroindustrial, agropecuario, forestal, comercial o de servicio.

Plan de entrega de los bienes

La entrega de los bienes se realizará de acuerdo al plan de entrega, indicado en el presente apartado. El proveedor se encuentra facultado a documentarse sobre cada entrega. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el proveedor indicado a continuación:

No Aplica

Plan de prestación de los servicios

La prestación de los servicios se realizará de acuerdo al plan de prestación, indicados en el presente apartado. El proveedor se encuentra facultado a documentarse sobre cada prestación.

Lotes	Descripción de los servicios	Cantidad	Lugar de prestación de los servicios	Fecha(s) final(es) de ejecución de los servicios

1	Mantenimiento y Reparación de vehículos de la marca ISUZU	1	Dirección de Transporte Sede Central de la Justicia Electoral (Avda. Eusebio Ayala N° 2759 esq. Sta. Cruz de la Sierra). Las entregas serán realizadas de lunes a viernes de 07:15 a 15:00 hs.	De acuerdo a lo indicado en el cuadro expuesto más abajo.
2	Mantenimiento y Reparación de vehículos de la marca HYUNDAI	1	Dirección de Transporte Sede Central de la Justicia Electoral (Avda. Eusebio Ayala N° 2759 esq. Sta. Cruz de la Sierra). Las entregas serán realizadas de lunes a viernes de 07:15 a 15:00 hs.	De acuerdo a lo indicado en el cuadro expuesto más abajo.
3	Mantenimiento y Reparación de vehículos de la marca TOYOTA	1	Dirección de Transporte Sede Central de la Justicia Electoral (Avda. Eusebio Ayala N° 2759 esq. Sta. Cruz de la Sierra). Las entregas serán realizadas de lunes a viernes de 07:15 a 15:00 hs.	De acuerdo a lo indicado en el cuadro expuesto más abajo.
4	Mantenimiento y Reparación de vehículos de la marca HINO	1	Dirección de Transporte Sede Central de la Justicia Electoral (Avda. Eusebio Ayala N° 2759 esq. Sta. Cruz de la Sierra). Las entregas serán realizadas de lunes a viernes de 07:15 a 15:00 hs.	De acuerdo a lo indicado en el cuadro expuesto más abajo.

Fecha(s) final(es) de ejecución de los servicios

- Una vez firmado el Contrato, los vehículos que formen parte del Listado del Parque Automotor de la Justicia Electoral citados en las Especificaciones Técnicas estarán a disposición de la Empresa Adjudicada en coordinación con la Dirección de Transporte de la Institución.
- Se procederá a la verificación o chequeo del vehículo afectado para luego poder emitir el Presupuesto del mismo; una vez aprobado dicho presupuesto por la Dirección de Transporte, se elaborará la Orden de Trabajo y/o Servicios. Una vez recepcionada dicha Orden se procederá a la prestación de los servicios de Mantenimiento y/o Reparación, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).
- A partir de la fecha de recepción de la Orden de Trabajo y/o Servicios, la empresa adjudicada tendrá un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles para trabajos menores de mantenimiento y/o reparación de vehículos. Excepcionalmente, en aquellos casos complejos cuya reparación del vehículo requiera de un plazo superior al establecido para los trabajos normales y/o menores, a pedido expreso de la empresa adjudicada, la Dirección de Transporte podrá autorizar justificadamente y por escrito el otorgamiento de un plazo mayor, siempre que el plazo no exceda de 15 (quince) días hábiles.
- El presente Plan de Entrega es obligatorio en la presente licitación. **Observación:** La empresa adjudicada deberá acreditar la prestación del servicio contratado mediante la presentación de **Informe Técnico o de Actividades**, en cumplimiento estricto de las especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

Planos y diseños

Para la presente contratación se pone a disposición los siguientes planos o diseños:

No Aplica

Embalajes y documentos

El embalaje, la identificación y la documentación dentro y fuera de los paquetes serán como se indican a continuación:

No Aplica

1. El Proveedor embalará los bienes en la forma necesaria para impedir que se dañen o deterioren durante el transporte al lugar de destino final indicado en el contrato. El embalaje deberá ser adecuado para resistir, sin limitaciones, su manipulación brusca y descuidada, su exposición a temperaturas extremas, la sal y las precipitaciones, y su almacenamiento en espacios abiertos. En el tamaño y peso de los embalajes se tendrá en cuenta, cuando corresponda, la lejanía del lugar de destino final de los bienes y la carencia de equipo pesado de carga y descarga en todos los puntos en que los bienes deban transbordarse.
2. El embalaje, las identificaciones y los documentos que se coloquen dentro y fuera de los bultos deberán cumplir estrictamente con los

requisitos especiales que se hayan estipulado expresamente en el contrato y cualquier otro requisito si lo hubiere, especificado en las condiciones contractuales.

Inspecciones y pruebas

Las inspecciones y pruebas serán como se indica a continuación:

La CONTRATANTE se encargará de la inspección y revisión de los servicios adjudicados y la misma será realizada por funcionarios técnicos designados por la institución, y se tendrá en cuenta los siguientes criterios:

1. Cumplir con lo establecido en los apartados de "Especificaciones técnicas" y "Plan de prestación de los servicios", solicitados en la sección de "Suministros requeridos - Especificaciones técnicas" del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).
2. Al momento de la recepción de los vehículos se realizará la inspección, prueba y verificación necesaria, en el caso de que éstos, al momento de la recepción o estando en funcionamiento dentro de los plazos dispuestos a los efectos de la garantía (30 días corridos para reparaciones menores y 180 días corridos para reparaciones mayores o de gran envergadura, luego de la entrega de los vehículos) vuelvan a sufrir el mismo desperfecto, la Dirección de Transporte de la Institución emitirá un Informe Técnico. Si el Informe Técnico emitido recomienda rechazar el servicio por deficiencia, desperfecto o por no ajustarse a las especificaciones técnicas, se emitirá un reclamo escrito al **PROVEEDOR**, a fin de que este en un plazo de 2 (dos) días hábiles solucione el desperfecto, supere las deficiencias y se ajuste a lo solicitado por la CONTRATANTE de acuerdo a las Especificaciones Técnicas.

Esto se efectuará a fin de garantizar la calidad de los servicios de mantenimiento y reparaciones prestados y así cumplir satisfactoriamente con las especificaciones técnicas.

Las inspecciones y pruebas se realizarán en la Sede Central de la Institución.

1. El proveedor realizará todas las pruebas y/o inspecciones de los Bienes, por su cuenta y sin costo alguno para la contratante.

2. Las inspecciones y pruebas podrán realizarse en las instalaciones del Proveedor o de sus subcontratistas, en el lugar de entrega y/o en el lugar de destino final de entrega de los bienes, o en otro lugar indicado en este apartado.

Cuando dichas inspecciones o pruebas sean realizadas en recintos del Proveedor o de sus subcontratistas se le proporcionarán a los inspectores todas las facilidades y asistencia razonables, incluso el acceso a los planos y datos sobre producción, sin cargo alguno para la Contratante.

3. La Contratante o su representante designado tendrá derecho a presenciar las pruebas y/o inspecciones mencionadas en la cláusula anterior, siempre y cuando éste asuma todos los costos y gastos que ocasione su participación, incluyendo gastos de viaje, alojamiento y alimentación.

4. Cuando el proveedor esté listo para realizar dichas pruebas e inspecciones, notificará oportunamente a la contratante indicándole el lugar y la hora. El proveedor obtendrá de una tercera parte, si corresponde, o del fabricante cualquier permiso o consentimiento necesario para permitir a la contratante o a su representante designado presenciar las pruebas o inspecciones.

5. La Contratante podrá requerirle al proveedor que realice algunas pruebas y/o inspecciones que no están requeridas en el contrato, pero que considere necesarias para verificar que las características y funcionamiento de los bienes cumplan con los códigos de las especificaciones técnicas y normas establecidas en el contrato. Los costos adicionales razonables que incurra el Proveedor por dichas pruebas e inspecciones serán sumados al precio del contrato, en cuyo caso la contratante deberá justificar a través de un dictamen fundado en el interés público comprometido. Asimismo, si dichas pruebas y/o inspecciones impidieran el avance de la fabricación y/o el desempeño de otras obligaciones del proveedor bajo el Contrato, deberán realizarse los ajustes correspondientes a las Fechas de Entrega y de Cumplimiento y de las otras obligaciones afectadas.

6. El proveedor presentará a la contratante un informe de los resultados de dichas pruebas y/o inspecciones.

7. La contratante podrá rechazar algunos de los bienes o componentes de ellos que no pasen las pruebas o inspecciones o que no se ajusten a las especificaciones. El proveedor tendrá que rectificar o reemplazar dichos bienes o componentes rechazados o hacer las modificaciones necesarias para cumplir con las especificaciones sin ningún costo para la contratante. Asimismo, tendrá que repetir las pruebas o inspecciones, sin ningún costo para la contratante, una vez que notifique a la contratante.

8. El proveedor acepta que ni la realización de pruebas o inspecciones de los bienes o de parte de ellos, ni la presencia de la contratante o de su representante, ni la emisión de informes, lo eximirán de las garantías u otras obligaciones en virtud del contrato.

CONDICIONES CONTRACTUALES

Esta sección constituye las condiciones contractuales a ser adoptadas por las partes para la ejecución del contrato.

Interpretación

1. Si el contexto así lo requiere, el singular significa plural y viceversa; y día significa día corrido, salvo que se haya indicado expresamente que se trata de días hábiles.
2. Condiciones prohibidas, inválidas o inejecutables. Si cualquier provisión o condición del contrato es prohibida o resultase inválida o inejecutable, dicha prohibición, invalidez o falta de ejecución no afectará la validez o el cumplimiento de las otras provisiones o condiciones del contrato.

Formalización de la Contratación

La convocante formalizará la contratación mediante: Contrato.

Documentación electrónica

Cuando las documentaciones se expidan de manera electrónica en cumplimiento de la Ley N° 6715 “DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS” y la Ley N° 6822 “DE SERVICIOS DE CONFIANZAS PARA LAS TRANSACCIONES ELECTRÓNICAS, DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO Y LOS DOCUMENTOS TRANSMISIBLES ELECTRÓNICOS, las mismas se considerarán válidas a los efectos de dar cumplimiento a los requerimientos y obligaciones contractuales, salvo que las normativas exijan una forma determinada.

Documentación requerida para la firma del contrato

Luego de la notificación de adjudicación, el proveedor deberá presentar en el plazo establecido en las reglamentaciones vigentes, los documentos indicados en el presente apartado.

1. Personas Físicas / Jurídicas

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS

- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.
- Declaración jurada en el que se manifieste que las condiciones verificadas por el Comité respecto a los supuestos del Art. 21 de la Ley N° 7021/22, se mantienen vigentes a la firma del contrato.

2. Documentos. Consorcios

- Cada integrante del Consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos especificados en el apartado precedente.
- Original o fotocopia de la Escritura Pública de constitución del Consorcio constituido
- Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al consorcio.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

La convocante deberá recurrir a fuentes oficiales para la verificación y comprobación del contenido declarado por el oferente que resultare adjudicado, con anterioridad a la firma del contrato. Si el oferente realizare una declaración jurada falsa, la adjudicación será revocada, la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada y los antecedentes serán remitidos a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

En caso de consorcio en formación, el mismo deberá actualizar el RUC definitivo del consorcio constituido a través del Registro de Proveedores del Estado, previo a la comunicación del contrato y emisión del código de contratación.

Derechos Intelectuales

1. Los derechos de propiedad intelectual de todos los planos, documentos y otros materiales conteniendo datos e información proporcionada a la contratante por el proveedor, seguirán siendo, salvo prueba en contrario, de propiedad del proveedor. Si esta información fue suministrada a la contratante directamente o a través del proveedor por terceros, incluyendo proveedores de materiales, los derechos de propiedad intelectual de dichos materiales seguirán siendo de propiedad de dichos terceros.

2. Sujeto al cumplimiento por parte de la contratante del párrafo siguiente, el proveedor indemnizará y liberará de toda responsabilidad a la contratante, sus empleados y funcionarios en caso de pleitos, acciones o procedimientos administrativos, reclamaciones, demandas, pérdidas, daños, costos y gastos de cualquier naturaleza, incluyendo gastos y honorarios por representación legal, que la contratante tenga que incurrir como resultado de la transgresión o supuesta transgresión de derechos de propiedad intelectual como patentes, dibujos y modelos industriales registrados, marcas registradas, derechos de autor u otro derecho de propiedad intelectual registrado o ya existente en la fecha del contrato debido a:

- a. La instalación de los bienes por el proveedor o el uso de los bienes en la República del Paraguay; y
- b. La venta de los productos producidos por los bienes en cualquier país.

Dicha indemnización no procederá si los bienes o una parte de ellos fuesen utilizados para fines no previstos en el contrato o para fines que no pudieran inferirse razonablemente del contrato. La indemnización tampoco cubrirá cualquier transgresión que resultará del uso de los bienes o parte de ellos, o de cualquier producto producido como resultado de asociación o combinación con otro equipo, planta o materiales no suministrados por el proveedor en virtud del contrato.

3. Si se entablara un proceso legal o una demanda contra la contratante como resultado de alguna de las situaciones indicadas en la cláusula anterior, la contratante notificará prontamente al proveedor y éste por su propia cuenta y en nombre de la contratante responderá a dicho proceso o demanda, y realizará las negociaciones necesarias para llegar a un acuerdo de dicho proceso o demanda.

4. Si el proveedor no notifica a la contratante dentro de treinta (30) días a partir del recibo de dicha comunicación de su intención de proceder con tales procesos o reclamos, la contratante tendrá derecho a emprender dichas acciones en su propio nombre.

5. La contratante se compromete, a solicitud del proveedor, a prestarle toda la asistencia posible para que el proveedor pueda contestar las citadas acciones legales o reclamaciones. La contratante será reembolsada por el proveedor por todos los gastos razonables en que hubiera incurrido.

6. La contratante deberá indemnizar y eximir de culpa al proveedor y a sus empleados, funcionarios y subcontratistas, por cualquier litigio, acción legal o procedimiento administrativo, reclamo, demanda, pérdida, daño, costo y gasto, de cualquier

naturaleza, incluyendo honorarios y gastos de abogado, que pudieran afectar al proveedor como resultado de cualquier transgresión o supuesta transgresión de patentes, modelos de aparatos, diseños registrados, marcas registradas, derechos de autor, o cualquier otro derecho de propiedad intelectual registrado o ya existente a la fecha del contrato, que pudieran suscitarse con motivo de cualquier diseño, datos, planos, especificaciones, u otros documentos o materiales que hubieran sido suministrados o diseñados por la contratante o a nombre suyo.

Transporte

La responsabilidad por el transporte de los bienes será según se establece en los Incoterms.

Si no está de acuerdo con los Incoterms, la responsabilidad por el transporte deberá ser como sigue:

No Aplica

Limitación de responsabilidad

Excepto en casos de negligencia grave o actuación de mala fe, el proveedor no tendrá ninguna responsabilidad contractual de agravio o de otra índole frente a la contratante por pérdidas o daños indirectos o consiguientes, pérdidas de utilización, pérdidas de producción, o pérdidas de ganancias o por costo de intereses, estipulándose que esta exclusión no se aplicará a ninguna de las obligaciones del proveedor de pagar a la contratante las multas previstas en el contrato.

Responsabilidad del proveedor

El proveedor deberá suministrar todos los bienes o servicios de acuerdo con las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones, sin perjuicio de las responsabilidades establecidas en la Ley N° 7021/22.

Confidencialidad en el procedimiento de contratación y el contrato.

La contratante y el proveedor deberán mantener confidencialidad y en ningún momento divulgarán a terceros, sin el consentimiento de la otra parte, documentos, datos u otra información que hubiera sido directa o indirectamente proporcionada por la otra parte en conexión con el contrato, antes, durante o después de la ejecución del mismo.

Cuando dicha información incluya datos personales de personas físicas, las partes se obligan a realizar su tratamiento en estricto cumplimiento de la Ley N° 7593/2025 “De Protección de Datos Personales”, su reglamentación y demás normas aplicables, respetando en particular los principios de licitud, finalidad, minimización, confidencialidad, seguridad y diligencia debida, y limitando el tratamiento exclusivamente a los fines vinculados con la ejecución del contrato.

No obstante, el proveedor podrá proporcionar a sus subcontratistas los documentos, datos e información recibidos de la contratante para que puedan cumplir con su trabajo en virtud del contrato. En tal caso, el proveedor obtendrá de dichos subcontratistas un compromiso de confidencialidad similar al requerido al proveedor en la presente cláusula.

La contratante no utilizará dichos documentos, datos u otra información recibida del proveedor para ningún uso que no esté relacionado con el contrato. Así mismo el proveedor no utilizará los documentos, datos u otra información recibida de la contratante para ningún otro propósito diferente al de la ejecución del contrato.

La obligación de las partes arriba mencionadas, no aplicará a la información que:

1. La contratante o el proveedor requieran compartir con otras instituciones que participan en el financiamiento del contrato,
2. Actualmente o en el futuro se hace de dominio público sin culpa de ninguna de las partes,
3. Puede comprobarse que estaba en posesión de esa parte en el momento que fue divulgada y no fue previamente obtenida directa o indirectamente de la otra parte, o
4. Que de otra manera fue legalmente puesta a la disponibilidad de esa parte por un tercero que no tenía obligación de confidencialidad.

Las disposiciones precedentes no modificarán de ninguna manera ningún compromiso de confidencialidad otorgado por cualquiera de las partes a quien esto compete antes de la fecha del contrato con respecto a los suministros o cualquier parte de ellos.

Las disposiciones de esta cláusula permanecerán válidas después del cumplimiento o terminación del contrato por cualquier razón.

Porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

El Porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de:

10,00 %

El proveedor debe presentar esta garantía dentro de los 10 días corridos siguientes a la fecha de suscripción del contrato.

Forma de Instrumentación de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

La garantía de fiel cumplimiento de contrato adoptará alguna de las siguientes formas: Garantía bancaria o Póliza de Seguros.

Condiciones especiales de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

Las condiciones especiales de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato serán:

No Aplica

Periodo de validez de la Garantía de Cumplimiento de Contrato

El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será (en días corridos) de:

A partir de la Firma del Contrato hasta el 31 de enero de 2028.

Si la entrega de los bienes o la prestación de los servicios, se realizare en un plazo menor o igual a diez (10) días corridos posteriores a la firma del contrato, la garantía de fiel cumplimiento deberá ser entregada antes del cumplimiento de la prestación.

Una vez cumplidas las obligaciones por parte del proveedor o contratista, la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato podrá ser liberada y devuelta al proveedor, a requerimiento de parte, dentro de los treinta (30) días corridos contados a partir de la fecha de cumplimiento de las obligaciones, incluyendo cualquier obligación relativa a la garantía de los bienes y/o servicios.

Solicitud de Pago de Anticipo

El plazo dentro del cual se solicitará el anticipo será (en días corridos) de:

No Aplica

1. El anticipo es la suma de dinero que se entrega al proveedor, consultor o contratista destinada al financiamiento de los costos en que éste debe incurrir para iniciar la ejecución del objeto contractual. El mismo no constituye un pago por adelantado; debe estar amparado con una garantía correspondiente al cien por ciento de su valor y deberá ser amortizado durante la ejecución del contrato y durante la ejecución de contrato demostrar el debido uso. La Garantía de Anticipo deberá estar vigente desde la solicitud de pago del anticipo, y mantener su vigencia hasta su total amortización.

Los recursos entregados en calidad de anticipo no podrán destinarse a fines distintos a los relacionados con el objeto del contrato.

El proveedor, consultor o contratista que reciba pagos en concepto de anticipo estará obligado a informar a la contratante sobre el destino y la forma de aplicación del mismo, que en todos los casos estará relacionado al efectivo cumplimiento del contrato.

En caso de extensión de la Garantía de Anticipo, la misma deberá cubrir el saldo pendiente de amortización.

2. Si se establece en el SICP el otorgamiento de anticipos, no podrá superar en ningún caso el porcentaje establecido en la legislación vigente.

3. La solicitud de pago del anticipo deberá ser presentada por escrito, con la factura, el plan de inversiones y la Garantía de Anticipo.

4. El proveedor podrá remitir una comunicación por escrito a la contratante, en la cual informe que rechaza el anticipo previsto en el PBC. La falta de solicitud de anticipo en el plazo previsto en el PBC será considerada como un rechazo del mismo. En estos casos podrá darse inicio al cómputo de la ejecución contractual en las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones.

5. El Pago del Anticipo debe ser total. En el caso que se realizare el pago de un porcentaje inferior al 100% del mismo, el proveedor podrá rechazarlo en el plazo de cinco (5) días hábiles mediante una nota de reclamo remitida a la Contratante. Transcurrido dicho plazo, se considerará que el Anticipo ha sido aceptado por el proveedor y podrá darse inicio al cronograma de ejecución contractual en las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones.

6. En el caso de que el proveedor haya solicitado el anticipo en las condiciones establecidas en la presente cláusula y la convocante no ha procedido al pago, el oferente no está obligado a iniciar la ejecución del contrato hasta tanto el pago se haya efectuado de forma total o de acuerdo a lo dispuesto en el punto 5.

7. El proveedor deberá usar el anticipo únicamente para pagar costos que se requieran específicamente para la ejecución del contrato respectivo. El proveedor deberá informar a la contratante sobre el destino y la forma de aplicación del mismo y demostrar que ha utilizado el anticipo para gastos relacionados al efectivo cumplimiento del contrato mediante la presentación de copias de las facturas u otros documentos al administrador del contrato, quien junto con la contratante realizará el seguimiento y control de los recursos entregados. El proveedor estará obligado a proporcionar a la contratante los comprobantes y cualquier otra información que le fuera requerida con el objeto de comprobar el cumplimiento del plan de inversión del anticipo.

8. La amortización del anticipo se realizará de acuerdo con lo establecido en el contrato, en la proporción que éste indique.

9. Para la ejecución de esta garantía, especialmente cuando sea instrumentada a través de Póliza de Seguro de caución, será requisito que previamente el proveedor sea notificado del incumplimiento y la intimación de que se hará efectiva la ejecución del monto

asegurado.

10. A menos que se indique otra cosa en este apartado, la Garantía de Anticipo será liberada por la contratante y devuelta al proveedor, a requerimiento de parte, a más tardar treinta (30) días contados a partir de la fecha de cumplimiento de las obligaciones del proveedor en virtud del contrato, pudiendo ajustarse por el saldo adeudado.

11. En el caso de rescisión o terminación anticipada del contrato, los proveedores o contratistas deberán reintegrar a la contratante el saldo por amortizar.

Forma de Instrumentación de Garantía de anticipo

Indicar en este apartado la forma de instrumentar la garantía de anticipo.

No Aplica

Disponibilidad de créditos presupuestarios

El alcance de los compromisos asumidos, así como la provisión de los bienes y servicios acordados, quedarán supeditados durante su ejecución, a la efectiva disponibilidad de los créditos presupuestarios y de los planes financieros aprobados para el Ejercicio Fiscal vigente y en los ejercicios fiscales siguientes.

La Entidad contratante debe comunicar formalmente al proveedor la existencia del CDP correspondiente al ejercicio fiscal vigente.

En ausencia del CDP y de su comunicación expresa al proveedor, este quedará eximido de realizar la provisión de bienes y/o servicios, sin que dicha abstención genere responsabilidad alguna ni constituya causal de incumplimiento contractual, aun cuando se hubiera emitido la orden de ejecución.

En ningún caso serán admitidas como deudas del ejercicio fiscal vigente ni dará derecho a reclamación de pago alguno, la provisión de bienes o prestaciones de servicios que se efecturen sin contar con la disponibilidad de los créditos presupuestarios correspondientes.

Indicadores de Cumplimiento de Contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual, será:

Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA
Orden de Trabajo y/o Servicio	Informe Técnico o de Actividades	Agosto 2026
Orden de Trabajo y/o Servicio	Informe Técnico o de Actividades	Setiembre 2026

Orden de Trabajo y/o Servicio	Informe Técnico o de Actividades	Octubre 2026
Orden de Trabajo y/o Servicio	Informe Técnico o de Actividades	Noviembre 2026
Orden de Trabajo y/o Servicio	Informe Técnico o de Actividades	Diciembre 2026
Orden de Trabajo y/o Servicio	Informe Técnico o de Actividades	Enero 2027
Orden de Trabajo y/o Servicio	Informe Técnico o de Actividades	Febrero 2027
Orden de Trabajo y/o Servicio	Informe Técnico o de Actividades	Marzo 2027
Orden de Trabajo y/o Servicio	Informe Técnico o de Actividades	Abril 2027
Orden de Trabajo y/o Servicio	Informe Técnico o de Actividades	Mayo 2027
Orden de Trabajo y/o Servicio	Informe Técnico o de Actividades	Junio 2027
Orden de Trabajo y/o Servicio	Informe Técnico o de Actividades	Julio 2027
Orden de Trabajo y/o Servicio	Informe Técnico o de Actividades	Agosto 2027
Orden de Trabajo y/o Servicio	Informe Técnico o de Actividades	Setiembre 2027
Orden de Trabajo y/o Servicio	Informe Técnico o de Actividades	Octubre 2027
Orden de Trabajo y/o Servicio	Informe Técnico o de Actividades	Noviembre 2027
Orden de Trabajo y/o Servicio	Informe Técnico o de Actividades	Diciembre 2027

De manera a establecer indicadores de cumplimiento, a través del sistema de seguimiento de contratos, la convocante deberá determinar el tipo de documento que acredite el efectivo cumplimiento de la ejecución del contrato, así como planificar la cantidad de indicadores que deberán ser presentados durante la ejecución. Por lo tanto, la convocante en este apartado y de acuerdo al tipo de contratación de que se trate, deberá indicar el documento a ser comunicado a través del módulo de Seguimiento de Contratos y la cantidad de los mismos.

Subcontratación

En caso de que aplique, la subcontratación del contrato deberá ser realizada conforme a las disposiciones contenidas en la Ley, el Decreto Reglamentario y la reglamentación que emita para el efecto la DNCP.

En caso de que la presentación del formulario de personas a subcontratar/subcontratadas, se realice en la etapa contractual, el Administrador del Contrato deberá evaluar el contenido del formulario a los efectos de constatar que el subcontratista no se encuentra comprendido en alguna de las causales de prohibición previstas en el Art. 21 de la Ley N° 7021/22, pudiendo requerir al proveedor o contratista, la información que sea necesaria

Obligatoriedad de declarar información del personal del proveedor, consultor o contratista en el SICP

1. El proveedor deberá proporcionar los datos de identificación de sus subproveedores, así como de las personas físicas por medio de las cuales propone cumplir con las obligaciones del contrato, dentro de los treinta días posteriores a la obtención del código de contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato, con las especificaciones respecto a cada una de ellas. A ese respecto, el contratista deberá consignar dichos datos en el Formulario de Identificación del Personal (FIP) y en el Formulario de Identificación de Servicios Personales (FIS), a través del Registro del Proveedor del Estado.

2. Cuando ocurra algún cambio en la nómina del personal o de los subcontratistas propuestos, el proveedor o contratista está obligado a actualizar el FIP.

3. Como requerimiento para efectuar los pagos a los proveedores o contratistas, la contratante, a través del procedimiento establecido para el efecto por la entidad previsional, verificará que el proveedor o contratista se encuentre al día en el cumplimiento con sus obligaciones para con el Instituto de Previsión Social (IPS).

4. La contratante podrá realizar las diligencias que considere necesarias para verificar que la totalidad de las personas que prestan servicios personales en relación de dependencia para la contratista y eventuales subcontratistas se encuentren debidamente individualizados en los listados recibidos.

5. El proveedor o contratista deberá permitir y facilitar los controles de cumplimiento de sus obligaciones de aporte obrero patronal, tanto los que fueran realizados por la contratante como los realizados por el IPS, y por funcionarios de la DNCP. La negativa expresa o tácita se considerará incumplimiento del contrato por causa imputable al proveedor o contratista.

6. En caso de detectarse que el proveedor o contratista o alguno de los subcontratistas, no se encontraran al día con el cumplimiento de sus obligaciones para con el IPS, deberán ser emplazados por la contratante para que en diez (10) días hábiles cumplan con sus obligaciones pendientes con la previsional. En el caso de que no lo hiciera, se considerará incumplimiento del contrato por causa imputable al proveedor o contratista.

Formas y condiciones de pago

El adjudicado para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud acompañada de los siguientes documentos:

1. Documentos Genéricos:

- a. Nota de remisión u orden de prestación de servicios según el objeto de la contratación;
- b. La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas;
- c. REPSE (registro de prestadores de servicios) todos los que son prestadores de servicios;
- d. Certificado de Cumplimiento Tributario;
- e. Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social;
- f. Formulario de Identificación de Servicios Personales (FIS);
- g. Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que

el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS

2.Documentos Específicos a la presente convocatoria:

- El reporte de la carga de la nómina del personal en el FIP, asignado a los servicios contratados o la actualización en su caso;
- La Declaración Jurada del Salario expedida por el Instituto de Previsión Social a fin de corroborar el cumplimiento efectivo de las cargas sociales;
- El extracto de las acreditaciones de pago de salarios al personal asignado, realizadas a través de Red Bancaria;
- Planilla de marcación de entrada y salida de los empleados de la empresa a la institución contratante.

Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes:

A Plazos. El pago se realizará a crédito, en guaraníes y en un plazo no mayor de 60 días luego de haber recibido la factura crédito y los documentos que avalen la prestación efectiva de los servicios adjudicados, tales como el **Informe Técnico o de Actividades**, dentro de la partida 10 de la Programación Presupuestaria del Presupuesto General de la Nación y el Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025 y sujeto a la aprobación del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2026, de acuerdo a la transferencia del Ministerio de Economía y Finanzas, otorgada por el plan de Caja a ser transferido a la Justicia Electoral.

Del monto total facturado, se efectuarán las retenciones correspondientes al IVA y el Impuesto a la Renta, según lo establecido por las disposiciones legales de la República del Paraguay. Independientemente a estas retenciones impositivas se aplicará una retención total del 0,4 % sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos reflejados en las mismas, en carácter de Contribución, de conformidad a la normativa emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y demás disposiciones que rigen la materia, la misma deberá ser depositada.

El adjudicado para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud acompañada de los siguientes documentos:

1. Documentos Genéricos:

- a. Nota de remisión u orden de prestación de servicios según el objeto de la contratación;
- b. La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas;
- c. REPSE (registro de prestadores de servicios) todos los que son prestadores de servicios;
- d. Certificado de Cumplimiento Tributario;
- e. Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social;
- f. Formulario de Identificación de Servicios Personales (FIS);
- g. Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS

2. La Contratante efectuará los pagos, dentro del plazo establecido en este apartado, sin exceder sesenta (60) días después de la presentación de una factura por el proveedor. La contratante deberá expedirse respecto a la aceptación o rechazo de la factura, a más tardar en quince (15) días corridos posteriores a su presentación.

3. De conformidad a las disposiciones del Decreto N° 7781/2006, del 30 de junio de 2006 y modificatoria, en las contrataciones con Organismos de la Administración Central, el proveedor deberá habilitar su respectiva cuenta corriente o caja de ahorro en un Banco de plaza y comunicar a la Contratante para que ésta gestione ante la Dirección General del Tesoro Público, la habilitación en el Sistema de Tesorería (SITE).

El certificado previsto en el inciso g), se requerirá únicamente para el último pago.

Anticipo MIPYMES

Se otorgará Anticipo MIPYMES:

No

Reajuste

El precio del contrato estará sujeto a reajustes. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes:

El precio del Contrato estará sujeto a reajustes, siempre y cuando el IPC, publicado por el BCP, haya sufrido una variación igual o mayor al 15% (quince por ciento) con relación al vigente a la fecha de apertura de ofertas, conforme a la siguiente fórmula:

$$A = P \times I.I.B.C.P$$

A= Precio ajustado de los servicios facturados.

P= Precio facturado de los servicios ofertados.

I.I.B.C.P= Índice de inflación emitido por el Banco Central del Paraguay.

El reajuste solo será aplicado a solicitud del proveedor, el cual deberá hacerlo por escrito. La solicitud debe realizarse indefectiblemente dentro del mes siguiente al cual se produjeron las variaciones, bajo pena de no poder solicitarlo posteriormente.

Los procedimientos para el reajuste serán los siguientes:

- En caso de que el **PROVEEDOR** se encuentre atrasado con respecto al plazo de prestación de los servicios indicado en el apartado de **Plan de prestación de los Servicios** de la sección **Suministros Requeridos- especificaciones técnicas**, establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, no se reconocerá reajuste de precios.
- El **PROVEEDOR** presentará las facturas de reajuste en forma independiente y simultáneamente con las facturas específicas de los servicios adjudicados.
- El reajuste será aplicado a aquella parte de los servicios pendientes de prestación, luego de la variación del precio y solo será a solicitud de la **PARTE**.

La variación del valor del contrato por reajuste de precios, no constituye modificación del contrato en los términos de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, sin embargo, deberá contar con un Código de Contratación, cuando la variación sea positiva, para cuya obtención se deberá cumplir con los requerimientos establecidos por la DNCP.

La aplicación de la formula deberá prever la deducción del anticipo financiero, en caso de haber sido otorgado. En caso que los índices oficiales que se deben utilizar en el cálculo no estén disponibles, se podrán efectuar ajustes provisionales utilizando los últimos índices conocidos. Los ajustes se corregirán cuando se conozcan los valores relativos a los meses en cuestión.

El coeficiente de ajuste se redondea a la millonésima superior.

El pago del reajuste se efectuará únicamente después de la emisión del acto administrativo que autoriza el precio reajustado y del correspondiente código de contratación.

Los reajustes de precios se aplicarán bajo solicitud expresa por parte del proveedor, conforme a la forma y plazo establecida en la normativa. El Administrador del Contrato es responsable de velar por la aplicación del reajuste de precios en caso de ser favorable a la Contratante.

Porcentaje de multas

El valor del porcentaje de multas que será aplicado por el atraso en la entrega de los bienes, prestación de servicios será de:

0,50 %

La contratante podrá deducir en concepto de multas una suma equivalente al porcentaje del precio de entrega de los bienes atrasados, por cada día de atraso indicado en este apartado.

La aplicación de multas no libera al proveedor del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

Tasa de interés por Mora

En caso de que la contratante incurriera en mora en los pagos, se aplicará una tasa de interés por cada día de atraso, del:

0,01

En ningún caso el porcentaje podrá superar al tope máximo definido en la Resolución MEF N° 12/2025, en cuyo supuesto, se aplicará un ajuste automático al contrato con los topes respectivos, de conformidad a las reglas establecidas en la mencionada resolución, según se traten de contratos en guaraníes o en dólares estadounidenses.

La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del plazo de pago, y no incluye el día en el que la contratante realiza el pago.

Si la contratante no efectuara cualquiera de los pagos al proveedor en las fechas de vencimiento correspondientes, la contratante pagará al proveedor interés sobre los montos de los pagos morosos a la tasa establecida en este apartado, por el período de la demora hasta que haya efectuado el pago completo, ya sea antes o después de cualquier juicio.

Si la mora fuera superior a 60 días, el proveedor, consultor o contratista tendrá derecho a solicitar la suspensión del contrato, por motivos que no le serán imputables, de acuerdo a lo establecido en el artículo 66 de la Ley N° 7021/22.

La contratante, en virtud de causas establecidas en el contrato, está facultada para suspender la tramitación de un pago, en tal caso, las sumas correspondientes durante los atrasos resultantes no devengarán intereses por mora.

Pago de interés por mora.

Procedimiento para el pago de interés por mora:

En caso de que la contratante incurra en mora en el cumplimiento de sus obligaciones de pago, se aplicará a favor del oferente el reconocimiento de intereses conforme a las reglas comunes que rigen la administración financiera del Estado y a las disposiciones emitidas por la Dirección General del Tesoro Público (DGTP).

El cálculo de los intereses se efectuará sobre el monto adeudado y por el período de retraso, aplicando la tasa establecida en el PBC. Dicho procedimiento se ajustará a los lineamientos previstos en la normativa financiera aplicable, garantizando transparencia, equidad y respeto al principio de legalidad.

El pago de los intereses será procesado mediante los mecanismos oficiales de la Tesorería, previa verificación del atraso y emisión de la constancia correspondiente, asegurando su registro en los sistemas financieros institucionales.

Caso Fortuito o Fuerza mayor

El proveedor no estará sujeto a la ejecución de su Garantía de Cumplimiento, liquidación por daños y perjuicios o terminación

por incumplimiento en la medida en que la demora o el incumplimiento de sus obligaciones en virtud del contrato sea el resultado de un evento de Caso fortuito o Fuerza Mayor.

1. Para fines de esta cláusula, "Fuerza Mayor" significa un evento o situación fuera del control del proveedor que es imprevisible, inevitable y no se origina por descuido o negligencia del mismo. Tales eventos pueden incluir sin que éstos sean los únicos actos de la autoridad en su capacidad soberana, guerras o revoluciones, incendios, inundaciones, epidemias, pandemias, restricciones de cuarentena, embargos de cargamentos, explosiones, guerras, insurrección, movilización, huelgas, temblores de tierras y decisiones gubernamentales.
2. Para fines de esta cláusula, "Caso Fortuito" significa un evento extraordinario, imprevisto, inevitable, que imposibilita absolutamente el cumplimiento de la prestación y/u obligación. Cuando la previsión humana pueda anticipar el caso fortuito, el proveedor deberá acreditar haber empleado todos los recursos a su alcance para evitarlo y no se debe atribuir a la culpa o negligencia del mismo. Se debe tratar de un hecho externo al proveedor.
3. El proveedor deberá demostrar el nexo existente entre el caso notorio y la obligación pendiente de cumplimiento. El caso fortuito o la fuerza mayor solamente podrá afectar a la parte del contrato cuyo cumplimiento imposible fue demostrado.
4. Por consiguiente, no se considerarán como casos fortuitos o de Fuerza Mayor los actos o acontecimientos cuya ocurrencia podría preverse y cuyas consecuencias podrían evitarse actuando con diligencia razonable. De la misma manera, no se considerarán caso fortuito o fuerza mayor los actos o acontecimientos que hagan el cumplimiento de una obligación únicamente más difícil o más onerosa para la parte correspondiente.
5. Si se produjera un acontecimiento de Caso fortuito o fuerza mayor, el proveedor tendrá derecho a una prórroga razonable de los plazos de ejecución.
6. La parte que invoque fuerza mayor o caso fortuito deberá enviar una notificación sobre el caso a la otra parte, inmediatamente después que el acontecimiento sucedió y dentro del plazo máximo de siete (7) días calendarios a partir del día siguiente en que haya tenido conocimiento del evento o debiera haber tenido conocimiento del evento.
7. La notificación se enviará por nota o correo electrónico, estableciendo los elementos constitutivos del caso fortuito o la fuerza mayor y sus consecuencias probables para la ejecución del contrato, adjuntando toda la documentación comprobatoria. En todo caso, la parte afectada deberá tomar todas las medidas necesarias para conseguir, en el menor plazo posible, la reanudación normal de la ejecución de las obligaciones afectadas por el caso fortuito o fuerza mayor.
8. Cuando la parte que invoque el caso fortuito o la fuerza mayor sea el contratista, y esta no haya notificado a la convocante la situación que le impide cumplir con las condiciones contractuales, no podrá invocar caso fortuito o fuerza mayor. Excepcionalmente, la convocante bajo su responsabilidad, podrá aceptar la notificación del evento de caso fortuito o de fuerza mayor cuando el atraso de la comunicación se deba a causas no imputables al proveedor, debiendo el administrador del contrato emitir un dictamen fundado aceptando o rechazando la notificación fuera del plazo máximo establecido.
9. El caso fortuito o de fuerza mayor debe ser invocada con posterioridad a la suscripción del contrato y durante la vigencia del contrato, siempre y cuando el hecho haya ocurrido dentro del plazo de ejecución contractual.

A menos que la contratante disponga otra cosa por escrito, el proveedor continuará cumpliendo con sus obligaciones en virtud del contrato en la medida que sea razonablemente práctico, y buscará todos los medios alternativos de cumplimiento que no estuviesen afectados por la situación de caso fortuito o fuerza mayor existente.

Cuando una situación de fuerza mayor o caso fortuito ha existido durante un período de más de seis (6) meses, podrá ser causal de rescisión o terminación anticipada del contrato.

Solicitud de suspensión de la ejecución del contrato

Si la mora en el pago por parte de la contratante fuere superior a sesenta (60) días corridos, el proveedor, consultor o contratista, tendrá derecho a solicitar por escrito la suspensión de la ejecución del contrato por causas imputables a la contratante.

La solicitud deberá ser respondida por la contratante dentro de los 10 (diez) días hábiles de haber recibido por escrito el requerimiento. Pasado dicho plazo sin respuesta se considerará denegado el pedido, con lo que se agota la instancia administrativa quedando expedita la vía contencioso administrativa.

Si la demora en el pago fuese superior a ciento veinte (120) días corridos, el proveedor, consultor o contratista podrá proceder a la suspensión del cumplimiento del contrato, debiendo comunicar a la contratante con un mes de antelación tal circunstancia, a efectos del reconocimiento de los derechos que puedan derivarse de dicha suspensión, en los términos establecidos en la Ley. En este supuesto, el pago total de lo adeudado por la contratante determinará la continuidad del cumplimiento del contrato.

Convenios Modificatorios

La contratante podrá acordar modificaciones al contrato conforme al artículo N° 67 de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”.

1. Cuando el sistema de adjudicación adoptado sea de abastecimiento simultáneo las ampliaciones de los contratos se registrarán por las disposiciones contenidas en la Ley N° 7021/22, sus modificaciones y reglamentaciones, que para el efecto emita la DNCP.
2. Tratándose de contratos abiertos, las modificaciones a ser introducidas se registrarán atendiendo a la reglamentación vigente.
3. La celebración de un convenio modificatorio conforme a las reglas establecidas en el artículo N° 67 de la Ley N° 7021/22, que constituyan condiciones de agravación del riesgo cuando la Garantía de Cumplimiento de Contrato sea formalizada a través de póliza de seguro, obliga al proveedor a informar a la compañía aseguradora sobre las modificaciones a ser realizadas y en su caso, presentar ante la contratante los endosos por ajustes que se realicen a la póliza original en razón al convenio celebrado con la contratante.

Si no fuere posible acordar los términos del convenio modificatorio, la contratante podrá ejercer sus derechos establecidos en el artículo 65 de la Ley N° 7021 de Suministro y de Contrataciones Públicas.

Impuestos y derechos

En el caso de bienes de origen extranjero, el proveedor será totalmente responsable del pago de todos los impuestos, derechos, gravámenes, timbres, comisiones por licencias y otros cargos similares que sean exigibles fuera y dentro de la República del Paraguay, hasta el momento en que los bienes contratados sean entregados al contratante.

En el caso de origen nacional, el proveedor será totalmente responsable por todos los impuestos, gravámenes, comisiones por licencias y otros cargos similares incurridos hasta el momento en que los bienes contratados sean entregados a la contratante.

El proveedor será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes con excepción de los siguientes:

No Aplica

Causales de terminación del contrato

1. Terminación por Incumplimiento

a) La contratante, sin perjuicio de otros recursos a su disposición en caso de incumplimiento del contrato, podrá terminar el contrato, en cualquiera de las siguientes circunstancias:

- i. Si el proveedor no entrega parte o ninguno de los bienes dentro del período establecido en el contrato, o dentro de alguna prórroga otorgada por la contratante; o
- ii. Si el proveedor no cumple con cualquier otra obligación en virtud del contrato; o
- iii. Si el proveedor, a juicio de la contratante, durante el proceso de licitación o de ejecución del contrato, ha participado en actos de fraude y corrupción;
- iv. Cuando las multas por atraso superen el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato;
- v. Por suspensión de los trabajos, imputable al proveedor o al contratista, por más de sesenta días calendarios, sin que medie fuerza mayor o caso fortuito;
- vi. Si el proveedor no cumple con las obligaciones laborales, de seguridad social y/o de salud y seguridad ocupacional.
- vii. En los demás casos previstos en este apartado.

2. Terminación por insolvencia o quiebra

La contratante podrá terminar el contrato mediante comunicación por escrito al proveedor si éste se declarase en quiebra o en

estado de insolvencia.

3. Terminación por conveniencia

a) La contratante podrá en cualquier momento terminar total o parcialmente el contrato por razones de interés público debidamente justificada, mediante notificación escrita al proveedor. La notificación indicará la razón de la terminación, así como el alcance de la terminación con respecto a las obligaciones del proveedor, y la fecha en que se hace efectiva dicha terminación.

b) Los bienes que ya estén fabricados y estuviesen listos para ser enviados a la contratante dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de recibo de la notificación de terminación del contrato deberán ser aceptados por la contratante de acuerdo con los términos y precios establecidos en el contrato. En cuanto al resto de los bienes la contratante podrá elegir entre las siguientes opciones:

-Que se complete alguna porción y se entregue de acuerdo con las condiciones y precios del contrato; y/o

-Que se cancele la entrega restante y se pague al proveedor una suma convenida por aquellos bienes que hubiesen sido parcialmente completados y por los materiales y repuestos adquiridos previamente por el proveedor.

Se podrán establecer otras causales de terminación de contrato, de acuerdo a su naturaleza, y se deberán tener en cuenta, además, las previstas en el artículo 72 y concordantes de la Ley N° 7021/22.

Otras causales de terminación del contrato

Además de las ya indicadas en la cláusula anterior, otras causales de terminación de contrato son:

Las causales y el procedimiento para dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley 7021/22 'De Suministro y Contrataciones Públicas.

Medio alternativo de Resolución de Conflictos a través del Avenimiento.

Los contratistas, proveedores, consultores y contratantes, podrán solicitar la intervención de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas alegando el incumplimiento de los términos y condiciones pactados en los contratos regidos por la Ley N° 7021/22. Una vez recibida la solicitud respectiva, dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes a la fecha de su recepción, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas señalará día y hora para audiencia de avenimiento a la que serán citadas las partes. Los requisitos y formalidades para admitir o rechazar la solicitud de intervención, así como los demás trámites del procedimiento de avenimiento serán dispuestos en la reglamentación. Serán aplicables al procedimiento de Avenimiento las disposiciones contenidas en la sección I del Capítulo XVI "PROCEDIMIENTOS JURIDICOS SUSTANCIADOS ANTE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" de la Ley N° 7021/22.

Medio Alternativo de Resolución de Conflictos a través de la Mediación

Las controversias, diferencias o reclamos que se susciten entre las partes con motivo del presente contrato, su interpretación, ejecución, cumplimiento, resolución o terminación, y que sean susceptibles de transacción, conciliación o mediación, podrán ser sometidas de manera voluntaria a un procedimiento de mediación, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 1879/2002 "De Mediación", en la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", y a las condiciones establecidas en el presente contrato.

El procedimiento de Mediación se podrá llevar a cabo ante:

No Aplica

El mediador deberá pertenecer a las Listas del Poder Judicial o del CAMP, según la selección de sede establecida y actuará como tercero neutral e imparcial, de conformidad con la normativa aplicable.

El procedimiento de mediación se iniciará mediante solicitud de cualquiera de las partes y se sustanciará conforme al reglamento vigente de la sede seleccionada, el cual las partes declaran conocer y aceptar, incluyendo las disposiciones relativas a honorarios, gastos y costas, que se considerarán parte integrante de esta cláusula.

La mediación deberá concluir en un plazo máximo de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la primera audiencia de mediación, plazo que podrá ser prorrogado por única vez, hasta por un período adicional de quince (15) días, únicamente mediante acuerdo expreso y escrito de las partes.

La mediación concluirá con la suscripción del acta de acuerdo, con la constancia de imposibilidad de acuerdo, o con la certificación correspondiente emitida por la sede de mediación. Vencido el plazo máximo sin haberse alcanzado un acuerdo, o concluido el procedimiento sin solución de consensuada, las partes quedarán habilitadas para recurrir a las instancias correspondientes. Para la homologación y ejecución del acta de mediación, así como para el conocimiento de las controversias no resueltas mediante este mecanismo, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales competentes de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

Medio alternativo de Resolución de Conflictos a través del Arbitraje

El procedimiento arbitral se podrá llevar a cabo ante las sedes del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay (en adelante, "CAMP"). El tribunal será conformado por:

No Aplica

El o los árbitros designados deberán pertenecer a la lista del cuerpo arbitral del CAMP, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo y vinculante para las partes.

Todas las controversias que deriven del presente contrato o que guarden relación con éste serán resueltas definitivamente por arbitraje, conforme con las disposiciones de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", de la Ley N° 7.561 "De Arbitraje" y las condiciones del Contrato. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato. Para la ejecución del laudo arbitral, o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las partes se someterán a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay".

MODELO DE CONTRATO

Este modelo de contrato, constituye la proforma del contrato a ser utilizada de manera obligatoria, una vez adjudicado al proveedor y en los plazos dispuestos para el efecto por la normativa vigente, teniendo en cuenta que en los procedimientos de contratación cuyo objeto sea obras, locaciones o consultorías, deberán ser instrumentados mediante contratos y necesariamente deberán contar con una orden de inicio.

Así también, cuando en el procedimiento sea de menor cuantía y se deban emitir más de una orden de ejecución, independientemente al sistema de adjudicación, se deberá formalizar a través de un contrato, salvo aquellos casos previstos en el artículo 37 Inc. e) de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”

EL MODELO DE CONTRATO SE ENCUENTRA EN UN ARCHIVO ANEXO A ESTE DOCUMENTO.

FORMULARIOS

Los formularios dispuestos en esta sección son los estándar a ser utilizados por los potenciales oferentes para la preparación de sus ofertas.

ESTA SECCIÓN DE FORMULARIOS SE ENCUENTRA EN UN ARCHIVO ANEXO A ESTE DOCUMENTO, DEBIENDO LA CONVOCANTE MANTENERLO EN FORMATO EDITABLE A FIN DE QUE EL OFERENTE LO PUEDA UTILIZAR EN LA PREPARACION DE SU OFERTA.

